1er. Informe de Autoevaluación y Labores del Director General a la Junta de Gobierno del IMPI 2013

Contenido

I. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno ***3***
II. Situación Operativa y Financiera ***4***
1) Situación Operativa 4
a) La evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad 4
b) Situación y resultados del registro de patentes, marcas y el combate a la piratería en México. 58
c) Contribución de cada oficina regional en los trámites para la emisión de títulos de patentes nacionales por parte del IMPI durante el ejercicio 2012 y su comportamiento respecto del 2011 66
d) Resultados de las actividades de promoción del Instituto 67
e) Resultado de las acciones en la lucha contra la piratería. 69
2) Situación financiera. 70
a) Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012 70
b) Estado de Resultados por el periodo enero – diciembre de 2012 72
III. Integración de Programas y Presupuestos ***73***
1) Eficiencia en la captación de los ingresos 73
2) Efectividad en el ejercicio de egresos 73
3) Avance en las metas de los indicadores que conforman la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), al cierre de 2012 89
IV. Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales ***92***
1) Alineación del Programa Anual Institucional con el Programa Sectorial de Economía y el Plan Nacional de Desarrollo y avance del indicador “Patentes otorgadas a empresas nacionales por el IMPI” 92
2) Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. 95
3) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Sector Público 101
4) Ley de Obra Pública Públicas y Servicios relacionados con las mismas 106
5) Programa institucional de Mejora de la Gestión 108
6) Programa Nacional de Rendición de Cuentas , Transparencia y Combate a la corrupción 2008-2012 109
7) Plantilla de personal y capacitación. 111
Plantilla de personal autorizada y porcentaje de ocupación al segundo semestre del 2012 111
Capacitación 112
8) Programa Nacional de Reducción del Gasto Público 119
V. Asuntos Relevantes de la Gestión ***121***
Dirección Divisional de Marcas 121
Dirección Divisional de Patentes 124
Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. 127
Dirección Divisional de Relaciones Internacionales 130
VI. Atención de Observaciones de Instancias Fiscalizadoras ***132***
VII. Fideicomisos Públicos no Paraestatales, coordinados por la institución ***133***
Fondo Sectorial para el Fomento y Protección de la Actividad Inventiva IMPI-CONACYT. 133
VIII. Apéndice ***134***

I. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno

Asistencia de los miembros del Órgano de Gobierno.

La Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial está integrada por 10 representantes de distintas Dependencias y Entidades. En términos del artículo 7 BIS de la Ley de la Propiedad Industrial la integración corresponde a 2 representantes de la Secretaría de Economía; 2 representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 1 representante de las Secretarías de Relaciones Exteriores; de Educación Pública; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Salud; del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Centro Nacional de Metrología.

Durante el periodo enero-diciembre de 2012, la Junta de Gobierno del Instituto sesionó en 6 ocasiones: la primera sesión ordinaria tuvo lugar el 15 de marzo de 2012; la primera sesión extraordinaria, el 27 de abril de 2012; la segunda sesión ordinaria, se celebró el 15 de junio de 2012; la Tercera sesión ordinaria tuvo lugar el 14 de septiembre; la Segunda sesión extraordinaria, el 19 de octubre y la Cuarta sesión ordinaria, se celebró el 8 de noviembre, adoptándose en primer semestre un total de 15 nuevos acuerdos y 20 en el segundo semestre.

La asistencia de los miembros de dicho Cuerpo Colegiado a las reuniones señaladas se muestra a continuación:

cuadro 1

Sesión	Porcentaje total de asistencia	% Asistencia	
		Propietarios	Suplentes
Primera sesión ordinaria	90%	10%	90%
Primera sesión extraordinaria	80%	10%	90%
Segunda sesión ordinaria	90%	20%	80%
Tercera sesión ordinaria	70%	30%	70%
Segunda sesión extraordinaria	80%	0%	100%
Cuarta sesión ordinaria	80%	10%	90%
Promedio anual:	**82%**	**13%**	**87%**

Durante el **ejercicio 2012** el promedio de asistencia fue de 82%, con distribución promedio de asistencia del 13% de propietarios y 87% de suplentes.

Seguimiento de Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno.

El estatus del seguimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno al 31 de diciembre es el siguiente:

cuadro 2

Status	Núm.
En ejecución	14
Concluidos	3
De registro	5
Total	**22**

Seguimiento de Recomendaciones

Respecto de las Recomendaciones de los Comisarios Públicos de la Entidad, durante el mismo periodo se ha dado seguimiento a ellas, quedando pendientes de atención las numeradas como: 01/10 (CDE/279/2010); 01/11, 02/11, 3/11 (CDE/254/2011) y 01/12 (CDE/265/2012).

II. Situación Operativa y Financiera

1) Situación Operativa

a) La evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad

Dirección Divisional de Marcas

cuadro 3

Principales actividades	2011			2012			Variación Ene-Dic 2011-2012
	Ene-Sep	Oct-Dic	Ene-Dic	Ene-Sep	Oct-Dic	Ene-Dic	
Solicitudes Totales Recibidas	**76,855**	**23,426**	**100,281**	**80,586**	**25,239**	**105,825**	**5.53%**
Solicitudes de Marcas	71,118	21,553	92,671	75,080	23,548	98,628	6.43%
Solicitudes de Nombres Comerciales	77	22	99	72	16	88	-11.11%
Solicitudes de Avisos Comerciales	5,660	1,851	7,511	5,434	1,675	7,109	-5.35%
Autorizaciones de Uso	**18**	**14**	**32**	**21**	**3**	**24**	**-25.00%**
Inscripción de Convenios	**227**	**103**	**330**	**256**	**96**	**352**	**6.67%**
Denominación de Origen “Tequila”	220	97	317	234	92	326	2.84%
Denominación de Origen “Mezcal”	7	6	13	22	4	26	100.00%
Conservación de Derechos. Dictámenes	**89,026**	**31,700**	**120,726**	**105,301**	**29,268**	**134,569**	**11.47%**
Inscripciones de licencias de uso	8,463	1,524	9,987	10,846	2,268	13,114	31.31%
Inscripciones de transmisión de derechos	11,095	3,483	14,578	14,336	3,215	17,551	20.40%
Inscripciones de franquicias	1,016	660	1,676	936	247	1,183	-29.41%
Renovaciones	21,406	7,215	28,621	20,918	5,857	26,775	-6.45%
Tomas de nota	30,791	11,416	42,207	40,775	13,848	54,623	29.42%
Cambio de nombre del titular, acreditamiento de apoderado, cancelaciones voluntarias, entre otros.	16,255	7,402	23,657	17,490	3,833	21,323	-9.86%

cuadro 4

Indicadores	Programado 2012			Real 2012			Variación
	Ene-Sep	Oct-Dic	Ene-Dic	Ene-Sep	Oct-Dic	Ene-Dic	
Resolución de solicitudes	**60,128**	**20,145**	**80,273**	**69,279**	**29,996**	**99,275**	**23.67%**
Registros	47,060	15,924	62,984	55,909	26,261	82,170	30.46%
Negativas	5,557	1,578	7,135	5,041	836	5,877	-17.63%
Desistimientos	142	48	190	298	101	399	110.00%
Abandonos por gaceta	6,882	2,430	9,312	7,538	2,577	10,115	8.63%
Abandonos por oficio	441	147	588	356	128	484	-17.68%
Desechamientos	46	18	64	137	93	230	259.38%

La meta programada para el periodo enero-diciembre de 2012 fue de 80,273, logrando resolver 99,275 solicitudes, lo cual representa que la meta se superó en un 23.67% respecto a la meta programada.

La superación de la meta programada se debió al esfuerzo que realizó el personal de la Dirección Divisional de Marcas (trabajando fuera del horario laboral establecido, así como, fines de semana), además del apoyo de las plazas eventuales con las que contó a partir del 16 de abril del 2012, para dar cumplimiento al *ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Como es claro observar, no se cumplió con la meta programada de las resoluciones de "negativas" para el periodo evaluado, lo anterior obedece a que dichas resoluciones han disminuido y se refleja en el mayor otorgamiento de resoluciones de "registros", situación que en nada afectó el cumplimiento de la meta anual programada de resoluciones.

Es importante señalar, que son dos los factores que han provocado la disminución de este tipo de resoluciones, por un lado, se ha unificado los criterios entre las diversas áreas encargadas del estudio de fondo de las solicitudes de registro y publicación de signos distintivos.

Por otro lado, los esfuerzos de la autoridad, tratándose de asesoría a los usuarios, ha provocado que estos últimos atiendan en mayor grado a los supuestos de impedimento contenidos en la Ley de la Propiedad Industrial, evitando en gran medida la presentación infructuosa de las solicitudes antes mencionadas.

Resultado de la aplicación del "Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite (anteriores al acuerdo)" por el periodo enero-diciembre de 2012.

cuadro 5

Programa de Trabajo para el Abatimiento de Rezago y la Atención de Resoluciones en Trámite

	2005 ene-jun	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Solitudes en trámite anteriores al Acuerdo[1] Al inicio de periodo.	61,938	33,620	16,789	7,495	1,969	1,000	777	680
Solicitudes resueltas	28,318	16,831	9,294	5,526	969	223	97	76
Pendientes de resolver al término del periodo.	33,620	16,789	7,495	1,969	1,000	777	680	604
Meta anual de solicitudes a resolver	28,250	16,750	9,568	7,370	0	0	0	0

cuadro 6

Reporte Trimestral de Avances del Programa de Abatimiento del Rezago en la Atención de Resoluciones en Trámite de Signos Distintivos

UNIVERSO DE SOLICITUDES EN TRAMITE ANTERIORES AL ACUERDO					
2012	**1er. Trimestre**	**2o. Trimestre**	**3er. Trimestre**	**4°. Trimestre**	**Total Anual**
Solicitudes en trámite, anteriores al Acuerdo	680	668	657	645	680
Total de expedientes del trimestre	12	11	12	41	76
Número de expedientes con dictamen resolutivo	12	11	12	41	76
Número de expedientes depurados del sistema	0	0	0	0	0
Pendientes por resolver	668	657	645	604	604

[1] D.O.F. 9 de agosto de 2004

cuadro 7

Desglose del número de solicitudes resueltas por tipo de resolución

2012	1er. Trimestre	2o. Trimestre	3er. Trimestre	4°. Trimestre	Total Anual
Número de solicitudes resueltas	**12**	**11**	**12**	**41**	**76**
Registro	3	8	8	33	52
Negativa	2	0	3	5	10
Desistimiento	0	0	0	2	2
Abandono por oficio	0	0	0	0	0
Desechamientos	0	0	0	0	0
Abandono por gaceta	7	3	1	1	12

Esta Dirección Divisional de Marcas estableció en el mes de junio del año 2005, el “Programa de abatimiento de rezago y la atención de asuntos en trámite de Marcas 2005-2008", en dicho programa se presentó el "Total de Solicitudes en Trámite, anteriores al ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (D.O.F. 9 de agosto de 2004).", las cuales representaban el universo total a cubrir para el Abatimiento del Rezago; además se establecieron las metas anuales programadas de solicitudes a resolver en cada año.

Con base en lo anterior, esta Dirección Divisional de Marcas, dio cumplimiento a las metas anuales establecidas en el “Programa de abatimiento de rezago y la atención de asuntos en trámite de Marcas" y en la 1ra. Sesión de la H. Junta de Gobierno del 2009, solicitó se diera por concluido dicho programa, toda vez que, de los 61,938 expedientes con los que se inició, 59,969 fueron resueltos en definitiva y sólo 1,969 estaban pendientes de resolución, ya sea porque aún y cuando fueron atendidos, se encontraban en espera de que el usuario conteste el requerimiento u objeción correspondiente, o porque se encontraban en suspenso. Por lo anterior, la resolución de los mismos depende de la resolución que emita otra autoridad, o bien al comportamiento que el usuario presente para con su solicitud, y no de la actuación del Instituto. Aún y cuando la resolución de los 1,969 expedientes no dependa de la actuación de esta Dirección Divisional, se sigue dando seguimiento a los mismos, al mes de diciembre del año 2012 sólo quedan pendientes 604.

Dirección Divisional de Patentes

cuadro 8

Principales actividades	2011			2012			Variación Ene-Dic 2011-2012
	Ene-Sep	Oct-Dic	Ene-Dic	Ene-Sep	Oct-Dic	Ene-Dic	
Total de Solicitudes Recibidas	**14,079**	**4,706**	**18,785**	**14,936**	**5,110**	**20,046**	**6.7%**
Solicitudes de Patente	10,411	3,644	14,055	11,380	3,934	15,314	8.9%
Solicitudes de Modelo de Utilidad	434	147	581	431	162	593	2.0%
Solicitudes de Diseño Industrial	3,234	915	4,149	3,124	1,013	4,137	-0.3%
Trazado de Circuitos Integrados	0	0	0	1	1	2	100.0%
Citas a Pago	**11,685**	**4,741**	**16,426**	**12,858**	**2,391**	**15,249**	**-7.1%**
Patentes	9,398	3,810	13,208	10,103	1,879	11,982	-9.2%
Modelos de Utilidad	196	61	257	253	43	296	15.2%
Diseños Industriales	2,091	870	2,961	2,502	469	2,971	0.3%
Trazado de Circuitos Integrados	0	0	0	0	0	0	0.0%
Títulos (1)	**10,209**	**4,124**	**14,333**	**12,210**	**3,027**	**15,237**	**6.3%**
Participación en Visitas de Inspección	**63**	**15**	**78**	**22**	**9**	**31**	**-60.3%**
Elaboración de opiniones Técnicas en Asuntos Contenciosos	**14**	**20**	**34**	**97**	**-22**	**75**	**120.0%**

(1) Títulos concedidos durante el ejercicio.

cuadro 9

Indicadores	Programado 2012			Real 2012			Variación Ene-Dic 2011-2012
	Ene-Sep	Oct-Dic	Ene-Dic	Ene-Sep	Oct-Dic	Ene-Dic	
Resolución de solicitudes	**20,300**	**4,200**	**24,500**	**20,620**	**4,223**	**24,843**	**1.40%**
Después del acuerdo	19,707	4,003	23,710	20,005	4,143	24,148	1.80%
Antes del acuerdo	593	197	790	615	80	695	-12%
Resoluciones mensuales por examinador (1)	**19**	**0**	**19**	**19**	**-2**	**17**	**-10.50%**

(1) Este indicador comprende únicamente las conclusiones emitidas por los examinadores y no incluyen los requisitos que ahora también forma parte de la meta de la DDP.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Respecto de las actividades que desempeña la Dirección Divisional de Patentes, específicamente aquellas relacionadas con la recepción de solicitudes para su estudio, durante el periodo enero-diciembre del 2012 se presentaron un total de **20,046** solicitudes (patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, esquemas de trazado de circuitos integrados), que en comparación de las **18,785** solicitudes que se recibieron en el mismo periodo durante el 2011 representa un crecimiento porcentual del 6.7**%.**

Cabe señalar que, para el ejercicio 2012, se incrementó en un **8.9%** el número de solicitudes de patentes, en comparación al ejercicio 2011.

Ahora bien, por cuanto hace a la presentación de solicitudes de diseños industriales, al cierre del ejercicio 2012 disminuyeron en un **0.3%** en comparación con el 2011.

Un dato relevante a señalar son las 1,292 solicitudes de patentes de mexicanos, que representa un incremento del **21.3%** con relación a las 1,065 solicitudes de 2011.

cuadro 10

OFICINA REGIONAL	PATENTES		DISEÑOS INDUSTRIALES		MODELOS DE UTILIDAD		ESQUEMAS DE TRAZADO DE CIRCUITO	TOTAL
	EXTRANJERO	NACIONAL	EXTRANJERO	NACIONAL	EXTRANJERO	NACIONAL	NACIONAL	
SOLICITUDES INGRESADAS ENERO-DICIEMBRE 2011								
Central	12,966	538	2,231	942	59	228	0	16,964
Occidente	12	123	1	348	1	66	0	551
Norte	9	205	3	251	3	156	0	627
Bajío	2	65	4	304	1	32	0	408
Sureste	1	30	1	31		14	0	77
Centro		104		33		21	0	158
TOTAL:	**12,990**	**1,065**	**2,240**	**1,909**	**64**	**517**	**0**	**18,785**
%	**69.2**	**5.7**	**11.9**	**10.2**	**0.3**	**2.7**	**0**	**100%**
SOLICITUDES INGRESADAS ENERO-DICIEMBRE 2012								
Central	13,991	643	2,167	906	45	217	2	17,971
Occidente	4	174	9	327	5	103		622
Norte	21	204	5	331	4	141		706
Bajío	2	85		344		31		462
Sureste	3	48	1	23	3	20		98
Centro	1	138		23		24		186
RDU			1					1
TOTAL:	**14,022**	**1,292**	**2,183**	**1,954**	**57**	**536**	**2**	**20,046**
%	**69.9%**	**6.4%**	**10.9%**	**9.8%**	**0.3%**	**2.7%**	**0%**	**100%**

OTORGAMIENTO DE DERECHOS

Respecto de la emisión de citas a pago, durante el periodo de enero-diciembre de 2012 se presentó un decremento del **7.1%** con respecto del mismo periodo del año 2011, particularmente, el porcentaje de mayor decremento fue el relativo a solicitudes de patentes con un **9.2%;** un comportamiento contrario fue el crecimiento de un **15.2%** en la emisión de citas a pago para las solicitudes de modelos de utilidad.

JUSTIFICACIÓN EMISIÓN DE CITAS A PAGO

La disminución en la emisión de citas a pago, se debió a que, aun cuando se emitan resoluciones tendientes a la concesión del derecho de patente, los solicitantes deciden no continuar el trámite, sin embargo, debido a que se ha abatido el rezago de solicitudes, se puede observar que el mayor número de citas a pago generadas son pagadas para la emisión del título correspondiente.

ATENCIÓN DE LA DEMANDA

Respecto del avance en el cumplimiento de las metas físicas, compromiso de la Dirección Divisional de Patentes, durante el 2012 se concluyeron **24,843** solicitudes de patente y registros de modelo de utilidad y diseño industrial, lo cual significó una variación del **1.4%** con respecto de la meta programada para el periodo.

Es importante señalar que las solicitudes concluidas corresponden a dos tipos distintos: aquellas solicitudes presentadas hasta antes del 9 de febrero de 2005, que se tramitan de conformidad con el denominado Acuerdo por el que se establecen los plazos máximos de respuesta a los trámites ante el IMPI del 10 de diciembre de 1998, y aquellas solicitudes presentadas después del 9 de febrero de 2005, que se deben estudiar de conformidad con el acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, lo que obliga al área a tener dos escenarios de cumplimiento y de tratamiento distintos, que dada la naturaleza del segundo Acuerdo y con el propósito de no incumplirlo, obliga a esta unidad administrativa, a retomar en un menor tiempo el estudio y consecución del trámite de este tipo de solicitudes.

Del total de **24,843** expedientes de patente o registro concluidos por acciones oficiales (desechamientos, desistimientos, citas a pago, negativas y abandonos) un **3%** (**695** solicitudes) pertenecen al universo de las solicitudes denominadas “antes del Acuerdo” y un **97%** (**24,148** solicitudes) corresponden a solicitudes denominadas “después del Acuerdo”.

Por otro lado, se emitieron **30,980** requisitos durante el año 2012, lo que en adición a los asuntos concluidos, significa la revisión y estudio de **55,823** expedientes durante el período.

Por otra parte, en relación con un indicador establecido como resultado de la atención de una observación del Órgano Interno de Control, relativa al tiempo en que se entrega un título al solicitante y con el propósito de no incurrir en retrasos en esta etapa, se entregaron en ventanilla un total de **13,938** títulos de patente y/o registro, lo que representa un avance del **8.9%** por arriba del total programado para el periodo de 2012.

OTROS PROYECTOS IMPORTANTES DE LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES

Los servicios en línea se refieren a la ampliación de la cobertura en trámites del IMPI mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC); específicamente aplicaciones en Internet. Estas aplicaciones permitirán a los ciudadanos de México y a extranjeros, realizar trámites en el IMPI desde el lugar en que se encuentren, utilizando un medio de comunicación rápido y de fácil acceso. Los servicios considerados son: la presentación de solicitudes de registro de la Dirección Divisional de Patentes la recepción de solicitudes de diseños industriales, 1ª. Fase.

Con esta tecnología el Instituto tramitará las solicitudes presentadas en línea, como si éstas se hubieran presentado por la vía tradicional, en el entendido de que iniciar el trámite en línea no sustituye la recepción en ventanilla, sino que constituye una alternativa de presentación.

La presentación en Línea de las Solicitudes de Diseños Industriales fue implementada por la Dirección Divisional de Patentes el 5 de noviembre de 2012.

REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES

DE PATENTES Y REGISTROS 2009-2012

cuadro 11

Antes del Acuerdo Ejercicio 2012				
Concepto	**Primer trimestre**	**Segundo trimestre**	**Tercer trimestre**	**Cuarto trimestre**
Solicitudes pendientes (al inicio del trimestre)	790	549	436	175
Solicitudes atendidas	241	113	261	80
Solicitudes pendientes (al final del trimestre)	549	436	175	95

cuadro 12

Después del Acuerdo Ejercicio 2012				
Concepto	**Primer trimestre**	**Segundo trimestre**	**Tercer trimestre**	**Cuarto trimestre**
Solicitudes pendientes (al inicio del trimestre)	54,015	51,942	50,227	48,946
Solicitudes recibida	5,159	4,872	4,905	5,110
Solicitudes atendidas	7,232	6,587	6,186	4,143
Solicitudes pendientes (al final del trimestre)	51,942	50,227	48,946	49,913

Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual

cuadro 13

Principales actividades	2011			2012			Variación Ene-Dic 2011-2012
	Ene - Sep	Oct-Dic	Ene - Dic	Ene - Sep	Oct - Dic	Ene - Dic	
Solicitudes de declaración administrativa	**1,717**	**564**	**2,281**	**1,938**	**564**	**2,502**	**9.68%**
Nulidad	427	170	597	523	177	700	17.25%
Caducidad	484	124	608	608	158	766	25.98%
Cancelación	0	2	2	4	0	4	100%
Infracción de Propiedad Industrial	379	134	513	334	110	444	-13.45%
Medidas Provisionales	362	110	472	386	103	489	3.60%
Infracciones en Materia de Comercio	63	14	77	82	12	94	22.07%
Marcas Notorias	2	10	12	1	4	5	**-58.33%**
Dictámenes técnicos a petición del Ministerio Público	**102**	**29**	**131**	**138**	**42**	**180**	**37.40%**
Total de Procedimientos Resueltos	**1,934**	**569**	**2,503**	**2,010**	**549**	**2,559**	**2.23%**
Nulidad	523	156	679	598	151	749	10.30%
Caducidad	668	192	860	615	155	770	-10.46%
Cancelación	2	0	2	2	1	3	50%
Infracción de Propiedad Industrial	414	128	542	447	137	584	7.74%
Infracción Administrativa en Materia de Comercio	322	91	413	340	100	440	6.53%
Marcas Notorias	5	2	7	8	5	13	85.71%
Visitas de inspección totales	**3,082**	**881**	**3,963**	**3,153**	**954**	**4,107**	**3.63%**
A petición de parte	744	194	938	681	273	954	1.70%
De oficio	2,338	687	3,025	2,472	681	3,153	4.23%

cuadro 14

Indicadores	Programado 2012			Real 2012			Variación
	Ene - Sep	Oct - Dic	Ene - Dic	Ene - Sep	Oct-Dic	Ene - Dic	
Resolución de solicitudes de declaración administrativa	1,410	390	1,800	2,010	549	2,559	42.17%
Primera atención en plazo de 1.5 meses	1,410	390	1,800	1,867	625	2,492	38.44%
Rendimiento por Examinador	21	5	26	27	7	34	30.77%
Visitas de Inspección de Oficio	1,955	545	2,500	2,472	681	3,153	26.12%

En el periodo de enero a diciembre de 2012 hubo un aumento en la recepción de solicitudes de declaración administrativa del 9.68% con respecto al año 2011, cabe señalar que, la Dirección Divisional trabaja en cumplir con los plazos de primera respuesta establecidos. En cuanto a la emisión de resoluciones, hubo un incremento de procedimientos resueltos del 2.23%, respecto al ejercicio 2011, esto permite cumplir con los indicadores de gestión señalados en el plan de trabajo de 2012.

Como parte de las actividades de la Dirección, se continúa con la respuesta en la emisión de los dictámenes técnicos y los informes a la PGR, emitiendo un total de 180 durante 2012, asimismo, se dio atención a las denuncias recibidas a

través del “buzón de piratería” instalado en Internet, recibiendo 112 denuncias, de las cuales 99% se atendieron en un plazo no mayor a 48 horas.

En virtud de lo anterior, se da seguimiento constante a todos los compromisos adquiridos por esta Dirección, como es el caso de indicadores de gestión, resolución de procedimientos, primera respuesta en un plazo no mayor a 20 días, visitas de inspección de oficio, rendimiento por analista y promociones de procedimientos a resolver en veinte días, cuyo fin es reducir el tiempo de la tramitación de los procedimientos, obteniendo así la capacidad de lograr los objetivos y metas programadas con los recursos disponibles en un tiempo determinado, asimismo, cumplir en el lugar, tiempo, calidad y cantidad.

Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica

cuadro 15

PRINCIPALES ACTIVIDADES	2012		
	Ene - Sep	Oct - Dic	Ene - Dic.
Actividades de difusión llevadas a cabo*	7,471	2,553	10,024
Actividades de comunicación realizadas**	299	988	1,287
Solicitudes de búsquedas de información tecnológica atendidas en tiempo	1,061	385	1,446

***** Incluye: IMPI en cifras, Publicaciones página WEB Institucional, Redes Sociales, Ponencias y Diseño e Impresión de Materiales Diversos.

** Incluye: Entrevistas, Síntesis Informativas, Comunicados de Prensa, Artículos, Ruedas de Prensa, IMPI Informa, PCS y Boletines Informativos Internos.

cuadro 16

PERIODO	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN D.F 2012		
	PROGRAMADO	REAL	VARIACIÓN
Ene- Sep	150	191	27.3%
Oct- Dic	50	59	18.0%
Ene – Dic	200	250	25.0%

cuadro 17

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

Enero – Diciembre 2012

***Diplomados, Seminarios,* Talleres, Cursos, Conferencias, Ferias y Exposiciones, entre los que destacan:**

NOMBRE DEL EVENTO	2012	ORGANIZADO POR
"Signos Distintivos"	20 de enero	Fundación Premio Nacional de Tecnología
"Búsquedas de Información Tecnológica y Uso de la Información de Patentes"	21 de enero	Fundación Premio Nacional de Tecnología
"Medidas en Frontera"	23 de enero	Suprema Corte de Justicia de la Nación
"Taller de Búsquedas de Información Tecnológica"	30 de enero al 3 de febrero	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
"Marcas"	2 de febrero	Instituto Marrilla
"Taller de Búsquedas de Información Tecnológica"	3 y 15 de febrero	Fundación México Estados Unidos para la Ciencia
"Expo Compras del Gobierno"	13 al 15 de febrero	Secretaría de Economía
"Seminario Sobre el Sistema de Madrid"	15 y 16 de febrero	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
"Infracciones en Materia de Comercio"	17 de febrero	Sociedad de Autores y Compositores de México
"Tecnología e Innovación"	22 de febrero	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
"Marcas"	24 de febrero	Feria Internacional del Helado
"Marcas"	24 de febrero	Colegio Tecnológico de México
"7° Encuentro Nacional de Empresas Sociales FONAES 2012"	27 y 28 de febrero	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas de Solidaridad

NOMBRE DEL EVENTO	2012	ORGANIZADO POR
"Expo Ingenio "Inventos y Negocios"	28 de febrero al 1° de marzo	Secretaría de Economía, Fondo Pyme, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Fundación Premio Nacional de Tecnología , Confederación de Cámaras Industriales y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
"2do. Día del Emprendedor"	6 y 7 de marzo	Secretaría de Educación Pública, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
"Como Proteger tus Ideas"	7 de marzo	Secretaría de Educación Pública, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
"Programa Integral para la Protección de las Invenciones"	8 de marzo	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología
"Propiedad Industrial en México"	16 de marzo	Universidad de Ixtlahuaca
"Ruta del Sistema de Propiedad Industrial"	15 y 16 de marzo	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y Secretaría de Industria y Comercio de Colombia
"La Propiedad Intelectual y su Repercusión en el Ámbito Económico"	20 y 21 de marzo	Facultad de Economía – Universidad Nacional Autónoma de México
"Medicina Genómica, Criterios y Posibilidades de Protección Intelectual de las invenciones Biotecnológicas en el Área de la Salud"	23 de marzo	Instituto Nacional de Medicina Genómica
"La Importancia de las Sociedades de Gestión Colectiva en la Era Digital, Protección de las Obras Literarias"	26 de marzo	Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor
"Capacitación para los Responsables de la Operación de los Centros de Patentamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica"	16 de abril al 15 de mayo	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología , Dirección General de Educación Superior Tecnológica e Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
"Congreso Cero Realidades es Diseño" "Redacción de Patentes"	24 de abril	Universidad Tecnológica de Tecámac
"Invenciones"	24 de abril	Universidad Nacional Autónoma de México
"Redacción de Patentes"	26 de abril	Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNAM
"Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual"	25 de mayo	Asia – Pacific Economic Cooperation
"México Emprende Chicago 2012"	25 al 27 de mayo	Secretaría de Economía
"Protegiendo la Innovación y Creatividad de los Mexicanos"	26 de mayo	Secretaría de Economía
"Protección de la Propiedad Industrial en México"	28 de mayo	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia
"Workshop on the Application of Management Techniques in the Delivery of Intellectual Property Services"	28 de mayo al 1 de junio	Oficina de Propiedad Intelectual de Canadá
"Protección de la Propiedad Intelectual en México"	29 de mayo	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia.
"Firma del Convenio de Colaboración en Materia de Propiedad Industrial con la Universidad La Salle"	5 de junio	Universidad La Salle
"Libertad de Expresión, Internet y Propiedad Intelectual"	6 de junio	Article 19 para México y Centroamérica
"México Experiences in Anti-Counterfeiting Educational Program"	11 al 14 de junio	Organización Internacional de Policía Criminal
"Protocolo de Madrid"	19 de junio	Barra Mexicana de Abogados
"Entrenamiento en Materia de Propiedad Intelectual"	19, 20 y 28 de junio	Administración Central Aduanera
"Programa de Aceleración del Conocimiento"	25 de junio	Alianza FIDEM, A.C.
"Firma del Convenio de Colaboración en Materia de Propiedad Industrial con la Confederación de Cámaras Industriales"	26 de junio	Confederación de Cámaras Industriales

NOMBRE DEL EVENTO	2012	ORGANIZADO POR
“Capacitación para Académicos Extensionistas”	26 al 29 de junio	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
“La Adhesión de México al Protocolo de Madrid y sus Implicaciones”	3 de julio	Asociación Nacional de Abogados de Empresa Colegio de Abogados, A.C.
“La Propiedad Industrial y el Desarrollo de Signos Distintivos para Fomentar las Actividades Comerciales en los Países en Desarrollo”	3 y 4 de julio	Ministerio de Economía del Salvador
“México en el Protocolo de Madrid”	5 de julio	Expert raining Seminarios de Mejores Prácticas
“Curso de Verano”	30 de julio al 2 de agosto	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
“El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial”	30 de julio	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
“Implementación de Diversos Proyectos Relacionados con el Trámite y Otorgamiento de Signos Distintivos”	31 de julio al 2 de agosto	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
“VI Congreso de Investigación Científica UNAH 2012”	6 al 9 de agosto	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
“Combate al Mercado Ilegal de Productos para la Salud”	14 de agosto	Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A.C.
“Programas de Apoyo del IMPI”	23 de agosto	Secretaría de Economía
“Seminario Internacional sobre el Procedimiento de Oposición Aspectos Jurídicos e Instrumentales en Diversos Países”	28 de agosto	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual y la Asociación Internacional de Marcas
“Programa de Vinculación con la Comunidad Científica de la Universidad de San Diego”	29 de agosto	Universidad de San Diego California
“Propiedad Intelectual y Comercio Ilícito de Mercaderías”	30 de agosto	Organización Internacional de Policía Criminal
“Patentabilidad de Invenciones Biotecnológicas”	31 de agosto	Universidad Nacional Autónoma de México
“Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas, Décima Edición (Clasificación de Niza)”	10, 11, 13 y 14 de septiembre	Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual y Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
“Conferencia Internacional 2012 sobre la Aplicación de la Ley en el Ámbito de la delincuencia contra la Propiedad Intelectual”	11 al 13 de septiembre	Organización Internacional de Policía Criminal, Policía Nacional de Panamá y Underwriters Laboratories
“Inauguración del Centro de Patentamiento de la Universidad La Salle”	8 de octubre	Universidad La Salle
“Delitos Farmacológicos”	9 al 11 de octubre	Organización Internacional de Policía Criminal e Instituto de Investigación contra los Medicamentos Falsificados
“IP Seminar”	22 de octubre	Oficina de Armonización del Mercado Interior
“Innovación Tecnológica”	23 de octubre	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
“Firma del Convenio de Colaboración con el Foro Consultivo, Científico y Tecnológico en Materia de Propiedad Industrial”	23 de octubre	Foro Consultivo, Científico y Tecnológico
“III Jornadas de Mejora en la Gestión de las Oficinas Nacionales de Propiedad Industrial, Implantación de Servicios de Información Tecnológica”	15 de noviembre	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
Presentación del Libro ”IMPI Ideas Protegidas”	28 de noviembre	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Seminario “Propiedad Industrial y su Comercialización”	29 de noviembre	Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y Premio Nacional de Tecnología

Respecto a la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en lo que concierne al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2008-2012 en su Objetivo 1: Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación, buscando generar

condiciones para un desarrollo constante y una mejora en las condiciones de vida de los mexicanos, en la Estrategia 1.1: Mejorar la articulación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación fortaleciendo los vínculos entre todos los actores: academia, empresarios y sector público en sus niveles federal, estatal y municipal, en la Línea de Acción 1: Instrumentar mecanismos de promoción para la creación, desarrollo y consolidación de redes temáticas, alianzas y proyectos colaborativos, la DDPSIT participó en diversos programas de capacitación con diversas Instituciones de Educación Superior, tales como el Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica del IPN, la Facultad de Estudios Superiores Aragón, así como con la Secretaría de Economía del Estado de México. Además, tuvo presencia en diversas exposiciones brindando información referente a los servicios que ofrece el Instituto a sus emprendedores, estudiantes y académicos. Así como en los cursos de capacitación que se imparten semestralmente en las instalaciones del Instituto.

Logrando en conjunto con el Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica del IPN un programa de capacitación para sus incubandos y académicos. Así mismo, se elaboró un programa de capacitación con la Facultad de Estudios Superiores-Aragón en materia de invenciones.

Cabe señalar que, del total de actividades desarrolladas por el IMPI-D.F. en el periodo enero-diciembre, 225 se realizaron en el área de su circunscripción que comprende el D.F. y el Estado de México, y 25 en el extranjero. En dichas actividades se contó con la presencia de 12,618 personas, lo que da un promedio de 50 participantes por evento.

El 20 de septiembre publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el cual se establecen los lineamientos para la presentación y recepción de las solicitudes de marcas, marca colectiva, aviso comercial; publicación de nombre comercial así como de diseños industriales a través del Portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE).

La presentación y recepción, a través del PASE, de solicitudes de registro de marca, marca colectiva, aviso comercial y publicación de nombre comercial entró en vigor el 28 de septiembre, mientras que la presentación y recepción de solicitudes de diseños industriales comenzó el 5 de noviembre.

Derivado de lo anterior y con la finalidad de capacitar al público usuario en el registro de marca en línea, la DDPSIT, programó y llevó a cabo en colaboración con la Dirección Divisional de Marcas (DDM) durante los meses de octubre a diciembre, 16 talleres denominados “Presentación de la Solicitud de Marca en Línea”, los cuales fueron limitados a 25 personas por taller (debido a que se requería contar con una computadora por persona). La asistencia fue de 259 personas, con un promedio de 16 personas por taller. Debido a la demanda de los mismos, se tiene contemplado que para 2013 se programen nuevamente dichos talleres.

Formación de Recursos Humanos

Como en años anteriores, la DDPSIT llevó a cabo en las instalaciones del Instituto su programa de cursos presenciales en materia de Propiedad Industrial, del cual se ofrecen dos ediciones durante el año. La primera empezó el día 30 de enero, concluyendo el 25 de junio, la segunda comenzó el día 2 de julio finalizando el 26 de noviembre.

Se contempló llevar a cabo 44 cursos; sin embargo, el curso “Comercio Electrónico y la Propiedad Industrial” programado para el día 20 de noviembre no se realizó debido a que el expositor canceló su participación por problemas de última hora; derivado de esa situación, se llevaron a cabo 43 cursos contando con una asistencia de 1,706 personas, entre los que se encuentran abogados, investigadores de universidades, estudiantes y empresarios; con un promedio de 40 asistentes por curso.

Los cursos que se llevaron a cabo durante el año 2012, fueron los siguientes:

- “Las Marcas, los Nombres y Avisos Comerciales; y el Procedimiento Administrativo para su Registro” (4 ediciones)
- “Las Marcas Colectivas y las Denominaciones de Origen” (2 ediciones)

- “Clasificación Internacional de Signos Distintivos” (2 ediciones)
- “Marcas Notoriamente Conocidas y Combate a la Piratería” (2 ediciones)
- “Errores más Frecuentes en la Presentación de Solicitudes de Signos Distintivos” (2 ediciones)
- “La Conservación de Derechos de Signos Distintivos y su Procedimiento Administrativo” (2 ediciones)
- “Taller para el Llenado de una Solicitud de Signos Distintivos” (2 ediciones)
- “Las Patentes, los Modelos de Utilidad y los Secretos Industriales” (4 ediciones)
- “Tratado de Cooperación en Materia de Patentes” (2 ediciones)
- “Diseños Industriales y Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados” (2 ediciones)
- “Errores más Frecuentes en la Presentación de Solicitudes de Invenciones” (2 ediciones)
- “Conservación de Derechos de Invenciones” (2 ediciones)
- “Acceso a Recursos Genéticos del Conocimiento Tradicional y la Propiedad Intelectual” (2 ediciones)
- “Las Patentes como Fuente de Información Tecnológica y Búsquedas de Patentes” (2 ediciones)
- “Redacción de Patentes” (2 ediciones)
- “Transferencia de Tecnología y Licenciamiento de Derechos” (2 ediciones)
- “Procedimiento Contencioso” (2 ediciones)
- “Infracciones en Materia de Comercio” (2 ediciones)
- “Comercio electrónico y la Propiedad Industrial”
- “Valuación de Activos Intangibles” (2 ediciones)

Actividades de Comunicación

Comunicación Social[2]

Debido al compromiso suscrito con la Secretaría de Economía de incrementar la presentación de solicitudes de patente de mexicanos, se replanteó el Programa de Comunicación Social (PCS) 2012, aprobado en el mes de enero del mismo año por la Secretaría de Gobernación (SEGOB). Esa campaña fue encaminada a fomentar la presentación de solicitudes de patente de nacionales, con el fin de incrementar su número respecto a los años anteriores; para lo cual, se buscó tener presencia en radio, internet, medios impresos y en mobiliario urbano.

El periodo en estudio, concluyó con la ejecución de la campaña llamada “Fomentar la presentación de solicitudes de patente de mexicanos” al amparo del Programa de Comunicación Social 2012 del IMPI, que constó de 638 spots de radio (con dos mensajes), 7 banners en portales de internet, 1 inserción en medios impresos y 164 carteles en mobiliario urbano (parabuses), buscando hacer mas eficientes los recursos presupuestales con respecto al año anterior. Dicha campaña inició el 8 de octubre terminando el 2 de noviembre.

Posteriormente, se llevó a cabo un estudio de opinión para medir la pertinencia de la campaña mencionada, el cual arrojó una recordación acumulada del 37%; nueve puntos porcentuales por encima de lo obtenido en el estudio del 2011, lo que hizo eficaz la campaña del 2012.

La campaña se estructuró de la siguiente manera:

cuadro 18

Grupo Radiofónico		Spots
Grupo Fórmula	En los tiempos de la radio – Oscar Mario Beteta	43
	En los tiempos de la radio – Guadalajara, Jal.	86
	En los tiempos de la radio – León, Gto.	86
	En los tiempos de la radio – Mérida, Yuc.	86
	López Dóriga – Joaquín López Dóriga	26

[2] Relacionado con el Acuerdo 06/2012/1ª, señalado como concluido en la 3ª Sesión Ordinaria de 2012.

Grupo Radiofónico		Spots
	Fórmula Financiera – Maricarmen Cortés, José Yuste, Marco A. Mares	26
Imagen Radio	Imagen en la ciencia – Rolando Isita	9
Grupo Radio Centro	Red empresarial – Alonso Castellot	45
Televisa Radio WRadio	El Mañanero – Víctor Trujillo "Brozo"	37
	El Hueso – Enrique Hernández Alcázar	43
Multimedios	Milenio Radio Monterrey – 1ª Edición	86
Instituto Mexicano de la Radio (IMER)	Horizonte IMER	65
	TOTAL DE SPOTS	**638**

cuadro 19

Portales de Internet	
Reforma	www.reforma.com
Mi Patente	www.mipatente.com
Entrepreneur	www.soyentrepreneur.com

cuadro 20

Mobiliario Urbano	
Imágenes y Mobiliario Urbano - IMU	164 caras de parabuses en Universidades, Aeropuerto y Avenida Insurgentes

cuadro 21

Medios Impresos		Inserciones
Investigación y Desarrollo	Plana completa	1

El Programa de Comunicación Social (PCS) 2012 se enmarcó dentro del Plan Nacional de Desarrollo en el Eje Rector 1. Estado de Derecho y Seguridad. OBJETIVO 3. Garantizar la protección a los derechos de propiedad. ESTRATEGIA 3.2 Proteger la propiedad intelectual. Un delito extendido es la violación a los derechos de propiedad intelectual mediante la piratería. Esto desincentiva la innovación y destruye la motivación de emprendedores actuales y potenciales. Se harán cumplir las leyes nacionales y los acuerdos internacionales en la protección de los derechos de autor y de las patentes, mediante aseguramientos de mercancía y acciones de carácter preventivo en las aduanas, para impedir el ingreso de productos ilegales al país.

Donde la acción gubernamental prioritaria fue difundir el Sistema de Propiedad Industrial Mexicano y los servicios que ofrece el IMPI, con el objetivo de coadyuvar en la protección de los derechos de propiedad industrial, el desarrollo tecnológico nacional y elevar la competitividad de las empresas, en especial de las medianas y pequeñas.

Entrevistas

La DDPSIT, coordinó las siguientes entrevistas a funcionarios del Instituto para diarios, revistas, T.V. y radiodifusoras con cobertura nacional, sobre los temas:

cuadro 22

2012		Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio de comunica-ción
ENERO	9	Entrevista realizada al Químico Fabián Salazar por la reportera Dayna Meré, para el periódico "Reforma".	Invasión de patentes	Entrevista realizada vía telefónica	Periódico
	17	Entrevista realizada a la Lic. Ana Carla Martínez por la reportera Dayna Meré, para el periódico ""Reforma".	ACTA.	Entrevista realizada vía telefónica	Periódico
	23	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque para el	Certificación sobre el uso legal de	Entrevista grabada en los	Televisión

2012		Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio de comunica-ción
		programa de televisión del “Canal Judicial de la SCJN”.	los activos de software en dependencias gubernamentales	estudios del Canal Judicial de la SCJN	
	23	Entrevista realizada al Lic. Sergio Ampudia por la reportera Ivet Rodríguez, para la revista “Manufactura”.	Innovación en pequeñas y medianas empresas	Entrevista realizada vía telefónica	Revista
	27	Entrevista realizada a la Lic. Ana Carla Martínez por la reportera Lilia Chacón, para la revista "Manufactura".	Patentes de dominio público	Vía telefónica	Revista
	31	Entrevista realizada al Químico Fabián Salazar por la reportera Paula Roca, para el noticiero “Hechos de TV Azteca”.	Patentes	Entrevista presencial (grabada en las oficinas del IMPI Arenal)	Televisión
FEBRERO	2	Entrevista realizada al Lic. Alfredo Rendón por la periodista Bertha Alicia Galindo, para el programa de radio "Alcanzando el Conocimiento", de MVS RADIO Imagen 90.5 FM.	Patentes	Entrevista realizada en vivo (cabina de MVS radio)	Radio
	8	Entrevista realizada al Lic. Alfredo Rendón por la reportera Karem Mireille, para el noticiero de Brozo en W Radio y Foro TV.	Patentes	Vía telefónica	Radio
	16	Entrevista realizada al Lic. Eliseo Montiel por el reportero Erick Ramírez, para el periódico “El Economista”.	Marcas estatales y comunitarias	Vía telefónica	Periódico
	17	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por el periodista Alberto Aguilar, para el programa "Don Dinero".	Expo Ingenio, Inventos y Negocios	Vía telefónica	Radio
	17	Entrevista realizada al Lic. Sergio Ampudia por el reportero Arturo Cerda, para “Noticieros Televisa”.	Expo Ingenio, Inventos y Negocios / Patentes	Entrevista presencial (grabada en las oficinas del IMPI Periférico)	Televisión
	20	Entrevista realizada al Lic. Eliseo Montiel por el periodista Darío Celis, para el programa de radio "Negocios en Imagen".	Declaratoria de la Denominación de Origen "Arroz del Estado de Morelos"	Vía telefónica	Radio
	24	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por el Lic. Mauricio Jalife, para el programa de radio "Los Abogados".	Expo Ingenio, Inventos y negocios / Facultades del IMPI para clausurar establecimientos / Tratado de Madrid y el Registro Internacional de Marcas	Entrevista presencial (grabada en las oficinas del Lic. Jalife)	Radio
MARZO	2	Entrevista realizada al Químico Fabián Salazar por la reportera Shaila Rosagel, para la revista “Manufactura”.	Patentes	Vía telefónica.	Revista
	22	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por la periodista Maricarmen Cortés, para el programa “Fórmula Financiera”.	Primer Encuentro Internacional AMPPI	Vía telefónica.	Radio
	29	Entrevista realizada al Químico Fabián Salazar por la reportera Brenda Díaz para el periódico “Reforma”.	Patentes y la importancia de protegerlas	Vía telefónica	Periódico
ABRIL	6	Entrevista realizada por el periodista Darío Celis al Lic. Eliseo Montiel, para el programa de radio "Negocios en Imagen"	Denominaciones de Origen	Entrevista realizada vía telefónica	Radio
	17	Entrevista realizada por la periodista Ana Laura Alanís al Lic. Eliseo Montiel, para el programa “Economía de Mercado“, cuyo titular es el periodista Enrique Campos Suárez.	¿Cómo registrar una marca?	Entrevista presencial, grabada en Televisa, Chapultepec	Televisión
MAYO	16	Información otorgada vía correo electrónico por el Químico Fabián Salazar a la reportera Palmira González del periódico “El Norte”.	Patentes	Información otorgada vía correo electrónico	Periódico
	21	Entrevista realizada a la Lic. Ana Carla Martínez vía correo electrónico, por la reportera Dayna Meré para el periódico “Reforma”.	Protocolo de Madrid	Entrevista realizada vía correo electrónico	Periódico
JUNIO	5	Entrevista realizada por la reportera Ivet Rodríguez al Químico Fabián Salazar, para la revista “Manufactura”.	Retos y Perspectivas de la Ciencia y la Tecnología en México: China y sus patentes en nuestro país	Entrevista realizada vía telefónica	Revista
	8	Entrevista realizada a la Lic. Ana Carla Martínez vía correo electrónico, por la reportera Dayna Meré para el periódico “Reforma”.	Los Tratados que México tiene suscritos en materia de propiedad intelectual y su aprovechamiento	Entrevista realizada vía correo electrónico	Periódico
	12	Entrevista realizada por el reportero Eduardo Camacho al Lic. Eliseo Montiel, para el periódico “El Universal”.	Denominaciones de Origen	Entrevista realizada vía telefónica	Periódico
	18	Información otorgada vía correo electrónico al reportero Axel Sánchez, para el periódico “Milenio”.	Registro de la marca “Yo Soy 132”	Información otorgada vía correo electrónico	Periódico
	18	Información otorgada vía correo electrónico a la periodista Katia DArtigues del periódico “El Universal”.	Registro de la marca “Yo Soy 132”	Información otorgada vía correo electrónico	Periódico
	25	Entrevista realizada por la reportera Dayna Meré al Lic. Eliseo Montiel, para el periódico “Reforma”.	Las marcas que se vuelven genéricas, como Google, Kleenex, Velcro; entre otras y que la gente usa también como si fueran verbos (googlear)	Entrevista realizada vía telefónica	Periódico
	25	Entrevista realizada por la reportera Carolina Reyes al Químico Fabián Salazar, para el periódico “Excélsior”.	Las patentes por reformulación y medidas que están tomando las	Entrevista presencial, grabada en las	Periódico

2012		Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio de comunica-ción
			farmacéuticas para protegerse de los genéricos	instalaciones de IMPI Arenal	
JULIO	5	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por la reportera Dayna Meré, para el periódico “Reforma”.	ACTA	Entrevista realizada vía Escrita	Periódico
	11	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por la reportera Alicia Valverde, para el periódico “Excélsior”	ACTA	Vía telefónica	Periódico
	11	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por el reportero Axel Sánchez, para el periódico “Milenio”.	ACTA	Vía telefónica	Periódico
	11	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por la reportera Dayna Meré, para el periódico “Reforma”.	ACTA	Vía telefónica	Periódico
	12	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por la periodista Carmen Aristegui para “Noticias MVS Radio”	ACTA	Vía telefónica	Radio
	12	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por el reportero Julio Sánchez, para el periódico “El Economista”	ACTA	Vía telefónica	Periódico
	12	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por la reportera Nelly Acosta Vázquez, para el periódico “El Financiero”	ACTA	Vía telefónica	Periódico
	12	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por la reportera Aura Hernández, para el periódico “La Razón”.	ACTA	Vía telefónica	Periódico
	12	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por el reportero Daniel Hernández, para el periódico “Los Angeles Times”.	ACTA	Vía telefónica	Periódico
	12	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por la reportera Gabriela Chávez, para el periódico “Excélsior”.	ACTA	Vía telefónica	Periódico
	12	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por el reportero Gustavo Gamboa para “Efekto TV”.	ACTA	Presencial	Televisión
	12	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por la reportera Zenyazen Flores para el periódico “El Financiero”.	ACTA	Vía telefónica	Periódico
	12	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por la reportera Nayeli Sánchez, para “Grupo Oliva Radio de Jalapa.	ACTA	Vía telefónica	Radio
	12	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por la reportera Alma Morales para “Once TV”.	ACTA	Presencial	Televisión
	12	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por el reportero Eduardo Ayala para “Radio IMER”.	ACTA	Vía telefónica	Radio
	12	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por el reportero Francisco Rubio, para “CNN Expansión”.	ACTA	Vía telefónica	Portal
	12	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por el periodista Pablo Hiriart para “Imagen 90.5”	ACTA	Vía telefónica	Radio
	12	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por los periodistas Maricarmen Cortés y José Yuste para “Fórmula Financiera”.	ACTA	Vía telefónica	Radio
	12	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por el periodista Alberto Aguilar para “Don Dinero”.	ACTA	Vía telefónica	Radio
	12	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque para “Televisión: Uno TV.”.	ACTA	Presencial	Televisión
	13	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por el reportero Elizuth Córdoba para “Radio: Grupo Oro Puebla”.	ACTA	Vía telefónica.	Radio
	13	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por el reportero Alejandro González para “TV Azteca”.	ACTA	Presencial	Televisión
	13	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por el reportero Daniel Dithurbide para “Radio Trece”.	ACTA	Vía telefónica	Radio

2012		Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio de comunica-ción
	13	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por la reportera Jennifer Juárez para “CNN México”.	ACTA	Presencial	Televisión
	13	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por la reportera Raquel Seco para el periódico “El País”.	ACTA	Vía telefónica	Periódico
	13	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por el periodista Leopoldo Mendivil para “Radio Fórmula”.	ACTA	Vía telefónica	Radio
	14	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por el periodista Enrique Hernández para “W Radio”.	ACTA	Vía telefónica	Radio
	16	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por el periodista Eduardo Ruíz Healy en “Radio Fórmula”.	ACTA	Presencial	Radio
	16	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por el reportero Matthew Schewel para el periódico “Inside U.S. Trade”.	ACTA	Vía telefónica	Periódico
	16	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por los periodistas Maricarmen Cortés y José Yuste para “Los Alebrijes”.	ACTA	Presencial	Televisión
	16	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por el periodista David Páramo para “Poder Financiero”.	ACTA	Presencial	Televisión
	16	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por la periodista Adriana Pérez Cañedo para “Radio Mil Enfoque 2a emisión”.	ACTA	Vía telefónica	Radio
	16	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por la reportera Karina Suárez Rodríguez para el periódico “Mural” de Grupo Reforma.	ACTA	Vía telefónica	Periódico
	17	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por el periodista Sergio Sarmiento para la “Red de Radio Red”.	ACTA	Vía telefónica	Radio
	17	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por el periodista Leonardo Curzio para “Radio Mil Enfoque 1a emisión”.	ACTA	Vía telefónica	Radio
	17	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por el periodista David Páramo para “No tires tu Dinero”.	ACTA	Vía telefónica	Radio
	17	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por la reportera Dinorah Navarro para “MVS Radio”.	ACTA	Vía telefónica	Radio
	18	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por el periodista Ricardo Rocha para “Detrás de la Noticia”. (Radio Fórmula).	ACTA	Vía telefónica	Radio y Televisión
	19	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por la reportera Gabriela Frías para “CNN México”.	ACTA	Vía telefónica	Televisión
	23	Entrevista realizada al Lic. Marco Antonio Juárez Estrada, Subdirector Divisional de Infracciones Administrativas en Materia de Comercio del IMPI por la periodista Fernanda Familiar para “Imagen 90.5 FM”.	Plagio	Presencial	Radio
	23	Entrevista realizada al Lic. Eliseo Montiel, Director Divisional de Marcas por la reportera Dayna Meré para el periódico “Reforma”.	Nuevo manual para la presentación de la solicitud de registro de marcas en el IMPI	Vía telefónica	Periódico
	30	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por el periodista Ricardo Rocha para “Detrás de la Noticia”. (Radio Fórmula).	ACTA	Vía telefónica	Radio y Televisión
	30	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por la reportera Ana Bárbara Ruelas para “Cabo Mil”.	ACTA	Vía telefónica	Radio
	30	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por el reportero Axel Sánchez para el periódico “Milenio”.	ACTA	Vía telefónica	Periódico
	30	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque por la reportera Ivette Saldaña para el periódico “El Financiero”.	ACTA	Vía telefónica	Periódico

2012		Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio de comunica-ción
	31	Entrevista realizada al Lic. Sergio Ampudia para el programa de radio de la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez (CIDEM-UTFV).	Importancia de la propiedad intelectual	Presencial (se transmite vía internet)	Radio e Internet
AGOSTO	1	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque Díaz, por el Lic. Mauricio Jalife, para el programa “Los Abogados”.	ACTA	Vía Telefónica	Radio
	3	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque Díaz, por el Lic. Gerardo Nieto del despacho Basham, Ringe y Correa, S.C. para la revista de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C.	ACTA Y Protocolo de Madrid	Entrevista presencial (Grabada en las oficinas del IMPI)	Radio
	22	Entrevista realizada al Lic. Eliseo Montiel por la reportera Yasmín Tarango, para la revista “Vértigo”.	Licenciamiento de Marcas	Vía telefónica	Revista
	22	Se le envío información sobre "Caducidad de Marcas", a Tomás de la Rosa, editor de la revista Expansión para un artículo que estaba preparando sobre el tema. La información fue proporcionada por el Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Tortosa.	Caducidad de Marcas	Vía correo electrónico	Revista
	23	Entrevista realizada al Químico Fabián Salazar por el reportero Miguel Ángel Pallares para el periódico “El Financiero”.	Patentes de formulación de medicamentos en gaceta	Vía telefónica	Periódico
	28	Entrevista realizada al Químico Fabián Salazar por el Lic. Mauricio Jalife para el programa de radio “Los Abogados”.	Programa piloto para el procedimiento acelerado de patentes, anunciado por el IMPI y la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos	Vía telefónica	Radio
	30	Entrevista realizada al Lic. Sergio Ampudia, para el periódico "La Razón".	Patentes e Innovación	Vía Telefónica	Periódico.
SEPTIEMBRE	6	Entrevista realizada al Químico Fabián Salazar por la reportera Dayna Meré para el periódico “Reforma”.	Programa Piloto para el Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH), entre el IMPI	Vía telefónica	Periódico
	12	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque Díaz por la periodista Alicia Salgado para el programa “Enfoque Financiero”.	Reconocimiento de la marca de habanos “Cohiba”	Vía telefónica	Radio
	13	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque Díaz por la reportera Yoelí Ramírez para el programa “Galería VIP de PCTV”.	Funciones y perspectivas del IMPI	Presencial (Grabada en las instalaciones del IMPI)	Televisión
	27	Entrevista realizada al Dr. José Rodrigo Roque Díaz por la periodista Alicia Salgado para el programa de radio “Enfoque Financiero”	Marca en Línea	Vía telefónica.	Radio
OCTUBRE	10	Entrevista realizada al Lic. Eliseo Montiel para el programa de radio "Los Abogados", por el Lic. Mauricio Jalife.	Marca en Línea	Entrevista realizada vía telefónica	Radio
	11	Entrevista realizada a la M. en C. Ingrid Maciel para la revista "Obras" de Grupo Expansión, por la reportera Celina Yamashiro.	Patentes	Entrevista realizada vía telefónica	Revista
	17	Entrevista realizada mediante cuestionario vía correo electrónico al Lic. Eliseo Montiel para la revista “Buen Viaje”, por la reportera Juanita Moreno.	Denominaciones de Origen	Entrevista realizada vía correo electrónico	Revista
	23	Entrevista realizada al Dr. Rodrigo Roque para el programa de radio "Negocios en Imagen", por el periodista Darío Celis Estrada.	Nombramiento como embajador de la industria tequilera	Entrevista realizada vía telefónica	Radio
	23	Entrevista realizada al Dr. Rodrigo Roque para el programa de radio "Fórmula Financiera", por los periodistas Maricarmen Cortés, Marco Antonio Mares y José Yuste.	Nombramiento como embajador de la industria tequilera	Vía telefónica	Radio
	25	Entrevista realizada al Dr. Rodrigo Roque para el programa de radio "Enfoque Financiero", por la periodista Alicia Salgado.	Reconocimiento de Rusia al tequila como denominación de origen	Vía telefónica	Radio
	25	Entrevista realizada mediante cuestionario vía correo electrónico al Lic. Eliseo Montiel para el periódico “Reforma”, por la reportera Dayna Meré.	Marca en Línea	Vía correo electrónico	Periódico

2012		Entrevistado o artículo periodístico	Tema	Tipo de evento	Medio de comunica-ción
NOVIEMBRE	9	Entrevista realizada vía correo electrónico por la reportera Dayna Meré al Lic. Miguel Ángel Gutiérrez Tortosa para el periódico "Reforma".	Denuncias contra la piratería	Vía correo electrónico	Periódico
	21	Entrevista realizada por el periodista Carlos Mota al Dr. José Rodrigo Roque para el programa de radio "Imagen Empresarial" de Imagen 90.5 FM.	Protocolo de Madrid	Vía telefónica	Radio
	22	Entrevista realizada vía correo electrónico por la reportera Dayna Meré al Lic. Néstor García y al Lic. Eliseo Montiel, para el periódico "Reforma".	Protocolo de Madrid	Vía correo electrónico	Periódico
	28	Entrevista realizada al Dr. Rodrigo Roque Díaz, para la Agencia de Noticias "Notimex", por la reportera Alina Archundia.	Presentación del libro "IMPI Ideas Protegidas"	Entrevista Presencial en el marco de la presentación del libro "IMPI Ideas Protegidas"	Agencia de Noticias
	28	Entrevista realizada al Dr. Rodrigo Roque Díaz, para el programa de radio "Panorama Informativo" con Iñaki Manero 88.9 FM, por la reportera María Inés Camacho.	Presentación del libro "IMPI Ideas Protegidas"	Entrevista Presencial en el marco de la presentación del libro "IMPI Ideas Protegidas"	Radio
	28	Entrevista realizada al Dr. Rodrigo Roque Díaz, para Azteca Noticias por el reportero César Méndez.	Presentación del libro "IMPI Ideas Protegidas"	Entrevista Presencial en el marco de la presentación del libro "IMPI Ideas Protegidas"	Televisión
	28	Entrevista realizada al Dr. Rodrigo Roque Díaz, para el periódico "El Universal" por el reportero Eduardo Camacho.	Presentación del libro "IMPI Ideas Protegidas"	Entrevista Presencial en el marco de la presentación del libro "IMPI Ideas Protegidas"	Periódico
	28	Entrevista realizada al Dr. Rodrigo Roque Díaz, para el periódico "Milenio" por el reportero Axel Sánchez	Presentación del libro "IMPI Ideas Protegidas"	Entrevista Presencial en el marco de la presentación del libro "IMPI Ideas Protegidas"	Periódico
	28	Entrevista realizada al Dr. Rodrigo Roque Díaz, para el periódico "Excélsior" por la reportera Alicia Valverde.	Presentación del libro "IMPI Ideas Protegidas"	Entrevista Presencial en el marco de la presentación del libro "IMPI Ideas Protegidas"	Periódico
	28	Entrevista realizada al Dr. Rodrigo Roque Díaz, para el periódico "El Financiero" por la reportera Isabel Becerril.	Presentación del libro "IMPI Ideas Protegidas"	Entrevista Presencial en el marco de la presentación del libro "IMPI Ideas Protegidas"	Periódico
	28	Entrevista realizada al Dr. Rodrigo Roque Díaz, para el periódico "Reforma" por la reportera Dayna Meré.	Presentación del libro "IMPI Ideas Protegidas"	Entrevista Presencial en el marco de la presentación del libro "IMPI Ideas Protegidas"	Periódico
	28	Entrevista realizada al Dr. Rodrigo Roque Díaz, para el periódico "El Sol de México" por el reportero Salvador Guerrero.	Presentación del libro "IMPI Ideas Protegidas"	Entrevista Presencial en el marco de la presentación del libro "IMPI Ideas Protegidas"	Periódico
	28	Entrevista realizada al Dr. Rodrigo Roque Díaz, para el periódico "La Razón".	Presentación del libro "IMPI Ideas Protegidas"	Entrevista Presencial en el marco de la presentación del libro "IMPI Ideas Protegidas"	Periódico
DICIEMBRE	18	Entrevista realizada vía cuestionario escrito al Dr. Rodrigo Roque Díaz, para el boletín de la Agencia de Relaciones Públicas.	Innovación	Cuestionario enviado por correo electrónico	Boletín Informativo

IMPI en Cifras

En el año 2012, se difundieron cuatro ejemplares, con las principales estadísticas en materia de invenciones, signos distintivos, protección a la propiedad intelectual, así como las actividades de las Oficinas Regionales y de Promoción que lleva a cabo el Instituto.

Síntesis informativa

Se continuó con la tarea de difusión de las principales noticias sobre propiedad intelectual y otros temas relacionados, como el de piratería y comercio ilegal, por medio de la elaboración de la síntesis informativa diaria (193 en el año) con base en noticias publicadas en periódicos, revistas y diversos portales de internet. Para este efecto, se utilizó el sistema "Notilog", que es un sistema semiautomatizado para conformar la síntesis informativa que diariamente comunica a todos los funcionarios del IMPI el contenido de noticias del día por correo electrónico. Igualmente, se continuó depositando la síntesis en el sistema SINFONET, con lo que los usuarios del IMPI la pueden consultar por medio de INTRANET.

IMPInforma

En el periodo en estudio se difundieron 4 publicaciones, una cada trimestre, donde se comunican temas relevantes de propiedad industrial y del IMPI, así como eventos culturales y deportivos destinados al personal del Instituto. Cabe mencionar que, como resultado de las medidas adoptadas por el Gobierno Federal en materia de austeridad y cuidado del medio ambiente, la DDPSIT difunde en forma electrónica la publicación.

Ruedas de Prensa

Con el fin de difundir la primera edición de la "Expo Ingenio, Inventos y Negocios" llevada a cabo en la Ciudad de México los días 28 y 29 de febrero y 1° de marzo, se convocó a una Conferencia de prensa en las Instalaciones de la Secretaría de Economía.

Comunicados de prensa

Durante el año 2012, se elaboraron y difundieron 21 comunicados de prensa a través de la página web del IMPI, redes sociales institucionales y los diversos medios de comunicación.

cuadro 23

No.	Nombre comunicado	2012	Lugar del evento
1	El IMPI entregó al Grupo de Trabajo para seguimiento de las negociaciones de ACTA del Senado, un documento para atender su compromiso de actualizar y mejorar la legislación nacional para la debida protección de los derechos de propiedad intelectual.	16 de enero	Ciudad de México
2	Refrendan IMPI y BSA Convenio de Cooperación	19 de enero	Ciudad de México
3	El IMPI presenta "Expo Ingenio, Inventos y Negocios"	17 de febrero	Ciudad de México
4	El IMPI inaugura la primera edición de "Expo Ingenio, Inventos y Negocios"	28 de febrero	Ciudad de México
5	Culmina la primera edición de "Expo Ingenio, Inventos y Negocios"	02 de marzo	Ciudad de México
6	Se extiende la vigencia del Programa Piloto para el Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH) y Marcas de los Estados Unidos (USPTO)	08 de marzo	Ciudad de México

No.	Nombre comunicado	2012	Lugar del evento
7	El IMPI firma diversos Memoranda de Entendimiento sobre Cooperación Técnica con las principales Instituciones de Propiedad Industrial de la Región de América Latina y el Caribe	29 de marzo	Ciudad de México
8	El IMPI y la Oficina de Patentes de Japón suscriben Memorándum de Entendimiento	29 de marzo	Ciudad de México
9	El Senado aprueba la adhesión de nuestro país al Protocolo de Madrid para el Registro Internacional de Marcas	25 de abril	Ciudad de México
10	México firma el Acuerdo Comercial contra la Falsificación (ACTA)	11 de julio	Ciudad de México
11	El IMPI detiene medicamento en Aduanas, por presunta violación de patente.	18 de julio	Ciudad de México
12	Modificación del Formato de Solicitud de Registro o Publicación de Signos Distintivos	24 de julio	Ciudad de México
13	El Programa Piloto para el Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH) entre el IMPI y la USPTO se instituye como un Programa PERMANENTE	17 de agosto	Ciudad de México
14	Se entrega reconocimiento de marca famosa COHIBA	11 de septiembre	Habana, Cuba
15	El IMPI busca impulsar y mejorar la protección de las Denominaciones de Origen Mexicanas	20 de septiembre	Ciudad de México
16	El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) pone a disposición del público el nuevo Sistema para presentación de solicitudes de Marca en Línea	26 de septiembre	Ciudad de México
17	El Consejo Regulador del Tequila entrega reconocimiento al Director General del IMPI, Dr. Rodrigo Roque, por el impulso que ha dado la Denominación de Origen del Tequila.	23 de octubre	Ciudad de México
18	El Programa Piloto para el Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH) entre el IMPI y la JPO se instituye como un Programa PERMANENTE	1° de noviembre	Ciudad de México
19	El IMPI, pone a disposición del público el nuevo Sistema para la presentación de solicitudes de Diseño Industrial en Línea	5 de noviembre	Ciudad de México
20	México se une al Sistema Internacional de Marcas	19 de noviembre	Ciudad de México
21	El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial presenta el libro “IMPI Ideas Protegidas”	28 de noviembre	Ciudad de México

Difusión

En apoyo a las áreas del Instituto, se elaboraron diversos materiales de diseño, impresos y gráficos para redes sociales, así como la elaboración de diseños para páginas Web como se detalla a continuación:

cuadro 24

No.	Evento	Fecha/Sede
1	Actualización de materiales de Promoción y Difusión	En el mes de enero 2012
2	Curso DL-101S	En el mes de enero 2012
3	Seminario sobre el Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas	15 y 16 de febrero 2012, Secretaría de Economía

No.	Evento	Fecha/Sede
4	Expo Ingenio, Inventos y Negocios	28, 29 de febrero y 1 de marzo 2012, Expo Bancomer
5	Denominación de Origen Arroz de Morelos	En el mes de febrero 2012
6	Seminario la Propiedad Intelectual y su repercusión en el Ámbito Económico	20 y 21 de marzo de 2012, Facultad de Economía- UNAM
7	Actualización de Materiales de Promoción y Difusión	En el mes de abril 2012
8	Programa de Capacitación para los responsables de la Operación de Centros de Patentamiento	16 de abril al 15 de mayo
9	IMPInforma	En el mes de mayo 2012
10	Curso DL-101S	En el mes mayo 2012
11	Segunda Sesión de Comité de Control y Desempeño Institucional	5 de junio
12	Junta de Gobierno	4 de junio
13	Guía de Usuario de Centro de Información Tecnológica	En el mes de junio 2012
14	Actualización de materiales de Promoción y Difusión	En el mes de junio 2012
15	Programa de Capacitación para Académicos Extensionistas	26 al 29 de junio 2012
16	Tríptico ¿Ustedes saben qué es una patente?	En el mes de junio 2012
17	Tríptico ¿Ustedes saben qué es una marca?	En el mes de junio 2012
18	Curso de Verano OMPI	31 de Julio al 10 de agosto 2012
19	Tu patente invierte en ti	En el mes de julio 2012
20	Premio Brainers	13 de agosto 2012
21	IMPInforma	En el mes de agosto 2012
22	Programa Acciones de Mejora	En el mes de agosto 2012
23	Aniversario Oficina Regional Bajío	16 de agosto de 2012
24	Junta de Gobierno	29 de agosto 2012
25	Denominación de Origen	En el mes de agosto 2012
26	Seminario Internacional sobre procedimiento de oposición Aspectos Jurídicos e instrumentales en diversos países	28 de agosto 2012
27	Elementos Rectores del IMPI	En el mes de septiembre 2012
28	Junta de Gobierno	6 de septiembre 2012
29	Marca Famosa Cohiba	7 de septiembre 2012
30	Marca en línea	En el mes de septiembre 2012
31	Actualización de materiales de Promoción y Difusión	En el mes de septiembre 2012
32	Carátulas de la Junta de Gobierno	8 de octubre 2012
33	Actualización de materiales de Promoción y Difusión	Octubre 2012
34	Tramite fácil OIC	Octubre 2012
35	Programa de Comunicación Social Marca en línea	Octubre 2012
36	Diseños Industriales	Noviembre 2012
37	IMPI Ideas Protegidas	28 de noviembre 2012
38	Actualización de Materiales de Promoción y Difusión	Diciembre 2012
39	Código de Conducta IMPI	Diciembre 2012
40	Curso DL-101S Curso General de Propiedad Intelectual	Diciembre 2012

DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES

En el mes de noviembre se distribuyó entre despachos de abogados, oficinas paraestatales, embajadas, universidades e institutos de educación superior, senadores, diputados, centros de investigación y público en general, el libro "IMPI Ideas Protegidas"; el cual, explica qué es la Propiedad Industrial, cómo funciona y su trascendencia como uno de los factores esenciales del desarrollo económico de México. Asimismo, se entregó a los mismos actores el "Informe Anual del IMPI, 2011".

Se distribuyeron entre las Oficinas Regionales del IMPI, las Direcciones Divisionales de Patentes, Marcas y la Coordinación Departamental de Promoción y Apoyo Logístico, 280,000 ejemplares de los siguientes materiales: guías del usuario de patentes y modelos de utilidad, signos distintivos, diseños industriales y servicios de información tecnológica y trípticos de patentes, marcas, avisos comerciales y nombres comerciales, los cuales fueron editados durante el 2012, con un tiraje de 35,000 ejemplares de cada uno de los mencionados.

Se entregaron 46,467 guías, trípticos, informes anuales, etc. en ferias, foros, seminarios y entre los usuarios que solicitaron asesoría en la DDPSIT.

cuadro 25

Publicación	Ejemplares entregados		
	Ene-Sep	Oct-Dic	Ene - Dic
Informe Anual	553	40	593
Guía de Signos Distintivos	2,075	2,782	4,857
Guía de Patentes y Modelos de Utilidad	2,231	2,730	4,961
Guía de Diseños Industriales	1,966	2,821	4,787
Guía de Procedimientos Contenciosos	100	-	100
Guía de Infracciones en Materia de Comercio	100	-	100
Guía de Servicios de Información Tecnológica	1,337	3,970	5,307
Tríptico de Marcas	4,219	100	4,319
Tríptico de Avisos Comerciales	4,019	2,670	6,689
Tríptico de Nombres Comerciales	4,119	2,550	6,669
Tríptico de Patentes	5,535	2,550	8,085
TOTAL	**26,254**	**20,213**	**46, 467**

Página web institucional

En el periodo que se informa, la DDPSIT continuó con su labor de publicación de información en la página Web institucional, a solicitud de las diferentes áreas del IMPI.

Presentaciones

Se realizaron diversas presentaciones para funcionarios del Instituto entre las que se destacan:

cuadro 26

No.	Nombre de la ponencia
1.	Los derechos de PI: cómo proteger el talento
2.	Herramientas para la protección de tus ideas
3.	Competitividad y Propiedad Industrial

No.	Nombre de la ponencia
4.	La importancia de las Sociedades de Gestión Colectiva en la era digital: protección de las obras literarias
5.	El nuevo libre comercio
6.	Innovation US-Embassy
7.	Líneas discursivas - Protocolo de Madrid
8.	Haciendo patente el emprendurismo
9.	Clausura del curso de los Centros de Patentamiento
10.	Conferencia Expo México Emprende Chicago 2012
11.	Palabras reunión Expo México Emprende
12.	Inauguración de la capacitación de académicos extensionistas
13.	Firma IMPI-COMPITE
14.	II Foro Internacional sobre el Combate al Mercado Ilegal de Productos para la Salud
15.	Video Inducción IMPI
16.	Innovación y Patentes
17.	Palabras Premiación CONACYT
18.	Ponencia Innovación
19	Lessons Learned: Finnish Innovation Eco – System
20	Mejora de Servicios de Información Tecnológica: Estrategias de Comunicación

Medios Sociales

Con base en el objetivo que busca formar una cultura de la propiedad industrial y de acuerdo con el Sistema Internet de la Presidencia (SIP) en el rubro “Calidad de Contenidos del Sistema Internet de la Presidencia”, punto C7. Interactividad de Contenidos, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial mantiene presencia en los “Medios Sociales” (Social Media) con el fin de complementar la comunicación y la información que actualmente tiene en su sitio web; para ofrecer a los usuarios una mayor participación y aprovechamiento de nuestros contenidos.

Los dos Medios Sociales en los que está presente el IMPI son Facebook y Twitter, por medio de los cuales se puede difundir, compartir e informar contenidos en temas referentes a las actividades del Instituto y relevantes sobre propiedad industrial a través de la siguiente estrategia de contenidos:

- Posicionamiento y gestión en redes sociales (Facebook y Twitter) del contenido y estrategia;
- Incremento de nuestra base de seguidores en redes sociales y visitantes al sitio oficial;
- Actualmente por medio de estas plataformas, el IMPI genera opinión; es una Institución “oída, escuchada” y vista. Conseguimos el “reenvío de contenido” y el “gusto a nuestras redes sociales y contenido”;
- Posicionamos al Fansite en Facebook y la cuenta de Twitter como un referente para proveer información general y particular, consejos, tips útiles de interés para nuestros distintos posibles visitantes: Investigadores, desarrolladores, creativos, empresarios, microempresario, académicos y estudiantes;
- Incrementamos esfuerzos y estrategia específicos para la campaña de “2012” alineados a los conceptos de imagen y de comunicación;
- Mantenemos un contacto directo con los usuarios, de manera que formulamos un espacio abierto a la recepción de dudas, sugerencias y quejas con el fin de apoyar en la resolución de sus problemas;
- Abrimos un espacio en donde los usuarios compartan sus mejores experiencias en y con el IMPI.

Cuadro 14

FACEBOOK				TWITTER			
Concepto	**Ene-Sep**	**Oct-Dic**	**Ene-Dic**	**Concepto**	**Ene-Sep**	**Oct-Dic**	**Ene-Dic**
Likes/Me gusta	1,445	903	2,348	Seguidores	2,447	584	3,031
Publicaciones en Muro	647	264	911	Siguiendo	302	8	310
Álbumes de fotos	49	18	67	Listas	7	0	7
Eventos publicados	88	61	149	Tweets	1,105	302	1,407
Enlaces	62	14	76	Mis Tweets Re-twitteados	799	281	1,080
Notas	23	3	26				

SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA

(Ene-Dic 2012)

Las solicitudes de búsqueda de información tecnológica recibidas de enero a diciembre del 2012, fueron del orden de 1,764; de las cuales, 877 (49.7%) pertenecen a las del estado de la técnica. Cabe apuntar que a este tipo de solicitudes se les invierte una mayor cantidad de tiempo en su resolución, pues revisten una mayor complejidad en su estudio, dado que se revisa un gran volumen de información, si lo comparamos con las otras modalidades de servicios proporcionados, como el de las llamadas búsquedas bibliográficas.

Es importante destacar que las solicitudes recibidas provienen, en primer lugar, de las personas físicas con 38.1% (672); seguidas por las empresas que participaron con 27.8% (491); y por los solicitantes de los despachos especializados en la gestión de derechos de propiedad industrial que aportaron el 25.2% (445); a los centros de investigación, universidades y a otros, les correspondieron el 8.8% (156).

De acuerdo a su origen geográfico, el comportamiento fue el siguiente: el 59.4% provienen del Distrito Federal (1,047) y el 40.6% restante son del Interior de la República (717).

Vigilancias Tecnológicas

Durante el periodo que se reporta, se continuó con la promoción y difusión de los servicios de vigilancias y alertas tecnológicas en el sitio web del Instituto y en las redes sociales con que cuenta el IMPI, además, dichos servicios se promovieron en el evento, auspiciado por diversas organizaciones convocadas por el Instituto, denominado “Expo Ingenio, Inventos y Negocios”, celebrado del 28 de febrero al 1º de marzo del 2012.

Con el fin de promover dichos servicios, el 10 de junio, personal adscrito al IMPI realizó una presentación sobre Vigilancias y Alertas Tecnológicas para los funcionarios de la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC), con el objeto de hacer de su conocimiento los mencionados servicios para ofrecerlos en las empresas cercanas a la mencionada institución.

En el mes de agosto, tres funcionarios del IMPI asistieron a una conferencia organizada para los responsables de los centros de investigación y desarrollo de 9 empresas farmacéuticas por el Dr. Sergio Estrada Orihuela, Director General del Centro de Invención e Innovación de México (CIIT- México), quien en su disertación, mencionó entre otros temas, la importancia que tiene la vigilancia y la alerta tecnológica para las empresas haciendo hincapié de que el IMPI presta dichos servicios.

Con el objeto de fortalecer la prestación de estos servicios por parte de este Instituto, en el tercer trimestre del año, se generaron informes tecnológicos en relación a campos de tecnologías como pararrayos y equipos de medición de combustible, con herramientas de análisis bibliométrico y semántico, a fin de apoyar y mejorar las Vigilancias, Alertas Tecnológicas y Servicios de Información Tecnológica que ofrece el IMPI. Asimismo, en el mes de julio, el IMPI instaló el software 'Matheo Patent' en 3 equipos de cómputo de la Subdirección Divisional de Servicios de Información Tecnológica (SDSIT), el cual, es una herramienta que facilita la elaboración de las vigilancias tecnológicas.

Cabe mencionar que el 17 de diciembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la declaratoria de vigencia de la norma mexicana: NMX-GT-004-IMNC-2012 "Gestión de la tecnología – Directrices para la implementación de un proceso de vigilancia tecnológica", en la cual funcionarios del IMPI colaboraron activamente. La Norma Mexicana referida entrará en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

Evaluación de Proyectos

Personal de la DDPSIT, participó como evaluador de proyectos en algunos Comités y Grupos de Análisis organizados por diversas instituciones. En total se evaluaron 257 proyectos, de los cuales, 81 fueron en el contexto del "Fondo Sectorial de Innovación SE-CONACYT (FINNOVA-2011-03)", en el área de Biotecnología; 14 en el marco de la "Segunda Convocatoria para el Desarrollo de Proyectos que Contribuyan al Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación", del Fondo Sectorial de Innovación SE-CONACYT (FINNOVA); 20 en el marco del "VII Premio Santander a la Innovación Empresarial"; 15 para el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT); 8 para la UNITEC campus Atizapán; 5 para la UNITEC campus Cuitláhuac; 30 en el marco del Premio a Jóvenes Inventores e Innovadores del Estado de México 2012, organizado por el COMECYT; 4 en la Universidad Netzahualcóyotl en el marco del evento "Exproy 2012"; 10 para el Instituto Politécnico Nacional; 5 para el COMECYT en el marco del programa AVANCE; 7 en el marco del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2012, organizado por el COMECYT; y 58 en el marco del concurso "Brainers".

Portal de Patentes PYMETEC

El Portal de Tecnologías de Patentes para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMETEC), continuó manteniéndose en la preferencia de los usuarios; muestra de ello es que en el período de enero a diciembre se contabilizan 463,418 visitas, y 4'301,829 consultas exitosas (Hits).

Otras Acciones

Acciones de Apoyo a los participantes de Expo Ingenio, Inventos y Negocios

Especialistas de la DDPSIT y de la DDP proporcionaron asesorías a los asistentes de la "Expo Ingenio Inventos y Negocios", celebrada los días 28 y 29 febrero y 1º de marzo; como consecuencia de lo anterior, se detectaron cerca de 80 posibles solicitantes de patente, de los cuales, algunos fueron canalizados a la Dirección Divisional de Patentes a efecto de proporcionarles asistencia técnica.

Asesorías

El total de asesorías proporcionadas por la DDPSIT, para el periodo enero a diciembre, fue del orden de 7,528; las cuales, se encuentran distribuidas de la siguiente forma: 2,732 asesorías se hicieron a través del correo electrónico (36%); 551 fueron vía telefónica (7%) y 4,245 personalizadas (57%). Por temática: el 53% (4,018) fueron relacionadas con el tema de

marcas, el 10% (745) con patentes, el 15% (1,139) relacionadas a los servicios de información tecnológica y el 22% (1,626) fueron de información general.

Concurso de Búsquedas de Información Tecnológica (Patentes) de Uso Libre en México

La DDPSIT, en colaboración con otras unidades administrativas del IMPI, Incubaempresas, A.C. y otras organizaciones como 3M, trabajó en la elaboración de la convocatoria de un concurso denominado "Búsqueda de Información Tecnológica (Patentes) de uso libre en México" cuyo objetivo es incentivar a la población en el uso de la información tecnológica contenida en los bancos de patente. Los participantes localizarán tecnología de patentes de libre uso, premiando al 1º, 2º y 3er lugar. Se tenía contemplado que la realización del concurso se pudiera concretar en el año 2012, sin embargo, quedó pendiente su realización.

Acervos Documentales

Se consultaron 102 acervos en las instalaciones de la DDPSIT en sus diferentes soportes: papel 93, microformato 7 y CD/DVD 2. Se fotocopiaron un total de 3,758 páginas, tanto para usuarios externos que representan el 67.85% (2,550), como internos, que representan el 32.14% (1,208), de las cuales 3,689 correspondieron a copias simples y 69 a certificadas.

Dentro de las principales actividades de la administración de los acervos documentales se encuentra la recepción, integración y clasificación de los mismos; para el período que se informa, se cuenta con un total de 121,657,415 acervos de diversa índole como: memorias técnicas de documentos nacionales e internacionales, gacetas de distintas oficinas de propiedad intelectual, libros y revistas técnicas, por mencionar sólo algunos; en diferentes soportes como son: papel, microficha y formato electrónico.

Durante el período de enero a diciembre, se realizó la integración de 11,870 documentos nacionales del acervo con que cuenta el Instituto en microfichas. Es importante destacar, que este acervo está compuesto por documentos de marcas, nombres comerciales, avisos comerciales, patentes, registro general de poderes, certificados de invención y gaceta; los cuales, se encuentran disponibles para la consulta tanto de los usuarios internos como externos. La importancia del desarrollo de esta actividad radica en que, dicho acervo es único en México y a nivel internacional.

Gaceta de la Propiedad Industrial

Es importante mencionar, que a partir del 17 de mayo del 2011, se suspendió el servicio de venta de la Gaceta de la Propiedad Industrial (GPI). Sin embargo, durante el periodo que se informa se entregaron 52 ejemplares de la Gacetas que se encontraban pagadas mediante la modalidad de suscripción.

Relacionado con el Acuerdo 28/2011/3ª (concluido)

La Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica (DDPSIT), se comprometió a identificar 935 proyectos con posibilidades de patentarse, los cuales, se turnarían a la Dirección Divisional de Patentes (DDP), para que luego de brindar las asesorías pertinentes, pudieran ser convertidos en solicitudes de patente en el presente año.

Al finalizar el año, se contabilizaron 552 proyectos, turnados a la DDP, lo cual significa que se cumplió el 59.03% de la meta comprometida por la DDPSIT.

Dirección Divisional de Oficinas Regionales

cuadro 27

ESTADÍSTICA PRINCIPAL

Nombre	2011			2012			Var. Ene-Dic 2011-2012
	Ene–Sep	Oct–Dic	Ene–Dic	Ene–Sep	Oct–Dic	Ene–Dic	
Recepción desconcentrada de solicitudes							
Invenciones *	1,302	523	1,825	1,521	553	2,074	13.64%
Signos Distintivos	23,731	7,007	30,738	25,480	8,010	33,490	8.95%
Procedimientos Contenciosos	136	29	165	182	60	242	46.67%
Cumplimiento de las actividades desconcentradas de promoción	727	270	997	787	336	1,123	12.64%

(*) No incluyen PCT.

cuadro 28

ESTADÍSTICA PRINCIPAL POR OFICINA REGIONAL

Concepto	Oficina Regional					Total
	Occidente	Norte	Sureste	Bajío	Centro	
Enero – Septiembre 2012						
Recepción de Solicitudes de Invenciones	494	508	52	329	138	1,521
Recepción de Solicitudes de Signos Distintivos	9,831	6,069	2,036	4,679	2,865	25,480
Actividades de Promoción	192	131	179	123	162	787
Septiembre – Diciembre 2012						
Recepción de Solicitudes de Invenciones	128	198	46	133	48	553
Recepción de Solicitudes de Signos Distintivos	3,187	2,040	545	1454	784	8,010
Actividades de Promoción	70	44	71	64	87	336
Enero – Diciembre 2012						
Recepción de Solicitudes de Invenciones	622	706	98	462	186	2,074
Recepción de Solicitudes de Signos Distintivos	13,018	8,109	2,581	6,133	3,649	33,490
Actividades de Promoción	262	175	250	187	249	1,123

cuadro 29

INGRESOS TOTALES

(Moneda nacional)

Oficina Regional	2011			2012			Var. Ene- Dic 2011-2012
	Ene–Sep	Oct–Dic	Ene–Dic	Ene–Sep	Oct–Dic	Ene–Dic	
Occidente	32,079,072	9,434,367	41,513,439	33,094,069	10,076,944	43,171,013	3.99%
Norte	18,415,810	6,194,303	24,610,113	20,769,303	6,919,740	27,689,043	12.51%
Sureste	5,880,284	1,840,614	7,720,898	6,182,266	1,754,156	7,936,422	2.79%
Bajío	13,376,859	3,741,365	17,118,224	15,075,833	4,623,762	19,699,595	15.08%
Centro	7,753,447	2,616,164	10,369,611	9,163,985	2,403,543	11,567,528	11.55%

Concepto	2011			2012			Var. Ene- Dic 2011-2012
	Ene–Sep	Oct–Dic	Ene–Dic	Ene–Sep	Oct–Dic	Ene–Dic	
Asesoría especializada al público en materia de invenciones	10,648	3,743	14,391	12,455	3,240	15,695	9.06%
Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos	54,714	13,343	68,057	47,378	13,014	60,392	-11.26%
Actividad de Fomento y Gestión de la Propiedad Industrial	1,253	401	1,654	1,240	476	1,716	3.75%
Número de Personas Atendidas por la Oficina Regional	35,077	15,431	50,508	49,551	19,283	68,834	36.28%

INDICADOR ESTRATÉGICO

cuadro 30

ÍNDICE DE DESCONCENTRACIÓN

Enero - Diciembre 2012

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Oficina Regional Occidente													
Recepción de solicitudes de invenciones	47	43	61	35	41	44	59	41	123	33	47	48	**622**
Recepción de solicitudes de signos distintivos	978	1,012	1,189	913	1,051	1,081	1412	1,104	1,091	1,192	1,007	988	**13,018**
TOTAL	1,025	1,055	1,250	948	1,092	1,125	1,471	1,145	1,214	1,225	1,054	1,036	**13,640**
Oficina Regional Norte													
Recepción de solicitudes de invenciones	71	91	86	36	45	51	39	42	47	54	72	72	**706**
Recepción de solicitudes de signos distintivos	619	578	811	564	686	653	640	763	755	787	784	469	**8,109**
TOTAL	690	669	897	600	731	704	679	805	802	841	856	541	**8,815**
Oficina Regional Sureste													
Recepción de solicitudes de invenciones	6	3	13	4	6	6	6	4	4	11	15	20	**98**
Recepción de solicitudes de signos distintivos	177	206	223	213	255	209	334	211	208	224	182	139	**2,581**
TOTAL	183	209	236	217	261	215	340	215	212	235	197	159	**2,679**
Oficina Regional Bajío													
Recepción de solicitudes de invenciones	60	33	41	19	38	45	22	37	34	57	45	31	**462**
Recepción de solicitudes de signos distintivos	507	597	533	393	591	573	464	442	579	625	489	340	**6,133**
TOTAL	567	630	574	412	629	618	486	479	613	682	534	371	**6,595**
Oficina Regional Centro													
Recepción de solicitudes de invenciones	17	9	14	15	9	18	18	10	28	12	12	24	**186**
Recepción de solicitudes de signos distintivos	327	296	376	257	310	337	301	350	311	361	224	199	**3,649**
TOTAL	**344**	**305**	**390**	**272**	**319**	**355**	**319**	**360**	**339**	**373**	**236**	**223**	**3,835**
META PROGRAMADA PARA OFICINAS REGIONALES	1,839	2,319	2,352	1,996	2,319	2,405	2,368	2,251	2,295	2,380	2,333	1,940	**26,797**
TOTAL REAL OFICINAS REGIONALES	2,809	2,868	3,347	2,449	3,032	3,017	3,295	3,004	3,180	3,356	2,877	2,330	**35,564**

INDICADORES DE GESTIÓN

cuadro 31

Enero - Diciembre 2012

Los Indicadores de Gestión de las Oficinas Regionales no manejan metas, debido a que se atiende el 100% de lo solicitado, a continuación se detalla en número de Asesorías Especializadas al público en Materia de Invenciones y en Materia de Signos Distintivos, atendidos mensualmente por cada oficina Regional.

Nombre	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Oficina Regional Occidente													
Asesoría especializada al público en materia de invenciones	460	450	470	294	295	333	304	300	393	305	273	220	**4,097**
Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos	2,148	2,163	2,220	1,756	2,226	2,205	2,196	2,213	2,041	2,267	1,757	1,092	**24,284**
Oficina Regional Norte													
Asesoría especializada al público en materia de invenciones	779	661	631	479	489	474	421	516	421	496	372	251	**5,990**
Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos	2,150	1450	1402	1,302	1431	1,349	1,321	1,366	1,316	1,682	1,350	750	**16,869**
Oficina Regional Sureste													
Asesoría especializada al público en materia de invenciones	73	53	85	46	64	77	58	93	79	77	68	49	**822**
Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos	554	388	449	321	395	467	366	485	437	487	225	122	**4,696**
Oficina Regional Bajío													
Asesoría especializada al público en materia de invenciones	356	369	369	309	411	413	369	368	344	464	343	208	**4,323**
Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos	719	709	856	648	954	857	720	938	928	1,028	858	387	**9,602**
Oficina Regional Centro													
Asesoría especializada al público en materia de invenciones	50	15	48	32	42	44	19	45	54	41	49	24	**463**
Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos	499	415	391	314	361	495	462	483	512	357	478	174	**4,941**
5 OR´s													
Asesoría especializada al público en materia de invenciones	1,718	1,548	1,603	1,160	1301	1,341	1,171	1,322	1,291	1,383	1,105	752	**15,695**
Asesoría especializada al público en materia de signos distintivos	6,070	5,125	5,318	4,341	5367	5,373	5,065	5,485	5,234	5,821	4,668	2,525	**60,392**

Las cinco Oficinas Regionales han continuado con su permanente tarea de difundir la cultura de la Propiedad Industrial, buscando elevarla y proporcionar los servicios correspondientes de manera eficaz en cada una de las Entidades Federativas a su cargo, con el programa de asesorías en las Representaciones Federales de la Secretaria de Economía y cumpliendo así el principal objetivo de su creación; acercando los servicios del IMPI al interior de la República.

Tomando en cuenta lo anterior, el trabajo de las oficinas regionales se evalúa a partir de un indicador estratégico, cuyo resultado se obtiene a partir de la sumatoria del número de solicitudes de invenciones y signos distintivos recibidas por Oficina Regional. A su vez, cada una de las Oficinas regionales maneja indicadores de gestión basados en el número de asesorías especializadas en materia de invenciones y signos distintivos.

Durante el periodo reportado, las cinco Oficinas Regionales con las que cuenta el Instituto han continuado con su labor de acercar los servicios que presta el IMPI en el interior del país, fortaleciendo las relaciones que cada una de ellas ha venido forjando con los principales actores de sus respectivas regiones.

Oficina Regional Occidente

En el ejercicio 2012 se planeó impulsar especialmente lo correspondiente a invenciones en universidades y centros de investigación y para el 2012, se pretende impulsar el tema en el sector privado.

Se ha prestado apoyo a la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, habiendo realizado 1,367 notificaciones en diversos estados de la circunscripción de la Oficina Regional Occidente.

De enero a diciembre se realizaron 262 actividades de promoción con una asistencia de 9,818 personas.

Entre las actividades más relevantes de carácter regional en estos doce meses en las que participó la Oficina Regional en promoción y formación de recursos humanos, mencionamos las siguientes:

- Se llevó a cabo por OCTAVO año consecutivo el Curso de Verano para personal de Oficinas de Transferencia de Tecnología, con duración de 5 semanas y la asistencia de 21 académicos e investigadores de IES e ITS de la jurisdicción de la Oficina Regional Occidente.
- Se organizó una conferencia sobre la Marca electrónica y el Protocolo de Madrid, con asistencia de 120 personas en Guadalajara, Jal.
- Se participó en reuniones de la ANUIES Vinculación en Ensenada, BC y Hermosillo, Son.
- Se ofreció una conferencia en La Paz, BCS a invitación del Gobierno del Estado sobre marcas, participando además con un stand en la Exposición de productos del estado, llamada “Baja California PRODUCE”.
- Se llevaron a cabo diversas reuniones con el Rector General de la Universidad de Guadalajara para impulsar estrategias de protección a resultados de investigación, mediante programas institucionales. Se lanzó una convocatoria abierta en la universidad para incrementar el número de solicitudes de patentes, coordinado por la por la Coordinación General Académica. Se llevaron a cabo talleres y conferencias en los Centros Universitarios de Salud, Ciencias Biológicas e Ingenierías.
- Se ha negociado con la Secretaría de Educación en Jalisco la inserción del tema de PI en los ITS, estableciendo una Oficina de Transferencia de Tecnología para dar servicio a las 22 OPDs del estado de Jalisco.
- Se llevaron a cabo varias reuniones para dar seguimiento a la denominación de origen de Abulón de las Baja Californias, en Ensenada.

Oficina Regional Norte

La Oficina Regional Norte (ORN), ubicada en Monterrey, N.L., atiende los estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Durango, tiene como característica primordial, contar con una franja fronteriza importante con los Estados Unidos. Esta franja muchas veces ha dificultado el incremento de solicitudes de invenciones en esta región. Sin embargo, el incremento se ha logrado gracias al trabajo que la ORN ha realizado en promoción y difusión de la cultura de la propiedad industrial y al establecimiento de fuertes alianzas con colaboradores estratégicos que han diseminado las bondades del sistema.

Es importante resaltar que aunado al esfuerzo de promoción, los centros de patentamiento originados en el norte del país por la ORN, como los primeros en su género, han logrado posicionar a la oficina como líder desde hace más de 7 años consecutivos, en la generación de patentes nacionales gracias al trabajo continuo de colaboración con sus aliados y conformado un ecosistema de innovación en casi toda la región. Por otro lado, la evolución que hemos provocado de los mismos en Oficinas de Transferencia de Tecnología, ha sido un esfuerzo de los programas de formación de recurso humano especializado, que llevamos implementando desde 2004 de manera anual, y que ha formado especialistas que aún siguen laborando en ellas, lo que habla de una continuidad de programas que cimienta este ecosistema.

En lo referente al desarrollo y promoción de productos artesanales o agroindustriales en la región, las marcas colectivas y las denominaciones de origen son un mecanismo importante para elevar la competitividad de estos. Por lo tanto, en el 2012 la ORN, dedicó un esfuerzo importante a un grupo indígena que había quedado rezagado en este rubro: los Tarahumaras, quienes, después de organizarse, presentaron un diseño de marca colectiva que engloba tanto productos de cerámica como textiles, con el fin de que se aprecien en el extranjero.

La importancia que tienen los inventores independientes y los investigadores para la ORN, la llevó a desarrollar en el 2012 la atención especializada a este gremio, que tuvo como fruto el diagnóstico de más de mil tecnologías susceptibles de protección, fomentando así, la confianza en el sistema de invenciones por este gremio, que tan golpeado había estado. De lo anterior, se derivaron estrategias diversas que ayudaran a los investigadores o inventores en la presentación de un derecho o a la corrección en el camino de su investigación.

Para finalizar, la ORN ha tenido un acercamiento total con los sectores académico y de investigación, comercial e industrial y gubernamental, en diversas formas, que van desde eventos de promoción como ferias o conferencias, hasta talleres y asesorías, teniendo un impacto en la región de casi cuarenta mil personas que han tenido contacto con el tema.

Oficina Regional Sureste

En el ejercicio 2012, la ORS llevó a cabo una fuerte actividad de fomento a la Propiedad Industrial, logrando llevar a cabo 250 actividades de promoción. Como parte de dicha actividad, se llevaron a cabo todas las visitas programadas a las Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía en los Estados de la Circunscripción y se dio continuidad a todos los Convenios de Colaboración vigentes.

A efecto de aumentar el número de solicitudes de patente de connacionales y fomentar el uso de la Propiedad Industrial en las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, se llevaron a cabo actividades de promoción en 16 Institutos Tecnológicos, 26 Universidades, 2 Centros de Educación, 3 Centros Públicos de Investigación del CONACYT y 1 Centro de Investigación Estatal.

Asimismo, durante el año en cuestión se brindaron talleres y conferencias en cámaras de comercio tales como la CANAIVE, CANACINTRA, CANIETI, COPARMEX, CCE y CANACO de los Estados de la Circunscripción y se participó en Caravanas del Emprendedor, EXPOS y eventos tales como KAPTA, Foros PYME, la “Primera Semana Regional PYME Sur Sureste” así como los eventos organizados por ENDEAVOR Yucatán.

Se generaron dos centros de Patentamiento, uno en el Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY) y otro en el Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE) Mérida, los cuales ya comenzaron a operar brindando servicios a usuarios externos e internos.

Se firmaron Convenios Generales de Colaboración con la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) y, a través de acciones conjuntas con dicha Universidad, se logró la creación del “Consejo Consultivo para la Innovación en el Estado de Chiapas”, el cual es el primero de su tipo en la historia de dicho Estado. Asimismo, se comenzaron los trabajos para la generación de Convenios Generales de Colaboración con la Universidad Autónoma de Campeche y la Universidad de Quintana Roo así como refrendar el Convenio establecido con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM).

El fuerte trabajo de vinculación con la UJAT permitió que en dicha Universidad se generara un Departamento de Transparencia y Registro de la Propiedad Intelectual y, a través de la cual, la ORS llevó a cabo Cursos y Talleres dirigidos a todos los miembros de la Comunidad Universitaria.

La ORS y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco organizaron el "Primer Foro de Innovación y Propiedad Industrial", al cual asistieron todas las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación presentes en dicho Estado. Asimismo, los trabajos realizados en conjunto con el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, permitieron lograr que dicho Consejo proporcionara fondos para la presentación de solicitudes de patente de solicitantes de dicho Estado.

En coordinación con la Secretaria de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca de Tabasco, la ORS llevó a cabo reuniones de trabajo que permitieron consolidar la presentación de la solicitud de Denominación de Origen "Cacao Grijalva" así como comenzar a los trabajos para la generación de marcas colectivas para productos agropecuarios de dicho Estado. Por su parte, y a través del Sistema Producto Chile Habanero y el Gobierno del Estado de Yucatán y diversas Instituciones de dicho Estado, se generó un "Diplomado en Producción de Chile Habanero con Denominación de Origen", a efecto de consolidar dicha Denominación y generar marcas para los productores de dicho Estado. Asimismo, se tuvieron reuniones con representantes de Instituciones de Gobierno del Estado de Campeche y del Gobierno de Galicia, España, para comenzar los trabajos tendientes a la generación de una Marca Colectiva o una Denominación de Origen del Pulpo Maya de dicho Estado.

Se realizaron actividades en el Estado de Chiapas que permitieron lograr la presentación de las solicitudes de Marcas Colectivas "Chiapas Centenario, la tradición no se vende…se hereda y se conserva" para los quesos crema producidos en el Estado, "Verde Coita" para las piñas cultivadas en dicha región, y "Dulce Bosque" para las mieles de abeja producidas en dicho Estado.

De forma conjunta con el Gobierno del Estado de Quintana Roo, se llevaron actividades que derivaron en la obtención de una marca innominada, la cual se utiliza para indicar los productos hechos en Quintana Roo. Asimismo, se dio un fuerte impulso a los trabajos realizados en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Industrial y Comercial del Estado de Campeche para consolidar los productos de la marca innominada que distingue los productos hechos en Campeche, acompañando al Gobernador de dicho Estado en la entrega de los títulos de marca correspondientes.

En conjunto con la Business Software Alliance (BSA) y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) la ORS organizó el "Taller sobre valuación de activos de software", en el cual participó el C. Michael Lewis, Primer Secretario para la Propiedad Intelectual de la Oficina Estadounidense de Patentes y Marcas, adscrito a la embajada de los Estados Unidos de América en México.

Oficina Regional Bajío

La Oficina Regional Bajío (ORB) ubicada en León, Gto., se encuentra establecida en una zona que cuenta con una fuerte actividad académica y empresarial relacionada con la propiedad industrial y en general con la propiedad intelectual; en atención a ello, se realizaron una serie de actividades enfocadas a fortalecer y apoyar la protección de los signos distintivos, indicaciones geográficas, desarrollos tecnológicos y, en general, a la protección a la propiedad industrial. Durante el año 2012 se destacan las siguientes actividades:

Se participó en la organización de diferentes eventos para la promoción de la protección de invenciones y formación de recursos humanos con difusión de los temas de propiedad intelectual; se apoyó al evento: Primera Feria Internacional de Innovación y Negocios 2012 (Expo-Ingenio, Inventos y Negocios 2012) organizado por el IMPI, CONCAMIN, SE, con el apoyo de la OMPI, CONACyT, ANUIES y ADIAT, en la Ciudad de México, donde hubo una representación de la circunscripción de esta ORB de 15 titulares de registro de invenciones que participaron como expositores, de los cuales fueron 8 personas físicas, 3 Centros de Investigación y 2 Universidades; en el marco de este evento también se organizaron ciclos de conferencias para la protección de invenciones; estos ciclos de conferencias se impartieron además en instituciones de educación superior públicas y privadas, centros públicos de investigación, consejos estatales de ciencia y tecnología y cámaras industriales, ubicados en la circunscripción, de igual manera se participó en ponencias en el marco de eventos como el "Día del Emprendedor", organizado por el Instituto Tecnológico de Morelia, así como en

empresas como Mezclas y Fertilizantes S.A. de C.V en Celaya, Gto., además de participar con estas conferencias en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia en las ciudades de Zacatecas, Zac. y León, Gto.

También se participó como Jurado en eventos como el 7° Concurso de Creatividad e Innovación, organizado por la Universidad de Guanajuato, el XIV Foro Regional de Vinculación de la Region Centro Occidente de la ANUIES y en el Sexto Concurso de Innovación Tecnológica y Creatividad UAA 2012.

De igual manera, se participó en la atención de módulos de representación en eventos como: Novena Convención Mundial del Chile en la ciudad de Zacatecas, la Tercera Semana Regional PyME ExpoVall 2012, organizado por la Delegación de la Secretaría de Economía del Estado de Michoacán; en el Stand Institucional Foro para el Fomento a la Investigación, Innovación y Competitividad, organizado por COZCyT; y en el Stand Institucional en el XIV Foro Regional de Vinculación de la Región Centro Occidente de la ANUIES en Morelia, Mich.

Además, se organizó el Ciclo de la Propiedad Industrial, teniendo como sede la Cámara de la Industria del Calzado en la Ciudad de León, Gto., y en la Universidad Autónoma de Querétaro en Querétaro, Qro.

Se implementaron estrategias de atención para incrementar el número de patentes de mexicanos, las cuales se desarrollaron de acuerdo a grupos de inventores de centros de investigación, instituciones de educación e inventores independientes, de tal manera que se agilizara el proceso de registro de sus desarrollos. Las estrategias comprendieron, conferencias, talleres y asesorías personalizadas de acuerdo al perfil técnico del desarrollo y del tipo de solicitante que se interesaba, lo cual facilitó y aceleró el proceso de registro.

Oficina Regional Centro

La Oficina Regional Centro (ORC) ubicada en la Ciudad de Puebla inició sus operaciones en el año 2009; en abril del 2011 el Estado de Oaxaca se incorporó a la circunscripción de esta oficina sumando así, siete estados a los cuáles presta servicio, la región centro se caracteriza por ser una zona industrial y comercial económicamente significativa para el país precisamente por la situación geográfica donde se encuentra, pero también cuenta con un desarrollo agroindustrial y turístico importante; debido a un arduo esfuerzo en la difusión del sistema de propiedad industrial, ha tenido un crecimiento significativo en el número de solicitudes que ingresan a través de la oficina, principalmente en las patentes recibidas que sumaron 139, lo que posiciona a la región como un fuerte polo industrial y tecnológico.

Durante el año 2012 se destacaron las siguientes actividades:

- En febrero participó, en la iniciativa de la Secretaría de Desarrollo Rural, en el evento “Apoyemos a los Agronegocios en Puebla 2012”, con sede en la ciudad de Puebla.
- En los meses de febrero y marzo participó con diversos proyectos tecnológicos de la región, en la primera edición de EXPOINGENIO.
- En el mes de marzo participó en la “Caravana del Emprendedor del ISTMO 2012” con sede en Oaxaca.
- Participó en el mes de marzo en “La Cuarta Semana Regional PyME” en donde se presentó con un stand y conferencias sobre Propiedad Industrial que tuvieron lugar en el Estado de Puebla.
- En el mes de septiembre organizó junto con el Centro Morelense de Innovación y Transferencia de Tecnología el diplomado “Aspectos Jurídicos de la Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología”.
- Participó en el mes de octubre en la “Primera Feria de Vinculación” de la Red de Vinculación de las Universidades Politécnicas, con sede en la Universidad Politécnica de Pachuca.
- En el mes de noviembre participó en “La Sexta Semana Regional PyME” en donde se presentó con un stand y conferencias sobre Propiedad Industrial que tuvieron lugar en el Estado de Guerrero.
- Se renovó el Convenio de Colaboración entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz, donde el gobierno del mismo se comprometió a financiar hasta el 100% del costo de las solicitudes de invenciones y signos distintivos para las empresas veracruzanas.
- Se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y el Colegio de Abogados de Puebla.

- Se suscribió un Convenio de Colaboración entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y el Instituto de Investigaciones Eléctricas.

A partir del segundo semestre del 2012, se intensificó la labor de promoción y difusión de la Propiedad Industrial como parte del "Programa Emergente para el incremento de Patentes", en donde se llevaron a cabo más de treinta eventos de promoción con un total de 1,292 personas atendidas.

Dirección Divisional de Asunto Jurídicos

cuadro 32

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS ENERO-DICIEMBE 2012

Actividades Específicas	2011			2012			Var. Ene-Dic 2011-2012
	Ene-Sep	Oct-Dic	Ene-Dic	Ene-Sep	Oct-Dic	Ene-Dic	
Demandas de amparos ante el Poder Judicial de la Federación	198	47	244	152	39	190	-22.14%
Demandas de procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,688	506	2194	1,590	586	2176	-0.82%
Solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes	1,627	376	2,067	1,414	406	1,803	-12.77%
Solicitudes de expedición de copias simples, certificadas y cotejos, cuando deban ser exhibidas ante las autoridades judiciales, administrativas, laborales o Ministerio Público	1,265	412	1,693	1,027	379	1,369	-19.13%
Revisión y elaboración de contratos y convenios	80	20	98	95	15	109	11.22%
Consultas jurídicas internas en materia civil, penal, administrativa y laboral	21	5	25	6	2	9	-64.00%
Requerimientos de asesoría e información de diversas autoridades	375	127	502	500	147	647	28.88%
Solicitudes externas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual	510	171	649	493	230	689	6.10%
Solicitudes internas de consultoría jurídica en materia de propiedad intelectual	171	74	237	245	66	307	29.53%
Elaboración y publicación de disposiciones jurídicas	4	4	8	7	3	12	50.00%
Divulgación de publicaciones y material jurídico	649	192	841	502	201	703	-16.40%
Opiniones sobre Iniciativas de Ley, proyectos de Decretos, Reglamentos y Acuerdos Administrativos	3	3	6	13	4	17	183.33%

cuadro 33

INDICADORES ENERO-DICIEMBRE 2012

Indicadores	Programado	Real	Variación
Solicitudes del Registro General de Poderes	1,803	1,820	0.94%
Atención a trámite de amparos en plazo	191	190	-0.52%

INICIATIVAS RELEVANTES EN EL CONGRESO POR TEMA

I.- DAÑOS Y PERJUICIOS Iniciativas que buscan el demandar de forma directa y sin necesidad de declaración administrativa previa, la indemnización o los daños y perjuicios que correspondan ante el Poder Judicial Federal.

En Propiedad Industrial:

Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción II al artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se adiciona el artículo 215 Bis y se reforma el artículo 221 de la Ley de la Propiedad Industrial. Presentada por Senador. Sofío Ramírez Hernández.

(Dejaría sin efectos la Jurisprudencia: 1a./J. 13/2004 de la Novena Época de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: PROPIEDAD INDUSTRIAL. ES NECESARIA UNA PREVIA DECLARACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, SOBRE LA EXISTENCIA DE INFRACCIONES EN LA MATERIA PARA LA PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS, consultable en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta Tomo: XIX, Mayo de 2004 Página: 365)

En Derechos de Autor:

Dictamen (publicado en la Gaceta Parlamentaria el 25 de abril de 2012 pendiente de aprobar por el pleno de la Cámara de Diputados) sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal del Derecho de Autor. Presentada por Diputado Armando Jesús Báez Pinal.

II.- CAMCORDING: Iniciativas que buscan regular la figura del camcording, ya sea en vía administrativa o penal.

Minuta con proyecto de Decreto que reforma la fracción III del artículo 231, de la Ley Federal del Derecho de Autor. Presentada por el Diputado Fidel Antuña Bautista.

Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo al artículo 424 Ter del Código Penal Federal. Presentada por los Senadores Eloy Cantú Segovia y Alejandro González Alcocer.

Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo de la fracción I del artículo 424 bis del Código Penal Federal. Presentada por el Diputado Jorge Kahwagi Macari.

III.- DILUCIÓN MARCARIA: Iniciativas que buscan regular los empaquetados y etiquetados del tabaco, con posible afectación a los derechos de titulares de marcas.

Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco. Presentada por Diputada María Esther Garza Moreno

Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco. Presentada por Senadora Maki Esther Ortiz Domínguez.

TEMAS EN REVISIÓN CON LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA U OTRAS INSTITUCIONES

La Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos ha participado en los siguientes temas relevantes; sin embargo, la coordinación ha recaído en otras áreas (DGASA, DDM y DDRI)

IMPLEMENTACIÓN DE LOS TRATADOS OMPI**:** Regular las medidas tecnológicas de protección e información sobre la gestión de derechos.

Existe un proyecto trabajado en conjunto con la Procuraduría General de la República y el Instituto Nacional del Derecho de Autor, coordinado por la Secretaría de Economía.

Este proyecto ha sido objeto de revisión del Grupo Ad-hoc de Propiedad Intelectual (derivado de la Bilateral México-USA-USTR).

IMPLEMENTACIÓN DE ACTA: Implementar en la legislación secundaria las disposiciones de ACTA.

Hay por lo menos 3 proyectos, uno se remitió al Senado, otro coincide con el proyecto de implementación de Tratados OMPI y un tercero, que se elaboró buscando retomar un proyecto presentado por la Coalición por el Acceso Legal a la Cultura A.C., que a su vez se desdobló de la *Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley Federal del Derecho de Autor y adiciona un capítulo y diversos artículos a la Ley de Propiedad Industrial*, presentada por el entonces Senador Federico Döring Casar.

INDICACIONES GEOGRÁFICAS**:** Regular el sistema de indicaciones geográficas, marcas de certificación, indicaciones de procedencia y especialidad tradicional.

Derivado de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de la Propiedad Industrial. Presentada por el Senador Adolfo Toledo Infanzón.

DIAGNÓSTICO

Durante el año de 2012 en las solicitudes de apoyo y asesoría a las áreas del Instituto, se dio un incremento en los trámites ante diversas autoridades administrativas y/o judiciales, como es el caso de la asistencia a la Dirección Divisional de Administración, trámites administrativos diversos, tanto en la Ciudad de México como en el interior de la República, lo que implicó un mayor número de horas de trabajo fuera de las instalaciones del IMPI por parte del personal asignado a la Subdirección de Representación Legal, para dar apoyo a las áreas en el seguimiento a los trámites.

Por otra parte, durante el año 2012 se continuó con la tendencia de las solicitudes de información y documentación, por parte de diversas autoridades, en un término de respuesta por parte del IMPI, que oscila entre los 3 y 5 días hábiles, o 24, 48 y 72 horas a su recepción, esta situación nos lleva a solicitar la documentación a las aéreas del instituto, de manera casi inmediata a la entrada de la solicitud por oficialía de partes de la DDAJ por parte de la autoridad, lo que aunado a la falta de personal aumenta la problemática para dar contestación en tiempo, lo que podría resultar en no dar respuesta en el tiempo solicitado por la autoridad en su petición.

Aunado a lo anterior, debido a la carga de trabajo y falta de personal, algunos de los especialistas realizan funciones adicionales de forma cotidiana como sacar fotocopias y certificarlas; atender el registro general de Poderes, y asistir a los Tribunales y Ministerios Públicos, Juzgados y otras autoridades a presentar los desahogos de requerimientos de información.

Es importante resaltar que durante todo el año las solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes han sido constantes, en relación con el mismo periodo del año pasado, así como los diversos trámites de los expedientes del Registro General de Poderes, como lo son la solicitud de copias, cambio de domicilio, revocación de apoderado, adición

de apoderados, transformación jurídica de personas morales y cambio de denominación o razón social de personal morales.

En otro orden de ideas, a partir del mes agosto, a la Subdirección Divisional de Representación Legal se le encomendó el desahogo de las consultas internas hechas por correo electrónico o por escrito de las áreas, respecto de la interposición de algún juicio que afecte el estado de alguna patente, marca o en contra de alguna resolución en algún procedimiento contencioso.

Durante el periodo que se informa, en materia de Legislación y Consulta se atendieron los proyectos de iniciativas de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones de observancia general en las materias competencia del Instituto, así como los proyectos normativos que propusieron las diversas áreas que lo componen.

Se realizaron diversas actividades de apoyo a la Secretaría Técnica y Prosecretaría de la Junta de Gobierno, consistentes en recopilación de información y el resguardo de dicha documentación, así como auxiliar en la convocatoria a las sesiones y en actividades posteriores a éstas.

Se puso especial atención a las solicitudes de consultoría de las áreas del Instituto, así como a la realización de estudios jurídicos (notas informativas, disertaciones, monografías, artículos y otro tipo de publicaciones) necesarios para aportar información soporte para el desahogo de diversas actividades institucionales.

Cabe señalar que, la elaboración de dichos documentos normalmente tiene carácter de urgente, por lo que su atención es prioritaria y en algunos casos, desplaza el desarrollo de otras actividades.

En el último trimestre, se dio atención a una solicitud de la Dirección Divisional de Patentes que implicó la revisión física detallada de aproximadamente 150 expedientes en las instalaciones de dicha Dirección, así como la elaboración de una ficha de trabajo por cada expediente. Lo anterior, a fin de determinar su estatus en el Sistema de Gestión de Patentes (SAGPAT)

Se revisó, en su aspecto legal, el contenido de la obra denominada “IMPI. Ideas protegidas” publicado por este Instituto.

Se efectuó la actualización periódica de la obra de compilación denominada “Marco Jurídico de la Propiedad Industrial. Tomo I Disposiciones Nacionales”, propiedad del Instituto.

Actualmente, en la Subdirección Divisional de Amparos cada abogado atiende un número significativo de asuntos y adicionalmente realiza funciones paralelas dentro de la sustanciación de los juicios, como recabar información de las áreas, fotocopiar y certificar constancias, notificar los asuntos al Juzgado, Tribunal o Servicio Postal Mexicano, presentar peritos, acudir a los Juzgados para ver el estado procesal de los juicios o litigarlos directamente con los secretarios de acuerdos del Poder Judicial de la Federación o del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Dado que la cantidad de juicios es proporcional a la cantidad de expedientes que existen en el archivo, y exponencial a la cantidad de documentos que se generan día con día, mismos que se deben archivar cronológicamente en cada expediente, resulta necesario contar con personal que se encargue de recibir, registrar y clasificar los expedientes, los documentos que ingresan y que se generan, actualizarlos, archivarlos, controlar y registrar tanto su préstamo interno como a personal externo, según sea el caso, al público en general, reclasificarlos, depurarlos y llevar a cabo su recorrido para generar más espacios en los anaqueles de los archivos.

Derivado del volumen exorbitante de los medios de impugnación instaurados y del personal insuficiente con el que se cuenta actualmente, se presenta la problemática de que la capacidad de atención por parte del personal encargado de los asuntos se vea rebasada, ello considerando que existen aproximadamente 6,325 expedientes pendientes de resolución ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFyA). Durante el ejercicio 2012, el porcentaje correspondiente a las demandas recibidas excedió en 12% lo que se tenía programado, por lo que considerando la tendencia, se espera que para el ejercicio 2013, el porcentaje continúe en aumento.

Conforme a lo anterior, cada tercer día se tendría un aproximado de 58 vencimientos por abogado.

En términos de revisión, lo anterior representa que un sólo Coordinador debe efectuar una revisión analítica de alrededor de 1,740 oficios por semana (entre contestaciones de demandas, recursos, desahogos y escritos diversos), lo cual evidentemente repercute en términos de productividad eficiente.

Se destaca que los plazos de respuesta son fatales y la falta de contestación conlleva el tener por contestada la demanda en sentido afirmativo, sin posibilidades de exhibir pruebas ante el Tribunal y en el caso de una omisión en los desahogos, la consecuencia podría impactar directamente en la secuela procesal del juicio e inclusive la imposición de una multa.

MEDIDAS CORRECTIVAS Y PROPUESTAS PARA MEJORAR EL QUEHACER INSTITUCIONAL

En la Subdirección Divisional de Representación Legal:

Se puso especial atención a las solicitudes de las áreas del Instituto, en relación con los contratos y convenios, las solicitudes de asesoría, expedición de copias certificadas, Registro General de Poderes y al desahogo de información requerida por diversas autoridades.

Se ha continuado visitando de manera periódica por el personal adscrito a la Subdirección Divisional de Representación Legal para revisar y dar seguimiento los asuntos en trámite ante los Juzgados de Distrito, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F., las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje y otras instancias en donde el IMPI es parte.

En el rubro del Registro General de Poderes y para no comprometer los tiempos de respuesta al solicitante, se ha dado la instrucción de que un sólo especialista sea el encargado del proceso del RGP y no comparta otras actividades, y se de la primer respuesta al solicitante de Inscripción en el Registro General de Poderes en el menor tiempo posible y dentro del término establecido.

Debido a la carga de trabajo en el rubro de copias para el desahogo de requerimientos del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa dentro de los juicios de nulidad, o de diversas autoridades y a las solicitudes de copias certificadas por los promoventes, se ha utilizado el auxilio de los prestadores de servicio social; además, con el fin de evitar descomposturas frecuentes de los multifuncionales asignados a la DDAJ y tener un menoscabo en la capacidad de impresión y fotocopiado, se solicitó un mayor número de multifuncionales, se cambiaron los que ya se tenían por otros de mayor capacidad y se continuó con la instrucción al personal asignado de sacar copias certificadas de solicitar con mayor frecuencia su revisión.

Por otra parte, se designó a un especialista a efecto de dar atención a la brevedad a las consultas internas hechas por correo electrónico o por escrito de las áreas, respecto de la interposición de algún juicio que afecte el estado de alguna patente, marca o en contra de alguna resolución en algún procedimiento contencioso.

En la Subdirección Divisional de Legislación y Consulta:

A efecto de contar con un indicador que refleje las actividades que lleva a cabo la Dirección, se ha propuesto la creación de un nuevo indicador correspondiente a “Elaboración de estudios Jurídicos en temas de interés vinculados con las funciones del Instituto”.

Dicho indicador permitirá cuantificar y planificar el desarrollo de dicha actividad, prevista en la fracción XIII del artículo 20 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Se proponen modificaciones a las reglas de operación del procedimiento PR·DAJ·34 Divulgación de disposiciones jurídicas relevantes publicadas en el Diario Oficial de la Federación entre las áreas del Instituto. (Proceso: AJ04.2 Elaboración, publicación, revisión y divulgación de disposiciones y material jurídico).

Lo anterior, a efecto de que la información que se envíe a las áreas del Instituto se presente de manera más clara y ejecutiva. La acción de mejora facilitará a su vez, la identificación y compilación de las normas y material jurídico divulgado.

Dicho procedimiento encuentra su fundamento en las fracciones XI y XII del artículo 20 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

A partir del ejercicio 2013, se implementará un Informe de Estado semanal a la Dirección Divisional, el cual contemplará las actividades realizadas en el periodo, así como las que se tienen programadas para la siguiente semana, para a efecto de agendar, controlar y priorizar las diversas actividades a desarrollar.

Dicho informe facilitará y agilizará el acuerdo correspondiente con el Director Divisional, así como el reporte periódico del despacho y resolución de los asuntos que estén bajo la responsabilidad y supervisión de la Subdirección. Asimismo, permitirá identificar las áreas de oportunidad así como mantener abiertos los canales de comunicación entre el personal.

En la Subdirección Divisional de Amparos:

Sería de gran utilidad un incremento en la plantilla de personal, para poder reflejar una mejora sustancial en la atención y calidad del trabajo de los abogados y de este modo, aumentar el número de asuntos en los que se confirmen los criterios adoptados por las autoridades adscritas a este Instituto, así como en las labores administrativas inherentes al manejo del archivo como la integración y foliado de expedientes, su clasificación de acuerdo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su captura en los sistemas respectivos.

Dirección Divisional de Relaciones Internacionales

Eficiencia y eficacia de las actividades desempeñadas por la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales:

El despeño de las actividades que se detallan a continuación, ha contribuido a que el IMPI sea la autoridad en la materia para:

1. Proponer y establecer normas nacionales de acuerdo a los estándares internacionales.
2. Promover la evolución del tema de propiedad industrial, a través del intercambio de experiencias con otros países.
3. Favorecer la realización de estudios en la materia.
4. Promover el análisis y debate sobre propuestas relativas a la armonización de la legislación internacional, que entre otras cuestiones facilita la interpretación jurídica.
5. Proporcionar servicios que permiten la protección de los derechos de propiedad intelectual; mediante procedimientos que cumplen estándares internacionales.
6. Delimitar el debate entre el tema de propiedad intelectual y temas relacionados con salud, cultura, desarrollo, recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore.
7. Promover la aceptación de instrumentos internacionales, que incluyen el tema de propiedad industrial y cuestiones relacionadas.

ÁMBITO MULTILATERAL

A. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, (OMPI)

Durante el 2012 en el marco de la OMPI, con sede en Ginebra, Suiza, funcionarios de este Instituto participaron en los siguientes foros de discusión:

Órganos Decisorios

Asambleas Generales de los Estados Miembros de la OMPI.

Comités

- Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT).
- Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC).
- De Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP).
- De Expertos de la Unión de Niza.
- De Normas Técnicas de la OMPI (CWS).
- Sobre Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP).
- Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP).
- De Expertos de la Unión de Locarno, y
- Asesor de Observancia (ACE).

Grupos de Trabajo

- Sobre la revisión a la Clasificación Internacional de Patentes.
- Del Tratado de Cooperación en materia de Patentes.
- Del Sistema de Lisboa, y
- Sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas.

B. Conferencia de las Naciones sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

Gestión de la participación de un funcionario en:

- El "Foro de la Cumbre Mundial de la Sociedad de Información (CMSI-12) del 14 al 18 de mayo de 2012, en Ginebra, Suiza, organizado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Conferencia de las Naciones sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), y
- La "Reunión sobre la cooperación reforzada en cuestiones de políticas públicas relativas a Internet", el 18 de mayo en Ginebra, Suiza, organizado por la Conferencia de las Naciones sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Esta Dirección elaboró el análisis y postura sobre los temas contemplados para cada una de las reuniones arriba mencionadas, con el objetivo de apoyar a la Delegación del IMPI durante su participación, y realizó las gestiones correspondientes a su acreditación ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.

ÁMBITO REGIONAL Y BILATERAL

A. Mecanismo de Cooperación Económica Asia– Pacífico (APEC)

Funcionarios del IMPI, participaron en el marco del Mecanismo de Cooperación Económica Asía – Pacífico, en las siguientes reuniones:

- 34° y 35° del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG) en el marco del Mecanismo de Cooperación Asia-Pacifico (APEC), llevadas a cabo los días 5 y 6 de febrero de 2012, en Moscú, Rusia; y 24 al 25 de mayo de 2012, en Kazán, Rusia, respectivamente. Con la participación de tres funcionarios; y
- Del Comité de Comercio e Inversión (CTI) en el marco del Mecanismo de Cooperación Económica Asía – Pacífico: CT1 el 8 y 9 de febrero de 2012, en Moscú, Rusia; CTI2 el 2 y 3 de abril en Singapur, Singapur y CTI3 el 30 y 31 de mayo de 2012, en Kazán, Rusia. Con la participación de un funcionario de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales.

Es importante mencionar, que se gestionó la relección del entonces Director General del IMPI, Dr. José Rodrigo Roque Díaz, como Presidente del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG) para el bienio 2013-2014.

NEGOCIACIONES COMERCIALES

Por lo que se refiere a la negociación para el establecimiento de acuerdos comerciales y al seguimiento de obligaciones derivadas de las rondas de negociación y de los acuerdos firmados, se ha participado en los siguientes foros:

A. Consejo del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC)

Funcionarios del IMPI participaron, en las diferentes Reuniones del Consejo sobre los ADPIC, celebradas en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en Ginebra, Suiza:

- Participación de un funcionario, de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales los días 28 y 29 de febrero de 2012.
- Un funcionario de la Dirección Divisional de Oficinas Regionales los días 5 y 6 de junio de 2012, y
- Un funcionario, de la Dirección Divisional de Oficinas Regionales los días 6 y 7 de noviembre de 2012.

Esta Dirección elaboró el análisis y postura sobre los temas contemplados para cada una de las reuniones arriba mencionadas, con el objetivo de apoyar a la Delegación del IMPI, durante su participación.

Adicionalmente:

- Se gestionó la participación de un funcionario de este Instituto, en la Reunión Intersecretarial sobre las medidas de Australia relativas al empaquetado de productos de tabaco, con la participación de diferentes funcionarios del Gobierno Federal el 28 de agosto en la Secretaría de Economía (SE); y
- Se elaboró la sección de propiedad industrial del Examen de Políticas Comerciales de México y se participó en 2 reuniones intersecretariales los días 4 de octubre y 7 de noviembre en la SE.

B. Negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP)

Reuniones Intersecretariales

Con la participación de funcionarios de la DDRI:

- Convocada por el Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Lic. Francisco de Rosenzweig Mendialdua, para presentar, a las dependencias relevantes, las características de la negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP), que se llevó a cabo el viernes 13 de enero de 2012.
- Para dar seguimiento al proceso de consultas que la Secretaría de Economía está llevando a cabo en nombre del Gobierno Federal, para la adhesión de México a las negociaciones del TPP, que se llevó a cabo el viernes 3 de febrero de 2012.
- Para dar seguimiento a la próxima mesa de trabajo con Estados Unidos de América, para la adhesión de México a las negociaciones del TPP, que se llevó a cabo el jueves 8 de marzo de 2012; y
- Para dar seguimiento y presentar una actualización sobre los encuentros con el equipo negociador de Estados Unidos de América para la adhesión de México a las negociaciones del TPP, que se llevó a cabo el miércoles 21 de marzo de 2012.

Con la participación de funcionarios del IMPI:

- Para dar a conocer la información que la Secretaría de Economía ha recibido respecto a la incorporación de México a las negociaciones del TPP, particularmente a los resultados de la Ronda de Negociación de San Diego (2 al 10 de julio de 2012), y a la ronda de consultas bilaterales con los negociadores de la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR). Dicha reunión se llevó a cabo el 26 de julio de 2012, en la Secretaría de Economía.
- Para dar a conocer la postura de México respecto a las negociaciones del TPP el 29 de noviembre de 2012, en la Secretaría de Economía.
- Preparatoria para la participación de México en las negociaciones del TPP, el 21 de noviembre de 2012, en la Secretaría de Economía; y
- Para dar a conocer los resultados de la XV Ronda de Negoción del TPP, el 13 de diciembre de 2012, en la Secretaría de Economía.

Reuniones Diversas

El miércoles 14 de marzo de 2012, en Washington, D.C, se llevó a cabo la Reunión con Funcionarios de la Oficina del Representante de Comercio de los Estados Unidos de América (USTR), con la participación de un funcionario de la DDRI.

Dos funcionarios participaron en la Reunión de Consulta sobre el TPP en su Capítulo de Propiedad Intelectual, los días 13 y 14 de noviembre de 2012, en Washington, D.C.

Un funcionario participó en la Reunión Interna para determinar la postura del IMPI, respecto a las negociaciones del TPP, el 16 de noviembre de 2012, en el IMPI Pedregal.

Dos funcionarios del IMPI participaron en la XV Ronda de Negociación del TPP, del 3 al 12 de diciembre de 2012, en Auckland, Nueva Zelanda.

C. Implementación de los Tratados de la OMPI

Con la participación de funcionarios del IMPI, se celebraron:

- La Reunión del Grupo de Trabajo para revisar el Proyecto de reformas en Materia Penal sobre Tratados OMPI, que se llevó a cabo los días 8 y 18 de mayo de 2012, en el IMPI Pedregal.
- Las siguientes Reuniones Intersecretariales:
    - Preparatoria para la videoconferencia del Grupo de Trabajo del proyecto de iniciativa sobre los tratados OMPI con INDAUTOR y Secretaría de Economía, que se llevó a cabo el 16 de enero de 2012.
    - Con el objetivo de revisar con los funcionarios de la Procuraduría General de la República el proyecto de modificaciones al Código Penal Federal, circulado por la Secretaría de Economía el día 29 de febrero de 2012, con motivo de las modificaciones a la Ley Federal del Derecho de Autor y demás reglamentos, en virtud de la implementación de los Tratados OMPI, que se llevó a cabo el 13 de marzo de 2012.
    - Del Grupo de Trabajo para revisar el Proyecto de Reformas en Materia Penal sobre Tratados OMPI, que se llevó a cabo el día 20 de julio de 2012, en la Secretaría de Economía, en la que participaron funcionarios de INDAUTOR, IMPI, Procuraduría General de la República y Secretaría de Economía.
    - Del Grupo de Trabajo para implementar los Tratados OMPI el 4 de septiembre y el 29 de noviembre de 2012, en las instalaciones de la Secretaría de Economía.
- Videoconferencias:
    - Del Grupo de Trabajo para revisar el Proyecto de reformas en Materia Penal sobre Tratados OMPI que se llevó a cabo el 4 y 15 de junio de 2012, en la Secretaría de Economía, en la que participaron funcionarios de México y de Estados Unidos de América.
- Reunión videoconferencia:
    - Del Grupo de Trabajo para elaborar un proyecto de iniciativa mediante el cual se implemente en la legislación secundaria los Tratados de la OMPI, que se llevó a cabo el 17 de enero de 2012.
    - Del Grupo de Trabajo para elaborar un proyecto de iniciativa mediante el cual se implemente en la legislación secundaria los Tratados de la OMPI, que se llevó a cabo el 10 de febrero de 2012; con la participación de un funcionario de la DDRI, y
    - Del Grupo de Trabajo para elaborar un proyecto de iniciativa mediante el cual se implementen en la legislación secundaria las disposiciones contenidas en el Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) sobre Derecho de Autor (WCT, por sus siglas en inglés) y el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT, por sus siglas en inglés), que se llevó a cabo el 28 de marzo de 2012.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

Derivado de las actividades de cooperación que se desarrollan con la OMPI, se gestionó la participación de funcionarios en los siguientes eventos:

cuadro 34

Evento	2012	Sede	Funcionarios
Funcionarios del IMPI			
Reunión con funcionarios de la OMPI para continuar con los trabajos de implementación del Protocolo de Madrid	17 de octubre	Auditorio del IMPI	19
Taller sobre el Sistema de Madrid para los Estados Miembros	19 al 21 de noviembre	Ginebra, Suiza	3
Capacitación por la Academia de la OMPI para fungir como Tutores del Curso en Línea DL-101S	2 y 3 de abril	IMPI Pedregal.	17
Capacitación por la OMPI sobre el funcionamiento del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas	25 al 27 de julio	Auditorio del IMPI	21
Capacitación por la OMPI sobre el funcionamiento del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas	4 al 8 de junio	Auditorio del IMPI	21
Reunión con funcionarios de la OMPI con motivo de la adhesión de México al Protocolo de Madrid	5 de noviembre	Ginebra, Suiza	4
Seminario sobre el Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas	6 al 7 de noviembre	Ginebra, Suiza	4
Cursos de enseñanza a distancia por la Academia Mundial de la OMPI mediante beca	primer semestre	-	115
Funcionarios del Centro de Información Tecnológica (CIT)			
5 Talleres para Búsqueda de Información de Patentes	30 de enero al 3 de febrero	Ciudades de El Salvador	1
Funcionarios de la Dirección Divisional de Marcas			
Impartición de la capacitación sobre las Clasificaciones internacionales del Niza y Viena	10 al 15 de septiembre	Río de Janeiro, Brasil; Lima, Perú; Quito, Ecuador y Montevideo, Uruguay.	1
Seminario Interregional de Propiedad Industrial	20 al 25 de junio	Ginebra, Suiza y Madrid, España.	1
Funcionarios de la Dirección Divisional de Patentes			
Taller de la OMPI para la implementación del Centros de Transferencia de Tecnología	10 al 12 de septiembre	San José, Costa Rica.	1
Seminario Regional del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT)	12 al 14 de junio	Santo Domingo, República Dominicana	1
Impartición de capacitación sobre la Clasificación de Locarno	17 al 26 de octubre	Tegucigalpa, Honduras y San José, Costa Rica	1
Taller de la OMPI para la implementación de los Centros de Transferencia de Tecnología	28 al 30 de mayo	Ciudad de Panamá, Panamá.	1
Reunión Regional de Expertos en Recursos Genéticos	7 y 8 de julio	Lima, Perú	1
Funcionarios de la Dirección Divisional de Patentes y a la Coordinación de Planeación Estratégica			
Misión para el Desarrollo de la Hoja de Ruta en Propiedad Industrial para la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia	15 de marzo	Colombia	2
Funcionarios de la Dirección Divisional de Promoción y Servicio de Información Tecnológica			
Curso "*Executive Workshop on the Application of Management Techniques in the Delivery of IP Services*" organizado conjuntamente por la OMPI y la Oficina Canadiense de Cooperación	28 de mayo al 1 de junio	-	1

Evento	2012	Sede	Funcionarios
Funcionarios de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales			
Reunión con los funcionarios de la OMPI para continuar con los trabajos de implementación del Protocolo de Madrid	18 de octubre	-	2
Seminario del Sistema de Madrid	21 y 22 de junio	Ginebra, Suiza	1
Funcionarios de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnologías de la Información			
Reunión Regional sobre implementación del Sistema de Automatización de Propiedad Intelectual (IPAS)	4 al 6 de junio	Río de Janeiro, Brasil	1
Funcionarios de la Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial			
Reunión de Jefes de Oficinas de Propiedad Industrial de América Latina y el Caribe	30 de mayo al 1 de junio	Ciudades de Bahibe y Santo Domingo, República Dominicana	1
Funcionarios de la Oficina Regional Centro			
Reuniones con los funcionarios de la OMPI del sector de pequeñas y medianas empresas con la finalidad de evaluar acciones que se podrán hacer en México para apoyar a ese sector	27 de septiembre	Ginebra, Suiza	Titular
Reunión de cooperación Sur- Sur	28 de septiembre	Ginebra, Suiza	Titular

el IMPI En coordinación con la OMPI

- Organizó el Seminario sobre el "Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas", impartido por seis expertos internacionales en la materia, el cual tuvo lugar los días 15 y 16 de febrero de 2012, en la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la Ciudad de México, y contó con la asistencia de 200 personas pertenecientes a grupos de usuarios, empresarios, despachos de propiedad industrial y legisladores, entre otros.
- La Reunión relativa al Sistema de Oposición con Marcus Höperger, Director de la División de Derecho y Asesoramiento Legislativo, Sector de Marcas y Diseños de la OMPI, con la participación de 8 funcionarios del IMPI, llevada a cabo el 29 de agosto de 2012 en la sala de juntas del Piso 9 en las instalaciones del IMPI Pedregal; y
- Gestionó la participación de 6 expertos internacionales de Colombia, España, Japón, Alemania, la Asociación Internacional de Marcas (INTA) y de la OMPI en el Seminario Internacional sobre los Sistemas de Oposición, llevado a cabo el 28 de agosto de 2012, en la Ciudad de México.
- Con la Academia Mundial de la OMPI:
    - Gestionó la promoción, inscripción y desarrollo de la primera y segunda sesiones del curso en línea DL-101S "Curso General de Propiedad Intelectual", organizado por la Academia de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) realizadas del 1° de marzo al 18 de abril y del 1° de octubre al 17 de noviembre de 2012, respectivamente. En el curso participaron un total de 5,848 alumnos en las dos sesiones.
    - Organizó el Curso de Verano en Propiedad Intelectual, en el cual participaron 26 alumnos pertenecientes de 10 países (Brasil, Canadá, Colombia, Ecuador, Eslovaquia, Guatemala, Indonesia, Italia, Francia y Tanzania) así como funcionarios del Gobierno Mexicano del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), la Procuraduría General de la República (PGR), la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), y el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS); y
    - El Curso sobre el Procedimiento de Búsqueda y Examen de Patentes para los países de América Latina, en el cual participaron como estudiantes 15 examinadores de 11 países (El Salvador, Chile, Paraguay, Guatemala, Nicaragua, Honduras, Panamá, Costa Rica, Ecuador, República Dominicana y Cuba) así como funcionarios del IMPI; y como ponentes 3 funcionarios de la Oficina Española de

Patentes y Marcas, de la Oficina Europea de Patentes y de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. El curso se llevó a cabo del 22 al 26 de octubre de 2012, en la Ciudad de México.

Otras actividades:

La Dirección Divisional de Relaciones Internacionales realizó la agenda internacional de la Expo "Ingenio, Inventos y Negocios", la cual, se llevó a cabo del 28 de febrero al 1° de marzo de 2012 en la Ciudad de México. Para ello, se gestionó la participación de 35 altos directivos de las Oficinas de Propiedad Industrial de América, Europa, Asia y África y de tres altos funcionarios de la OMPI, incluyendo la presencia del Director General de dicha Organización, el Dr. Francis Gurry.

Asimismo, gestionó mediante el Acuerdo de Cooperación y Colaboración internacional para el Desarrollo y Fortalecimiento del Sistema de Propiedad Industrial con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), también conocido como el Fondo de Fideicomiso de México en la OMPI (FIT-MX), el financiamiento de 12 directivos de Oficinas de Propiedad Industrial de América Latina, el Caribe y África.

Organizó reuniones entre este Instituto y la OMPI, para establecer la ruta crítica respecto de la implementación del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid para el Registro Internacional de Marcas, las cuales se llevaron a cabo del 16 al 18 de mayo de 2012, en las instalaciones del IMPI Pedregal con la participación de 10 funcionarios del IMPI.

Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)

Se gestionó de la participación de funcionarios de este Instituto en:

- El Curso on-line sobre "Gestión y Evaluación de Patentes, edición IX, llevado a cabo del 23 de abril al 17 de junio de 2012;
- El Proyecto de Capacitación Iberoamericana en Materia de Búsqueda e Información Tecnológica (CIBIT), llevado a cabo del 1° de mayo al 31 de octubre de 2012, en Madrid, España;
- La visita a las instalaciones de la OEPM, a fin de conocer el funcionamiento del Protocolo de Madrid, el 9 y 10 de julio de 2012;
- El taller virtual online sobre "Patentes de Invenciones Biotecnológicas" organizado por el Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET), del 17 de septiembre al 25 de septiembre de 2012;
- El Curso en línea Gestión y evaluación de marcas VIII organizada por el CEDDET, llevado a cabo el 1° de octubre de 2012; y
- En las "Jornadas de mejora en la gestión de las Oficinas Nacionales de Propiedad Industrial: Implantación de servicios de información tecnológica", llevadas a cabo del 12 al 15 de noviembre de 2012.
- La renovación del Memorando de Entendimiento celebrado entre el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) a partir del intercambio de cartas, con vigencia del 25 de septiembre de 2012 y hasta el 25 de septiembre de 2015; y
- Colaboró con la Secretaría de Economía, para la integración de la Agenda de la Subcomisión de Asuntos Económicos y Financieros México-España, la cual tuvo lugar el 28 de marzo de 2012, en Madrid.

La Dirección Divisional de Relaciones Internacionales gestionó la participación de funcionarios del IMPI con:

- **El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia (INPI), en:**
    - El Ciclo de Marcas en el CEIPI, del 13 febrero al 30 junio 2012.
    - La 10ª Comisión Mixta Franco-Mexicana, del 28 al 31 de mayo de 2012, en Paris, Francia, en donde participaron funcionarios de la UNIFAB, INPI, INAO y BNIC.

- El Ciclo de Patentes en el CEIPI, del 17 de septiembre de 2012 al 15 de febrero de 2013; y
- La Reunión con el INPI, el 18 de septiembre de 2012 en París, Francia.

- **La Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO), en:**
  - El Seminario sobre el Protocolo de Madrid, organizado por la Oficina de Patente y Marcas de los Estados Unidos de América, del 27 al 30 de marzo de 2012, en Alexandria, Virginia.
  - La Reunión bilateral con la USPTO, en del marco de las Asambleas de la OMPI, el 2 de octubre de 2012, en Ginebra Suiza.
  - La Reunión con el Agregado de propiedad intelectual de la Embajada de los Estados Unidos de América en México, Michael Lewis, el 11 de octubre de 2012, en el IMPI.
  - El curso "Gestión de la Propiedad Intelectual y Programas de Tecnología de Licencias", impartido por la USPTO, del 27 al 30 de noviembre de 2012, en las Oficinas USPTO en Alexandria, Virginia, Estados Unidos de América; y
  - La Capacitación impartida por la USPTO, denominada curso "Entrenamiento de Marcas en Tecnologías de la Información", del 5 al 7 de noviembre de 2012, en las Oficinas USPTO en Alexandria, Virginia, Estados Unidos de América.

- **El Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, en:**
  - El curso "Operación Maya", organizado conjuntamente por INTERPOL y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América que se llevó a cabo del 6 al 10 de febrero de 2012, en la Ciudad de Panamá, Panamá.
  - El Seminario "Mejores Prácticas para proteger la Propiedad Intelectual", impartido por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América y por el Jefe de la División Anti-Piratería de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), que se llevó a cabo del 5 al 10 de marzo de 2012, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; y
  - La Reunión con funcionarios de la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos de América (USTR) del 17 de agosto de 2012 en Washington D.C.

- **La INTERPOL, en:**
  - La Reunión de expertos en materia de Protección y Piratería, a fin de crear una campaña de concientización educativa con Disney, organizada por Underwriters Laboratories (UL por sus siglas en inglés) e INTERPOL, llevada a cabo en los estudios Disney el 12 de junio de 2012, en Long Beach, California;
  - La Conferencia sobre protección de Marcas y Propiedad Intelectual, organizada por Underwrites Laboratories (UL por sus siglas en inglés) e INTERPOL, llevada a cabo el 13 y 14 de junio de 2012, en Long Beach, California;
  - El "Entrenamiento en Materia de Propiedad Intelectual y Comercio Ilícito de Mercaderías", organizada por INTERPOL, realizado en la Ciudad de Quito, Ecuador, con la participación de un funcionario de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, del 27 al 31 de agosto de 2012;
  - La "Conferencia Internacional de 2012, sobre Aplicación de la Ley en el Ámbito de la Delincuencia contra la Propiedad Intelectual", organizada conjuntamente por INTERPOL y la Policía Nacional de Panamá, en colaboración con Underwriters Laboratories (UL, por sus siglas en inglés), llevada a cabo en el Hotel Westin Playa Bonita en la Ciudad de Panamá, Panamá, del 11 al 13 de septiembre de 2012; y
  - El Taller sobre Delitos Farmacológicos organizado por INTERPOL, del 9 al 11 de octubre de 2012, en México, D.F.

- **La Oficina de Propiedad Intelectual de la Federación Rusa (ROSPATENT), en:**
  - La Reunión Intersecretarial y Sector Privado sobre el Tequila (México, Distrito Federal) de fecha 2 de marzo de 2012; y con

- **La Oficina de Propiedad Intelectual del Reino Unido (UKIPO), en:**
  - La Primera Reunión del Grupo de Trabajo México-Reino Unido, con la participación de un funcionario de esta Dirección Divisional, el 25 y 26 de enero de 2012, en Londres, Inglaterra.
  - La videoconferencia con la UKIPO, acerca del funcionamiento del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid, relativo al Registro Internacional de Marcas, que se llevó a cabo el 6 de septiembre de 2012, en el Auditorio del IMPI; y
  - La Reunión bilateral con la UKIPO, en el marco de las Asambleas de la OMPI, el 2 de octubre de 2012, en Ginebra, Suiza.

El IMPI sostuvo Reuniones Bilaterales, donde se discutieron las actividades de cooperación a desempeñarse con:

- **El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Argentina (INPI),** el 27 de febrero de 2012, en la Ciudad de México;
- **El Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Chile (INAPI),** el 27 de febrero de 2012, en la Ciudad de México;
- **La Oficina de Propiedad Intelectual de Corea (KIPO),** el 29 de febrero de 2012, en la Ciudad de México;
- **Oficina de Estado de la Propiedad Intelectual de la República China (SIPO)**
  - Con la participación de 12 funcionarios del IMPI, el 14 de mayo de 2012, en la Ciudad de México.
  - Con esta oficina, también se gestionó la participación de 2 funcionarios de este Instituto, para participar en el intercambio de examinadores de patentes denominado “Taller de Capacitación Integral sobre la Propiedad Intelectual”, organizado por SIPO, y que tuvo lugar en la ciudad de Beijín, China del 10 al 21 de septiembre de 2012.

Dirección Divisional de Relaciones Internacionales gestionó con:

- La **Oficina Cubana de Propiedad Industrial**, la participación del Director General, del Director Divisional de Protección a la Propiedad Industrial y del Titular de la Oficina Regional Sureste, en la entrega de la Declaratoria de Marca Famosa a "Cohiba", celebrada el 10 de septiembre de 2012, en la Habana, Cuba.
- La **Oficina Japonesa de Patentes y Marcas (JPO)**
  - La participación de 2 funcionarios del IMPI en la Sexta Reunión del Comité para la Mejora del Ambiente de Negocios del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón celebrada el 30 de abril de 2012, en México, Distrito Federal.
  - De 2 funcionarios en la Reunión Pre Curso "Intellectual Property Rights" en las Oficinas de la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa (JICA), el 9 de mayo de 2012, en la Ciudad de México.
  - De 2 funcionarios del IMPI en el curso JPO/IPR Training course for IP Trainers, el 8 de junio en la Oficina de Patentes de Japón, en Tokio, Japón.
  - De 1 funcionario en el curso “Patent Examination Practice for APEC Economies”, organizado por JICA, del 20 de noviembre al 13 de diciembre de 2012, en Japón, y
  - El Programa de Intercambio de examinadores entre la Oficina Japonesa de Patentes y el IMPI – 1er Intercambio, con la participación de dos examinadores de patentes de la JPO, del 3 al 7 de septiembre de 2012, en el IMPI.
- La **Oficina Europea de Patentes (OEP)**
  - La adquisición de 5 licencias adicionales del servicio EPOQUENet, siendo ahora 25 las licencias con las que cuenta el IMPI con las que los examinadores de patentes pueden acceder a la base de datos creada por la Oficina Europea de Patentes (OEP), lo cual, facilita el acceso a la información necesaria para hacer las búsquedas de patentes y permite reducir tiempos de examen de las solicitudes.

- La participación de 5 funcionarios de la Dirección Divisional de Patentes en el curso en línea Epoque Net: the art of efficient searching (intermediate level), que se llevó a cabo del 1° de marzo al 16 de diciembre de 2012.
- La participación de 1 funcionario de la Dirección Divisional de Patentes en el curso Understanding search reports and written opinions (intermediate level), que se llevó a cabo en Berlín, Alemania del 17 al 19 de abril de 2012.
- La participación de 3 funcionarios en la Reunión bilateral con la EPO, en el marco de las Asambleas de la OMPI, el 3 de octubre de 2012, en Ginebra, Suiza.
- La participación de 2 funcionarios de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnologías de la Información en la Reunión para oficinas usuarias de LATIPAT, llevada a cabo en Medellín, Colombia del 5 al 7 de noviembre de 2012; y
- La participación de 1 funcionario de la Dirección Divisional de Patentes en la reunión de EPOQUE net, que se llevó a cabo en Múnich, Alemania los días 12 y 13 de noviembre de 2012.

Con la **Oficina de Armonización del Mercado Interior de la Unión Europea (OAMI)**, la DDRI:

- Organizó una reunión bilateral en la Ciudad de México, en la cual participaron por parte de la OAMI, el Presidente de la Oficina, Antonio Campinos y el Jefe de Proyectos para América, Javier Moreno. En la reunión llevada a cabo el 14 de febrero de 2012, se formalizó la cooperación entre el IMPI y la OAMI y se acordó el Plan de Trabajo a seguir.
- También se gestionó la participación de:
  - 3 funcionarios en la Reunión Bilateral con la OAMI, en el marco de las Asambleas de la OMPI, realizada el 3 de octubre de 2012, en Ginebra, Suiza;
  - 2 funcionarios de la Dirección Divisional de Marcas en el Seminario de PI celebrado en Alicante, España, que tuvo lugar del 15 al 16 de octubre de 2012; y
  - El Titular de Oficinas Regionales en el *IP Summit,* realizado los días 10 y 11 de diciembre de 2012, en Alicante, España.

En seguimiento a las actividades de cooperación acordadas con la Dirección Divisional de Marcas y la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información, se coordinó la incorporación de las bases de datos de marcas del IMPI al portal de TMView administrado por la OAMI. Durante 2012 se llevaron a cabo 4 videoconferencias, celebradas los días 18 de julio, 20 de septiembre, 14 de noviembre y 11 de diciembre.

La Dirección Divisional de Relaciones Internacionales gestionó la participación:

- De dos funcionarios de la Dirección Divisional de Patentes, para dar capacitación a los examinadores de patentes de la **Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual** (ARIPO), en Harare, Zimbabwe, del 15 al 29 de agosto de 2012;
- Del Director General Adjunto de Propiedad Industrial, en el 50 aniversario de la fundación de la **Organización Africana de Propiedad Intelectual (**OAPI), realizada del 11 al 13 de septiembre de 2012, en Yaunde, Camerún;
- De tres funcionarios en las Reuniones Bilaterales celebradas en Ginebra, Suiza, en del marco de las Asambleas de la OMPI,

  El 2 de octubre de 2012 con

  - **La Oficina de Propiedad Industrial de Noruega (NIPO) y**
  - **La Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur (IPOS).**

  El 3 de octubre de 2012 con

  - **La Oficina de Propiedad Intelectual de Canadá (CIPO) y**
  - **El Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI).**

Sistema de Cooperación en Propiedad Industrial (PROSUR)

Dos funcionarios adscritos a la Dirección General Adjunta de los Servicios de Apoyo y a la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales respectivamente, participaron los días 12 y 13 de abril de 2012, en la Reunión del Comité Directivo del Sistema de Cooperación en Propiedad Industrial (PROSUR) en Río de Janeiro, Brasil.

Mecanismo de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC)

Se gestionó la participación de 1 funcionario en el Taller titulado *"Workshop on Copyright Exceptions and Limitations*", llevado a cabo los días 2 y 3 de abril de 2012 en Santiago de Chile.

Dos funcionarios de la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica participaron en el Taller titulado "*Training for Trainers on Intellectual Property Issues: Management and Commercialization"* del 29 al 31 de octubre de 2012, en Banghok, Tailandia.

Firma de acuerdos relativos a la puesta en marcha de los Programas Piloto relativos al "Procedimiento Acelerado de Patentes" (PPH por sus siglas en inglés)

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la **Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos de América (USPTO**) renovaron el Programa Piloto sobre el Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH) hasta el 31 de agosto de 2012; posteriormente, el 17 de agosto de 2012, se acordó que fuera permanente.

El 23 de marzo de 2012, con la **Oficina Coreana de Propiedad Industrial (KIPO),** se llevó a cabo la firma del Programa Piloto Acelerado de Patentes (PPH) KIPO-IMPI, con vigencia de un año, en las instalaciones del IMPI Pedregal, en México, DF.

El PPH con la **Oficina Japonesa de Patentes (JPO)** fue renovado el 18 de octubre de 2012, para convertirse en un programa permanente.

Sistema de Apoyo para la Gestión de Solicitudes de Patentes (CADOPAT)

Con el apoyo de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información, y la Dirección Divisional de Patentes, se implementaron mejoras al sistema, que facilitan el proceso a los usuarios de las Oficinas Beneficiarias.

En el marco de la Expo "Ingenio, Inventos y Negocios", se realizó una reunión con las Oficinas Beneficiarias y Benefactoras del sistema CADOPAT, en la cual se presentaron las mejoras al sistema y se recibió retroalimentación de los usuarios del mismo.

Se aumentó a 31 el número de países beneficiarios del Sistema CADOPAT con la reciente adhesión de Uruguay, Egipto y Ecuador.

Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo

Derivado de la adhesión de México en el Programa Iberoamericano, se gestionó la participación del IMPI en los trabajos para el lanzamiento formal del Programa, que tuvo lugar el 2 de octubre de 2012 en Ginebra, Suiza; en el cual, se aprobaron el Programa Operativo Anual y el Reglamento, y se firmó un Acuerdo de Colaboración con la OMPI para la creación de un Fondo Fiduciario, administrado por dicha Organización, a efecto de que los países miembros realicen sus aportaciones.

En el primer trimestre de 2013, se dará seguimiento a la realización de una página web que tendrá su sede (hospedaje) en el IMPI y funcione como plataforma de comunicación entre los Estados Miembros.

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

Cuatro funcionarios del IMPI participaron en la Reunión Interinstitucional de Indicadores Geográficos, Marcas Colectivas, de Certificación, y Especialidades Tradicionales, llevada a cabo el 16 de enero de 2012, en esta reunión se discutió el Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversos Artículos de la Ley de la Propiedad Industrial, con la participación de SAGARPA, SRE, DGFA/SA/SAGARPA, CRT, CNIT, CONABIO/SEMARNAT, Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, INAH, SE, NORMAS/SE, INAFED, CONACULTA, DGCJN/SE y CDI.

Así mismo, tuvo lugar la Reunión Interinstitucional de Indicadores Geográficos, Marcas Colectivas, de Certificación, y Especialidades Tradicionales, con la participación de cuatro funcionarios del IMPI, llevada a cabo el 7 de febrero de 2012, con la participación de SAGARPA, SRE, DGFA/SA/SAGARPA, CRT, CNIT, CONABIO/SEMARNAT, INAH, SE, NORMAS/SE, CONACULTA, DGCJN/SE y CDI, ahí se discutió el Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversos Artículos de la Ley de la Propiedad Industrial.

El 2 de marzo de 2012 se realizó la Reunión sobre la Problemática Comercial del Tequila, en donde se discutieron los casos de China (norma sanitaria por el nivel de metanol), Rusia (denominación de origen) y Brasil (ley portuaria) con la participación 6 funcionarios del IMPI, funcionarios de SE, SCE-SE, SRE, CRT y de la Cámara Tequilera.

Durante el año 2012, se sostuvieron diversas reuniones para el análisis de la Reforma de la Ley de Propiedad Industrial y de la Ley Federal del Derecho de Autor, con la participación de funcionarios de este Instituto y personal de PGR, SE e INDAUTOR.

Se trabaja en conjunto con otras dependencias del Gobierno Federal, en un proyecto de Reformas a la Legislación Nacional en la materia, para la posible implementación del Protocolo de Nagoya sobre acceso y reparto de beneficios, a fin de que no contravenga la legislación nacional e internacional existente en materia de Propiedad Industrial y que fomente la innovación. Para ello, el IMPI participó en 3 reuniones interinstitucionales celebradas los días 15 y 22 de agosto, y 27 de septiembre de 2012.

Se gestionó la participación de 1 funcionario del Instituto, en la Reunión Preparatoria de la XXI Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones / TIC, con la participación de funcionarios de la SCT/ COFETEL, llevada a cabo el 31 de agosto de 2012.

OTRAS ACTIVIDADES

Se gestionó la participación de:

- 5 funcionarios de este Instituto, en la Reunión para revisar el proyecto de iniciativa de la Coalición por el Acceso Legal a la Cultura, A.C. (CALC) que tuvo lugar el 10 de agosto de 2012, en las oficinas de IMPI en Pedregal.
- 2 funcionarios del IMPI, en la Reunión con la iniciativa privada de los Estados Unidos de América, y la participación de funcionarios de BSA, PHRMA y MPAA, celebrada el 27 de septiembre de 2012, en Washington, DC.
- 4 funcionarios de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales en las diversas Reuniones del Grupo de Trabajo para la Implementación del Protocolo de Madrid.
- 2 funcionarios del IMPI, para asistir como testigos de honor a la firma del convenio de colaboración entre el Consejo Regulador del Tequila (CRT) y la Oficina Interprofesional de Cognac, organizada por el CRT, el 18 de septiembre de 2012, en París, Francia.
- 2 funcionarios del IMPI, en la Visita a la Oficina de Registros de Indicaciones Geográficas de la India, organizada por el CRT, los días 20 y 21 de septiembre de 2012, en Nueva Delhi, India.
- 2 funcionarios de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales, en la Reunión del Grupo de Trabajo para la implementación del Protocolo de Madrid, el 8 de octubre de 2012, en las instalaciones de IMPI Pedregal.
- 2 funcionarios de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales en la Reunión del Grupo de Trabajo para la implementación del Protocolo de Madrid, el 9 de octubre de 2012, en IMPI, Pedregal.

- 1 funcionario de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual en el Seminario *Anticontafakt,* que se llevó a cabo del 23 al 24 de octubre de 2012, en Moscú, Rusia.
- 1 funcionario del IMPI en la Sesión final del grupo preparatorio para la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones Internacionales 2012 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, el 22 de noviembre de 2012 en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

b) Situación y resultados del registro de patentes, marcas y el combate a la piratería en México.

Patentes

DIRECCION DVIISIONAL DE PATENTES

Cobertura en la resolución de solicitudes

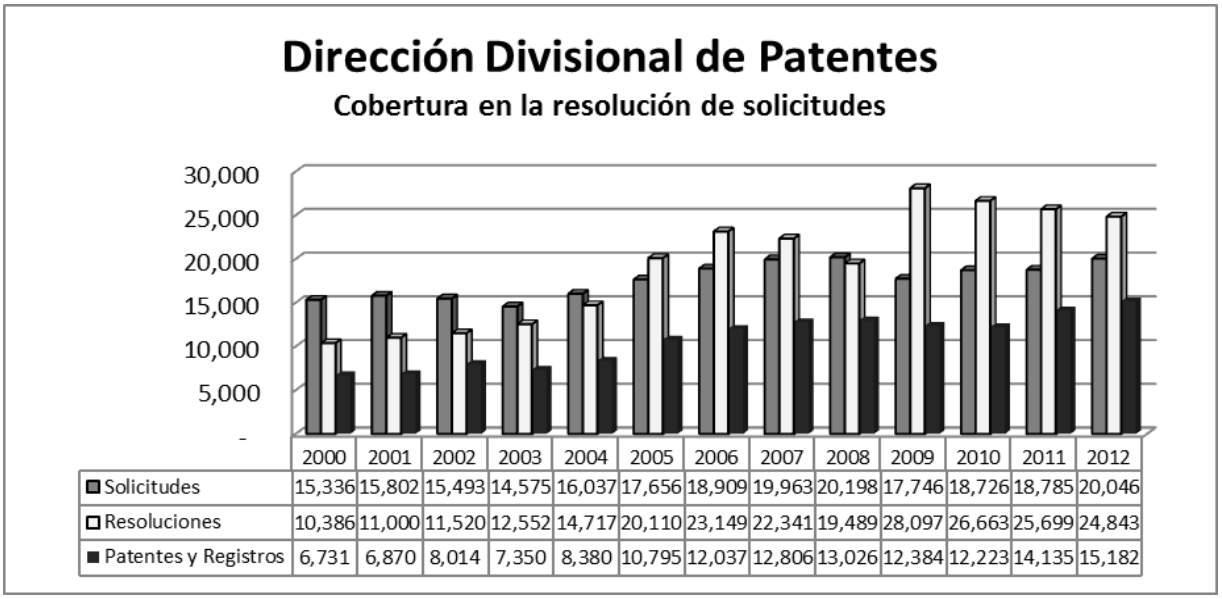

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Solicitudes	15,336	15,802	15,493	14,575	16,037	17,656	18,909	19,963	20,198	17,746	18,726	18,785	20,046
Resoluciones	10,386	11,000	11,520	12,552	14,717	20,110	23,149	22,341	19,489	28,097	26,663	25,699	24,843
Patentes y Registros	6,731	6,870	8,014	7,350	8,380	10,795	12,037	12,806	13,026	12,384	12,223	14,135	15,182

Centros de Patentamiento (CePat)

CePat Nuevos:

En relación al proyecto de creación de nuevos Centros de Patentamiento -en diferentes Instituciones de Educación Superior y en los Centros de Investigación y Desarrollo- con el objetivo de contribuir a fortalecer el sistema de propiedad industrial en México en lo general; y en lo particular, con la finalidad de incrementar las solicitudes de patentes de nacionales, en el periodo que se reporta se inauguraron 14 CePat, 9 en Centros Públicos de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y 4 en los Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE) de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), y 1 en la Universidad La Salle, mismos que se describen a continuación:

- CONACYT: CICY (Mérida, Yucatán), INFOTEC (D.F.), CIO (León, Guanajuato), CIAD (Hermosillo, Sonora), CIMAV (Chihuahua, Chihuahua), COMIMSA (Saltillo, Coahuila), CICESE (Ensenada, B.C.), CIATEJ (Guadalajara, Jalisco) y CIBNOR (La Paz, Baja California Sur).
- DGEST: CRODE Celaya (Guanajuato), CRODE Chihuahua (Chihuahua), CRODE Mérida (Yucatán) y CRODE Orizaba (Veracruz).
- UNIVERSIDAD LA SALLE: Campus Ciudad de México

Cabe destacar, que para el logro de lo anterior, la DDPSIT implementó un programa de estudio para formar capital humano especializado en los temas de propiedad industrial para los responsables de los Centros de Patentamiento, conformados en los CePat arriba señalados, dando como resultado que del 16 de abril al 15 de mayo del 2012 se capacitaron 28 personas, provenientes de las diferentes entidades federativas donde se inauguraron los Centros; y del 11 al 28 de junio se proporcionó entrenamiento a 2 funcionarios encargados de la operación del CePat de la Universidad La Salle.

También, se trabajó con 30 investigadores, miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), adscritos a la DGEST, en el aprendizaje de las herramientas básicas para la gestión de la innovación, entre las cuales, destacan: las estrategias de búsqueda de información tecnológica contenidas en los bancos de patentes, así como en la vigilancia y planeación tecnológica; en las estrategias de protección de la propiedad intelectual y en la elaboración de planes de negocios. El objeto, fue formar capital humano en esas instituciones, que posibilite contar con un extensionista académico de alto nivel, que coadyuve a mejorar los niveles de patentamiento, es decir, que se conviertan en promotores del sistema de propiedad industrial entre sus colegas adscritos a los institutos tecnológicos.

Centro de Patentamiento de la Universidad La Salle

- El Centro de Patentamiento de la Universidad La Salle impartió 10 asesorías en materia de propiedad industrial, de las cuales, 8 fueron para el registro de marcas, 1 corresponde a patentes y 1 más para diseños industriales.
- Asimismo, impartió 2 conferencias en materia de propiedad industrial y
- Tiene contemplado ingresar 2 solicitudes de marcas en el primer trimestre del 2013.

Centro de Patentamiento de los Centros Públicos de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE) de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST)

- En virtud de que los Centros de Patentamiento de los Centros Públicos de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), así como los CRODE, iniciaron actividades, al cierre del mes de diciembre, reportan que proporcionaron asesorías, pláticas y seminarios en materia de propiedad industrial.

CePat Establecidos:

La DDPSIT continúa apoyando mediante asesorías, asistencia técnica, cursos de capacitación y evaluación de proyectos, a los CePat ya establecidos. Entre las acciones realizadas por estos Centros en materia de propiedad industrial, en el período de enero a diciembre, se destaca lo siguiente:

Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)

- El Centro de Asistencia Técnica a la Innovación (CEATI) del COMECYT, proporcionó 330 asesorías y 17 actividades de promoción en materia de propiedad industrial.
- El COMECYT, en el marco del “Programa de Apoyo a Patentes en el Estado de México”, proporcionó 71 apoyos económicos para la presentación de las siguientes solicitudes: 17 solicitudes de patentes de nacionales, 5 Modelos de Utilidad, 5 Diseños Industriales, 2 solicitud PCT y 42 búsquedas de información tecnológica.
- En el marco del “Premio a Jóvenes Inventores e Innovadores” que organiza el COMECYT, mismo que inicio el 1° de febrero y concluyó en el mes de octubre, el IMPI participó como jurado evaluador.
- En las instalaciones del COMECYT, el 8 de marzo se llevó a cabo la presentación del “Programa Integral para la Protección de Invenciones”, con el objeto de apoyar a instituciones de educación superior, centros de investigación y empresas en los procesos de protección en materia de propiedad industrial; en la cual, participaron funcionarios del IMPI y de diversas organizaciones ubicadas en el Estado de México, tales como la UNAM, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y empresas como Grupo COMEX. En dicha reunión, el COMECYT se comprometió a otorgar financiamiento para el pago de búsquedas del estado de la técnica y de solicitudes de patentes en su fase nacional y, en su caso PCT, así como del pago de la redacción de patentes a cargo de

personal especializado de los despachos de propiedad industrial. Con lo anterior, el COMECYT ha recibido 25 proyectos, mismos que han sido canalizados al IMPI para recibir asistencia técnica en la redacción de la correspondiente solicitud de patente.

Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)

- Respecto de las actividades reportadas por el IMP, destaca el ingreso de 20 solicitudes de patente nacionales y 21 solicitudes en oficinas extranjeras, 32 solicitudes de marcas, y el otorgamiento de 16 patentes nacionales y 23 registros de marca, 4 patentes otorgadas por oficinas en el extranjero; asimismo ingresaron 71 solicitudes ante el INDAUTOR y obtuvieron 91 registros ante el mismo Instituto. Resalta que una de las patentes estadounidenses se obtuvo en el marco del programa PPH (Patent Prosecution Highway) firmado entre la USPTO y el IMPI.

Instituto Politécnico Nacional (IPN)

- El Centro de Patentamiento "Ing. Guillermo González Camarena" del IPN ingresó 26 solicitudes de patente nacionales, 1 solicitud vía PCT, 1 solicitudes de Modelo de Utilidad, 2 solicitudes de Diseños Industriales, 1 solicitud de trazado de circuitos integrados, 80 Búsquedas de información técnica de patentes y 83 solicitudes ante el INDAUTOR; y proporcionó 1,355 asesorías en materia de propiedad industrial.

Universidad Nacional Autónoma de México (CID-UNAM)

- La Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), al cuarto trimestre del año, ingresó 34 solicitudes de patente nacionales, 2 solicitudes presentadas vía PCT, 3 solicitudes de marcas, 9 Búsquedas de información técnica de patentes; presentó 24 solicitudes ante el INDAUTOR; proporcionó 141 asesorías en materia de propiedad industrial e impartió 23 cursos de capacitación en la materia.
- Asimismo, organizó La Feria de innovación tecnológica UNAM para la industria farmacéutica – Feria de promoción de farmacéutica tecnología protegida con patente/solicitud en trámite.
- En el mes de marzo organizó un evento en donde, el Director de la OMPI el Sr. Francis Gurry, impartió una conferencia Magistral a la comunidad universitaria en las instalaciones del Instituto de Ingeniería de la UNAM.
- En el último trimestre del año, la UNAM lanzó la convocatoria del "Programa de Fomento al Patentamiento e Innovación 2012-2013, Invenciones en movimiento, inventa, patenta, emprende".

cuadro 35

CENTROS DE PATENTAMIENTO ATENDIDOS POR LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA

INFORME DE RESULTADOS 2012

(ENERO-DICIEMBRE)

*Nota: Los datos contenidos en el presente informe son proporcionados directamente por cada uno de los Centros de Patentamiento, en virtud de que éstos son responsabilidad de las instituciones que los alojan, en el aspecto organizativo y presupuestal, entre otros. El IMPI coopera fundamentalmente con asesoría, capacitación y proporciona material relacionado con el tema de la propiedad industrial.

INFORMACIÓN GENERAL	PRINCIPALES ACCIONES	CONVENIOS
Institución: ***Instituto Politécnico Nacional (IPN)*** **Nombre de la Oficina:** Centro de Patentamiento "Ing. Guillermo González Camarena" **Objetivo:** Fomentar la cultura de la protección intelectual en el Instituto Politécnico Nacional, mediante el acceso de la comunidad al acervo documental de patentes, y la implantación sistematizada de esquemas de capacitación y asesoría que faciliten los trámites de registro de propiedad intelectual. **Ubicación:** Edificio: "Adolfo Ruiz Cortines" en Wilfrido Massieu s/n Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, México D.F.	**2012** • 31 solicitudes de protección industrial 26 Solicitudes de patente nacionales 1 solicitud vía PCT 1 solicitud de Modelo de Utilidad 2 solicitudes de Diseños Industriales 1 trazado de Circuito Electrónico 0 solicitudes de marcas • 80 Búsquedas Tecnológicas 18% Mecánica 1% Eléctrica 37% Biotecnología 33% Alimentos 11% Química • 83 solicitudes de registros de Derecho de Autor, certificado otorgado. 85% Obras literarias 15% Programas de cómputo • 1,355 asesorías en materia de Propiedad Industrial 65% Personales 15%Telefónicas 20% E-mail • 13 pláticas en materia de propiedad Industrial. Es importante mencionar que estas se llevaron a cabo dentro del marco de las "Jornadas de Propiedad Intelectual", cuyo objetivo del periodo 2012 fue visitar los centros foráneos del Instituto durante tres días para inculcar la cultura de la Propiedad Intelectual y la Comercialización de Tecnología, así como revisar de manera personalizada los proyectos de los investigadores interesados y/o con interés de protección y/o comercialización de sus desarrollos, obteniendo resultados positivos. • Derivado de estas 13 visitas se atendieron un total de 180 proyectos, contando con un catálogo de 110 proyectos a los que se les realizará una búsqueda de antecedentes tecnológicos para evaluar su patentabilidad y establecer su estrategia de protección. • Participación en dos eventos de Propiedad Intelectual y Comercialización de Tecnología a nivel nacional y en uno a nivel internacional.	**Convenio de Colaboración** Suscripción: 3-mar-05 Vigencia: 2 años Vencimiento: 3-mar-2007 **Renovación:** Suscripción: 15-feb-2008 Vigencia: Indefinido ***Nota:*** *El Centro de Patentamiento depende de la Coordinación de Gestión de Propiedad Intelectual (CGPI) de la UPDCE, los datos que aquí se reportan corresponden a la CGPI. Debido a cambios en su administración, la actividad del Centro de Patentamiento se redefinió en el 2010; sin embargo, como se puede apreciar en 2011, el dinamismo de dicho Centro vuelve a verse reflejado con su reorientación a la Transferencia de Tecnología*

INFORMACIÓN GENERAL	PRINCIPALES ACCIONES	CONVENIOS
Institución: ***Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)*** **Nombre de la Oficina:** Coordinación de Administración del Conocimiento y Patrimonio Intelectual Oficina Ejecutiva de Gestión de la Propiedad Intelectual **Objetivo:** La conformación de una alianza estratégica para el fomento a la innovación, apoyando así la protección de la propiedad industrial resultante del proceso de innovación y desarrollo tecnológico del IMP. **Ubicación:** Eje Central Lázaro Cárdenas, Norte No. 152, C.P. 07730, México, D. F	**2012** • 20 solicitudes de patentes nacionales • 21 solicitudes ingresadas en oficinas extranjeras • 16 patentes concedidas nacionales • 4 patentes otorgadas por oficinas en el extranjero • 32 solicitudes de marca • 23 registros de marca concedidos • 71 solicitudes ante el INDAUTOR • 91 registros otorgados por el INDAUTOR	**Convenio de Colaboración** Suscripción: 21-ago-2002 Vigencia: 2 años Vencimiento: 2-ago-2004 **Alianza Estratégica** Suscripción: 21-jul-2004 Vigencia: 3 años Vencimiento: 21-jul-2007 **Alianza Estratégica** Suscripción: 25-abr-2008 Vigencia: 3 años Vencimiento: 25-abr-2011 **Convenio de Colaboración** Suscripción 29-Jul-2011 Vigencia: 3 años Vencimiento: 29-Jul-2014
Institución: ***Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT)*** **Nombre de la Oficina:** Centro de Asistencia Técnica a la Innovación (CEATI) **Objetivo:** La misión del CEATI consiste en ampliar la cultura de salvaguarda de la propiedad industrial y la protección de las invenciones, a través de asesoría, apoyo técnico personalizado y la formación de recursos humanos en esta materia, con la finalidad de fomentar el desarrollo tecnológico, comercial e industrial del Estado de México. **Ubicación:** Hacienda Cienaguillas No. 1 esquina Hacienda Jurica. Frac. Santa Elena. San Mateo Atenco, Estado de México. C.P. 52100	**2012** • 330 asesorías • 17 actividades de promoción (cursos, talleres, conferencias y/o pláticas). • Programa de Apoyo a Patentes del Estado de México. El COMECYT otorgó 71 apoyos en las siguientes solicitudes: 17 Patentes nacionales, 5 Modelos de Utilidad, 5 Diseños industriales, 2 Solicitud PCT y 42 Búsquedas de Información Tecnológica. • Premio a Jóvenes Inventores e Innovadores del Estado de México. • Se recibieron 41 proyectos y se otorgaron 10 premios de 50 mil pesos. • Programa Integral para la Protección de Invenciones del Estado de México. • Se han recibido 25 proyectos del PIP Invenciones y se encuentran en etapa de análisis por parte del IMPI para la evaluación de la susceptibilidad de protección.	**Convenio de Colaboración COMECYT-IMPI** Suscripción: 5-oct-2004 Vigencia: 3 años Vencimiento: 5-oct-2007 **Renovación:** Suscripción: 5-oct-2007 Vigencia: 3 Vencimiento: 5-oct-2010 **Renovación:** Fecha: 22-may-2012
Institución: ***Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)*** **Nombre de la Oficina:** *Primera fase*: Coordinación de la Investigación Científica (CIC) *Segunda Fase:* Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID) **Objetivo:** Promover y difundir el sistema de protección a la propiedad industrial entre la comunidad de la UNAM, a fin de estimular una cultura de propiedad industrial entre los alumnos. **Ubicación:** Cerro del Agua #120, Colonia Manuel Romero de Terreros Del. Coyoacán, México D.F. C.P. 04310	**2012** • 34 Solicitudes de patente nacionales • 2 solicitudes presentadas vía PCT • 3 solicitudes de marcas • 141 asesorías en materia de propiedad industrial • 24 solicitudes ante INDAUTOR • 9 Búsquedas de información técnica de patentes • 23 Capacitaciones en propiedad industrial (cursos, talleres, ponencias y/o platicas) • 2 Eventos organizados en materia de propiedad industrial Organizó un evento en donde el Director de la OMPI el Sr. Francis Gurry, impartió una conferencia Magistral a la comunidad universitaria en las instalaciones del Instituto de Ingeniería de la UNAM Feria de innovación tecnológica UNAM para la industria farmacéutica – Feria de promoción de farmacéutica tecnología protegida con patente/solicitud en trámite. • Lanzamiento de Convocatoria del Programa de Fomento al Patentamiento e Innovación 2012-2013.	**Convenio de Colaboración** Suscripción: 19-oct-04 Vigencia: 3 años Vencimiento: 19-oct-2007 ***Nota:*** *En el 2004 se crea un Centro de Patentamiento en la Coordinación de la Investigación Científica (CIC) de la UNAM, el cual deja de funcionar en el 2007, en el 2009 se restablecen las relaciones de trabajo con la UNAM a través de la Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID).*

INFORMACIÓN GENERAL	PRINCIPALES ACCIONES	CONVENIOS
Organismo: ***Instituto de Ciencia y Tecnología del Gobierno del D.F. (ICyTDF).*** **Nombre de la Oficina:** Dirección de Vinculación y Patrimonio Intelectual **Ubicación:** República de Chile #6, Col. Centro C.P. 06010 Del. Cuauhtémoc, México D.F.	**2012** • 148 solicitudes de Patente nacionales • 13 solicitudes PCT; • 2 solicitudes de patente presentadas en Estados Unidos; • 156 asesorías en materia de propiedad industrial; • 14 eventos de promoción de la propiedad industrial (cursos, talleres, ponencias y/o pláticas); • 279 personas capacitadas.	***Nota:*** *No obstante, no se ha suscrito ningún convenio de colaboración con el ICyT, existe una relación de trabajo desde el año 2007*

Marcas

El tiempo promedio de respuesta durante el periodo enero-diciembre 2012 del "Trámite de Registro de marcas, avisos comerciales y publicación de nombres comerciales", respecto a signos distintivos y registrables, presentados a través de una solicitud correctamente llenada y acompañada de los documentos requeridos, fue de 145 días naturales.

Respecto a la recepción y resolución de solicitudes, continúa la tendencia a la alza.

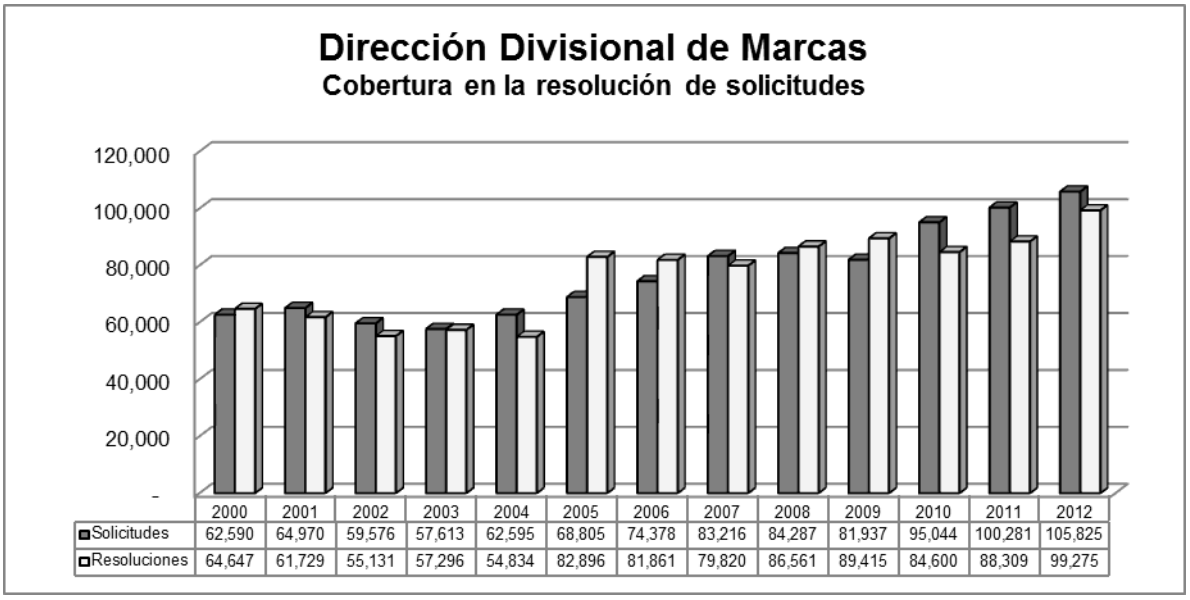

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Solicitudes	62,590	64,970	59,576	57,613	62,595	68,805	74,378	83,216	84,287	81,937	95,044	100,281	105,825
Resoluciones	64,647	61,729	55,131	57,296	54,834	82,896	81,861	79,820	86,561	89,415	84,600	88,309	99,275

cuadro 36

Solicitudes recibidas por Entidades Federativas

Solicitudes Recibidas Enero-Diciembre 2012					
Código	**Oficina**	**Código**	**Delegación**	**Cantidad**	**Total**
SOLICITUDES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL					**72,155**
0	IMPI OFICINA CENTRAL	0		72,155	
SOLICITUDES DE DELEGACIONES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL					**182**
0	IMPI OFICINA CENTRAL	22	DELEGACION FEDERAL DE TOLUCA	181	
0	IMPI OFICINA CENTRAL	50	DELEGACION FEDERAL DE ZACATECAS	1	
SOLICITUDES DE DELEGACION RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES					**8,469**
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	2	DELEGACION FEDERAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	178	**2,400**
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	3	SUBDELEGACION FEDERAL EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	409	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	4	SUBDELEGACION FEDERAL EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	187	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	9	DELEGACION FEDERAL DE COLIMA	150	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	25	DELEGACION FEDERAL DE TEPIC, NAYARIT	99	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	29	DELEGACION FEDERAL DE PUEBLA	1	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	32	DELEGACION FEDERAL DE SAN LUIS POTOSI	6	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	33	DELEGACION FEDERAL DE CULIACAN, SINALOA	570	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	34	DELEGACION FEDERAL DE HERMOSILLO, SONORA	223	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	35	SUBDELEGACION DE CIUDAD OBREGON, SONORA	37	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	36	SUBDELEGACION FEDERAL DE NOGALES, SONORA	8	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	37	SUBDELEGACION FEDERAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONO	8	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	54	SECRETARIA DE ECONOMIA DE LOS MOCHIS	79	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	55	SECRETARIA DE ECONOMIA DE MAZATLAN, SIN.	197	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	56	OFICINA DE SERVICIOS DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA NORTI	248	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	7	DELEGACION FEDERAL EN SALTILLO, COAHUILA	43	**943**
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	8	SUBDELEGACION FEDERAL DE TORREON, COAHUILA	151	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	12	DELEGACION FEDERAL DE CHIHUAHUA	338	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	13	SUBDELEGACION DE CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA	27	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	14	DELEGACION FEDERAL DE DURANGO	109	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	15	SUBDELEGACION DE GOMEZ PALACIO, DURANGO	124	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	39	DELEGACION FEDERAL DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	87	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	40	SUBDELEGACION FEDERAL DE MATAMOROS, TAMAULIPAS	15	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	41	SUBDELEGACION FEDERAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS	7	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	42	SUBDELEGACION FEDERAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS	24	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	43	DELEGACION FEDERAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS	18	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	5	DELEGACION FEDERAL DE CAMPECHE	149	**1,182**
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	10	DELEGACION FEDERAL DE CHIAPAS	26	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	11	SUBDELEGACION DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	283	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	31	DELEGACION FEDERAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO	18	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	38	DELEGACION FEDERAL DE VILLAHERMOSA, TABASCO	130	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	51	SUBDELEGACION FEDERAL DE CANCUN QUINTANA ROO	407	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	52	SUBDELEGACION FEDERAL DE TAPACHULA	169	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	1	DELEGACION FEDERAL DE AGUASCALIENTES	486	**2,778**
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	16	DELEGACION FEDERAL DE GUANAJUATO	161	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	23	DELEGACION FEDERAL DE MORELIA, MICHOACAN	525	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	30	SUBDELEGACION DE SALINA CRUZ, OAXACA	812	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	32	DELEGACION FEDERAL DE SAN LUIS POTOSI	520	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	50	DELEGACION FEDERAL DE ZACATECAS	274	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	5	DELEGACION FEDERAL DE CAMPECHE	1	**1,166**
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	16	DELEGACION FEDERAL DE GUANAJUATO	1	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	18	DELEGACION FEDERAL DE ACAPULCO, GUERRERO	20	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	19	SUBDELEGACION DE CHILPANCINGO, GUERRERO	23	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	20	DELEGACION FEDERAL DE PACHUCA, HIDALGO	132	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	24	DELEGACION FEDERAL DE CUERNAVACA, MORELOS	261	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	27	DELEGACION FEDERAL DE OAXACA	348	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	44	DELEGACION FEDERAL DE TLAXCALA	17	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	45	SUBDELEGACION FEDERAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ	39	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	46	DELEGACION FEDERAL DE JALAPA, VERACRUZ	134	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	47	SUBDELEGACION FEDERAL DE POZA RICA, VERACRUZ	10	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	48	SUBDELEGACION FEDERAL DE VERACRUZ	180	
SOLICITUDES RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES					**25,019**
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE			10,619	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE			7,164	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE			1,399	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO			3,354	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO			2,483	
				TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS ENERO-DICIEMBRE 2012:	**105,825**

cuadro 37

Registros Otorgados por Entidades Federativas

Registros Otorgados Enero-Diciembre 2012					
Código	Oficina	Código	Delegación	Cantidad	Total
SOLICITUDES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL					**57,590**
0	IMPI OFICINA CENTRAL	0		57,590	
SOLICITUDES DE DELEGACIONES RECIBIDAS EN LA OFICINA CENTRAL					**95**
0	IMPI OFICINA CENTRAL	22	DELEGACION FEDERAL DE TOLUCA	92	
0	IMPI OFICINA CENTRAL	29	DELEGACION FEDERAL DE PUEBLA	1	
0	IMPI OFICINA CENTRAL	48	SUBDELEGACION FEDERAL DE VERACRUZ	1	
0	IMPI OFICINA CENTRAL	50	DELEGACION FEDERAL DE ZACATECAS	1	
SOLICITUDES DE DELEGACION RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES					**5,894**
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	2	DELEGACION FEDERAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	100	**1,625**
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	3	SUBDELEGACION FEDERAL EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	263	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	4	SUBDELEGACION FEDERAL EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	149	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	9	DELEGACION FEDERAL DE COLIMA	79	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	25	DELEGACION FEDERAL DE TEPIC, NAYARIT	70	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	29	DELEGACION FEDERAL DE PUEBLA	1	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	33	DELEGACION FEDERAL DE CULIACAN, SINALOA	474	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	34	DELEGACION FEDERAL DE HERMOSILLO, SONORA	122	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	35	SUBDELEGACION DE CIUDAD OBREGON, SONORA	32	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	36	SUBDELEGACION FEDERAL DE NOGALES, SONORA	4	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	37	SUBDELEGACION FEDERAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA	5	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	53	DELEGACION FEDERAL DE ECONOMIA, DELEGACION CULIACAN	1	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	54	SECRETARIA DE ECONOMIA DE LOS MOCHIS	37	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	55	SECRETARIA DE ECONOMIA DE MAZATLAN, SIN.	111	
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE	56	OFICINA DE SERVICIOS DE ENSENADA BAJA CALIFORNIA NORTE	177	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	6	SUBDELEGACION FEDERAL EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA	1	**693**
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	7	DELEGACION FEDERAL EN SALTILLO, COAHUILA	32	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	8	SUBDELEGACION FEDERAL DE TORREON, COAHUILA	150	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	12	DELEGACION FEDERAL DE CHIHUAHUA	238	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	13	SUBDELEGACION DE CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA	22	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	14	DELEGACION FEDERAL DE DURANGO	71	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	15	SUBDELEGACION DE GOMEZ PALACIO, DURANGO	85	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	39	DELEGACION FEDERAL DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS	54	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	40	SUBDELEGACION FEDERAL DE MATAMOROS, TAMAULIPAS	11	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	41	SUBDELEGACION FEDERAL DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS	3	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	42	SUBDELEGACION FEDERAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS	21	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	43	DELEGACION FEDERAL DE TAMPICO, TAMAULIPAS	5	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	5	DELEGACION FEDERAL DE CAMPECHE	92	**825**
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	10	DELEGACION FEDERAL DE CHIAPAS	28	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	11	SUBDELEGACION DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	185	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	27	DELEGACION FEDERAL DE OAXACA	3	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	31	DELEGACION FEDERAL DE CHETUMAL, QUINTANA ROO	9	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	38	DELEGACION FEDERAL DE VILLAHERMOSA, TABASCO	101	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	51	SUBDELEGACION FEDERAL DE CANCUN QUINTANA ROO	273	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE	52	SUBDELEGACION FEDERAL DE TAPACHULA	134	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	1	DELEGACION FEDERAL DE AGUASCALIENTES	296	**1,900**
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	16	DELEGACION FEDERAL DE GUANAJUATO	86	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	23	DELEGACION FEDERAL DE MORELIA, MICHOACAN	419	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	30	DELEGACION FEDERAL DE QUERETARO	566	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	32	DELEGACION FEDERAL DE SAN LUIS POTOSI	339	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO	50	DELEGACION FEDERAL DE ZACATECAS	194	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	5	DELEGACION FEDERAL DE CAMPECHE	1	**759**
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	18	DELEGACION FEDERAL DE ACAPULCO, GUERRERO	11	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	19	SUBDELEGACION DE CHILPANCINGO, GUERRERO	18	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	20	DELEGACION FEDERAL DE PACHUCA, HIDALGO	132	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	24	DELEGACION FEDERAL DE CUERNAVACA, MORELOS	209	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	27	DELEGACION FEDERAL DE OAXACA	226	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	28	SUBDELEGACION DE SALINA CRUZ, OAXACA	1	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	44	DELEGACION FEDERAL DE TLAXCALA	13	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	45	SUBDELEGACION FEDERAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ	34	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	46	DELEGACION FEDERAL DE JALAPA, VERACRUZ	103	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	47	SUBDELEGACION FEDERAL DE POZA RICA, VERACRUZ	11	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO	48	SUBDELEGACION FEDERAL DE VERACRUZ	92	
SOLICITUDES RECIBIDAS EN OFICINAS REGIONALES					**18,591**
101	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE			7,788	
102	OFICINA REGIONAL DEL NORTE			5,135	
103	OFICINA REGIONAL SURESTE			1,220	
104	OFICINA REGIONAL BAJIO			2,570	
105	OFICINA REGIONAL CENTRO			1,878	
			TOTAL DE REGISTROS OTORGADOS ENERO-DICIEMBRE 2012:		**82,170**

Combate a la Piratería

Se continúa con la aplicación de encuestas al público en general, con el propósito de estimar el consumo de productos apócrifos a nivel nacional, realizando un total de 2,400 encuestas enfocadas al fenómeno de la piratería en la Ciudad de Tijuana, Baja California; Villahermosa, Tabasco y Querétaro, Querétaro.

c) Contribución de cada oficina regional en los trámites para la emisión de títulos de patentes nacionales durante el ejercicio 2012 y su comportamiento respecto del 2011

DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES
SOLICITUDES INGRESADAS POR MEXICANOS
Enero – Diciembre, 2012.

ENTIDAD FEDERATIVA	Patentes	Modelos de utilidad	Diseños industriales	Trazados de circuitos integrados	Suma
Aguascalientes	9	2	36		47
Baja California Norte	22	20	22		64
Baja California Sur		2	1		3
Campeche	3	1	1		5
Coahuila	52	16	33		101
Colima	7	3	2		12
Chiapas	10	6	2		18
Chihuahua	21	24	40		85
Distrito Federal	427	124	610	1	1,162
Durango	6	7	11		24
Estado de México	95	49	160	1	305
Guanajuato	43	23	246		312
Guerrero			5		5
Hidalgo	9	2	6		17
Jalisco	94	68	308		470
Michoacán	12	2	8		22
Morelos	36	8	6		50
Nayarit	1	2			3
Nuevo León	146	87	259		492
Oaxaca	2	1	1		4
Puebla	98	10	17		125
Querétaro	31	6	46		83
Quintana Roo	4	4	10		18
San Luis Potosí	9	5	22		36
Sinaloa	21	4	37		62
Sonora	40	9	3		52
Tabasco	13	3			16
Tamaulipas	11	18	16		45
Tlaxcala	6		4		10
Veracruz	27	13	9		49

ENTIDAD FEDERATIVA	Patentes	Modelos de utilidad	Diseños industriales	Trazados de circuitos integrados	Suma
Yucatán	23	9	17		49
Zacatecas	5	6	16		27
Mexicanos que radican en el extranjero	9	2			11
Suma:	**1,292**	**536**	**1,954**	**2**	**3,784**

Nota: Esta información es preliminar, toda vez que la información contenida en las solicitudes de patente se valida durante la primera etapa del examen de una solicitud de patente o registro, la cual se puede realizar de conformidad con lo dispuesto en la normatividad dentro del lapso de 3 meses contados a partir de la fecha de recepción de la solicitudes, por lo que puede variar.

d) Resultados de las actividades de promoción del Instituto

Actividades con otras Instituciones en Apoyo a la Innovación

Instituto de Ciencia y Tecnología del Gobierno del Distrito Federal (ICyTDF)

El ICyTDF hizo un esfuerzo adicional para incrementar su meta de financiamiento de 100 solicitudes nacionales de patente alcanzadas en el 2011, a por lo menos 120 en el 2012; al mes de diciembre proporcionó apoyos económicos a 148 solicitudes nacionales de patente, mismas que ingresaron al IMPI; 13 solicitudes PCT, 2 solicitud de patente presentada ante la USPTO; asimismo, proporcionó 156 asesorías en materia de propiedad industrial y participó en 14 eventos de promoción en materia de propiedad industrial, donde se capacitaron 279 personas en la materia.

Alianza FiiDEM, A.C.

En el marco del "Programa de Aceleración del Conocimiento en Inteligencia Tecnológica", la DDPSIT colaboró con la Alianza en la formación de recursos humanos, mediante la capacitación en materia de propiedad industrial y la recuperación, uso y aprovechamiento de la información tecnológica contenida en los documentos de patente, capacitando a 8 expertos en el mes de junio.

CONACYT-SENER - Sustentabilidad Energética: CONACYT en conjunto con la Secretaría de Energía (SENER) y el Banco Nacional de Obras Públicas (BANOBRAS)

En relación al "Fondo Sectorial–CONACYT–Secretaría de Energía–Sustentabilidad Energética", el cual contempla financiamiento para atender la principal problemática y oportunidades en materia de sustentabilidad energética del país, impulsado por el IMPI y por la SENER; el Convenio de Colaboración correspondiente, se encuentra en la etapa de aprobación por parte de las áreas jurídicas de las partes. Con la suscripción del mismo, se espera la recepción de solicitudes de vigilancias tecnológicas y de búsquedas del estado de la técnica en el CIT de la DDPSIT.

IMPI-FUMEC-NAFIN[3]

[3] Relacionado con el Acuerdo 22/2008/2ª, señalado como concluido en la 3ª Sesión Ordinaria de 2012.

En el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre el IMPI, FUMEC y NAFIN, el Instituto, realizó la aportación establecida en dicho instrumento jurídico.

La FUMEC, como parte del plan de trabajo, identificó 72 proyectos, 38 provenientes de Expo Ingenio, Inventos y Negocios y 34 de las empresas atendidas por la FUMEC; de los cuales, se elaboró un catálogo con 41 proyectos susceptibles de ser protegidos como patente, mismos que fueron canalizados a la Dirección Divisional de Patentes (DDP) para la asistencia técnica en la redacción de la solicitud de patente. Asimismo, personal de la DDPSIT impartió diversas pláticas de sensibilización sobre la importancia de los derechos de propiedad industrial a las empresas atendidas por la FUMEC.

Adicionalmente, en colaboración con la Dirección Divisional de Patentes (DDP), se trabajó en un programa de capacitación para impartir talleres relativos a “Suficiencia Descriptiva” y “Redacción de Reivindicaciones”, con el propósito de que las empresas cercanas a la FUMEC, cuenten con herramientas para presentar solicitudes de patente mejor redactadas, el cual tuvo lugar durante los meses de octubre y noviembre, respectivamente. Además, el IMPI continúa proporcionando asistencia técnica. Con lo anterior, dicha Fundación calendarizó 7 reuniones para el último trimestre del año, en las que se dio seguimiento a los proyectos atendidos y se revisaron nuevos proyectos. También, se realizó la presentación del Programa de Apoyo al Patentamiento en el III Foro Capital Emprendedor, Edición Ciudad de México el día 8 de noviembre.

VII Premio Santander a la Innovación Empresarial

3 funcionarios de la DDPSIT colaboraron en el Comité de Evaluación del “VII Premio Santander”, haciendo recomendaciones a los 20 proyectos finalistas sobre la pertinencia de proteger los derechos de propiedad industrial. Como resultado de lo anterior, fueron identificadas 5 posibles solicitudes de patente. Adicionalmente, Santander difundió entre los participantes de dicho Premio, el apoyo que está ofreciendo el IMPI, en la redacción de patentes, lo que tuvo buena aceptación por parte de los participantes. La DDPSIT ha canalizado a la DDP 32 proyectos del Premio para evaluar la susceptibilidad de protección.

Fondo Sectorial de Innovación. Secretaría de Economía-CONACYT

En el contexto de la Convocatoria FINNOVA-2011-03 Biotecnología Modalidad “B", personal de la DDPSIT participó en la evaluación de los proyectos presentados al amparo de la mencionada convocatoria (los datos se reportan en el rubro de “Evaluación de Proyectos”). Derivado de lo anterior, se detectaron alrededor de 40 proyectos susceptibles de protección, por lo que se recomendó emitir un punto de acuerdo para el Comité Técnico-Administrativo de FINNOVA, para que uno de los primeros entregables de los proyectos ganadores, sea solicitar las búsquedas del estado de la técnica ante el IMPI, y presentar las solicitudes de patente correspondientes, se está en espera de que los fondos puedan ser otorgados a los solicitantes, para que puedan ser ejercidos.

e) Resultado de las acciones en la lucha contra la piratería.

Para proteger los derechos de propiedad intelectual, promover la competencia y prevenir la piratería, durante el año 2012 el IMPI continuó trabajando de manera conjunta a través de los convenios de colaboración firmados con la Business Software Alliance, Inc., la Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto, A.C., la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia, SGC., la Sociedad de Autores y Compositores de México, SGCIP, la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas, A.C., la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana, A.C. y el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor, SGC, a fin de combatir el uso ilegal de programas de cómputo, fonogramas y derechos de autor.

En dicho periodo se realizaron 4,107, visitas de inspección a petición de parte y de oficio para la protección de derechos de propiedad intelectual, cifra mayor en comparación a las visitas de inspección realizadas en 2011. Se aseguró un total de 484,243 productos, con un valor aproximado de $19,540,752, asegurando en su mayoría soportes electromagnéticos y papelería. Todo ello, con el fin de proteger los derechos de propiedad intelectual y llevar acciones para combatir la piratería

Ahora bien, durante el ejercicio del 2012, se impusieron un total de 283 multas por oposición y por resolución, arrojando un total de 635,300 DSMG vigente en el Distrito Federal con un valor aproximado de $36,475,302 00/100 M.N.

2) Situación financiera.

a) Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012

Estados Financieros

En lo relativo a la Situación Financiera, el Instituto presenta una disponibilidad de $357.1 millones de pesos, incluido el superávit a Diciembre de 2012. Así mismo, en el rubro de activo fijo, comparado al 31 de diciembre de 2011, muestra variación en los movimientos por el traspaso de la cuenta de obras en proceso, bajas y depreciación de activo fijo.

Las obligaciones presentadas en el pasivo, corresponden a compromisos ya devengados al 31 de diciembre de 2012, las cuales se encuentran respaldadas por el efectivo que se presenta en la cuenta de bancos.

El Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2012, muestra recursos propios por $719.3 millones de pesos y un incremento de $9.5 millones de pesos en los pasivos, originada por obras y servicios de proveedores prestados en el ejercicio 2012 y no en 2011.

Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas

Dentro del Presupuesto Modificado autorizado por la H. Cámara de Diputados, al 31 de diciembre de 2012, el Instituto presupuestó dentro del rubro de ingresos, denominado “Venta de Servicios”, un importe de $684.8 millones de pesos.

Por lo tanto, la captación real resultó mayor a la programada, dando como resultado un monto de $691.7 millones de pesos que representan una variación del 1.0%, mayor a lo presupuestado.

En este contexto, el número de movimientos de Ingresos por Servicios (servicio de cobranza con recibo línea de captura y portal de pagos electrónicos), que proporciona el IMPI al público usuario de los servicios que presta en materia de propiedad industrial, ascendió a 330,757 dando un promedio mensual de 27,563 movimientos.

Cabe señalar, que la captación al 31 de diciembre de 2012, tuvo un incremento del 6.8 por ciento, equivalente a $44.3 millones de pesos con respecto a los obtenidos en el mismo periodo del ejercicio 2011, que fue de $647.4 millones de pesos.

Situación presupuestal

El Presupuesto modificado autorizado al Organismo por la SHCP para el periodo de enero-diciembre del 2012, ascendió a $717.2 millones de pesos, de los cuales $684.8 millones corresponden a ingresos propuestos a captar por los servicios en materia de Propiedad Industrial e Intelectual y $32.4 millones de ingresos diversos; distribuidos como sigue:

$575.7 millones de pesos a gasto corriente y $44.4 millones de pesos para gasto de capital, previendo un déficit financiero de $97.1 millones de pesos en el periodo.

Los recursos captados al cierre del mes de diciembre ascendieron a $ 719.6 millones de pesos, de los cuales $691.9 millones corresponden a la venta por los servicios, $27.2 millones a productos financieros y $0.5 millones a ingresos diversos.

En el periodo que se informa, se ejercieron recursos por $ 560.3 millones de pesos, de los cuales $532.3 millones se destinaron al gasto corriente y $ 28.0 millones a gasto de inversión.

Estados Financieros

- Al 31 de diciembre de 2012, refleja un activo Circulante por $400,397.8 miles de pesos, de los cuales:
  - Bancos e Inversiones presenta $384,260.1 miles de pesos, integrados por
    - $305,100.8 miles de pesos que corresponden a ingresos propios para cubrir los gastos del IMPI (incluye superávit);
    - $4,492.7 miles de pesos equivalentes a $345.3 miles de dólares, correspondientes a las cuotas del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes;
    - $6.8 miles de pesos corresponden a los gastos de las oficinas regionales;
    - $6,696.2 miles de pesos que contemplan la captación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de diciembre, enterado a la Tesorería de la Federación el 17 de enero de 2013 y
    - $67,963.6 miles de pesos por Saldos Disponibles.
  - Por concepto de Deudores Diversos $3,597.4 miles de pesos, de los cuales,
    - $2,765.4 corresponden a los anticipos para viáticos y gastos pendientes de comprobar y
    - $832.8 miles de pesos a otros deudores (incluye protlcuem y bansefi);
  - $8,400.1 miles de pesos corresponden al IVA acreditable (incluye ejercicio 2010, 2011 y 2012 y arrendamiento financiero)
  - y por concepto de anticipo a proveedores $4,140.2 miles de pesos, los cuales corresponden a Marea Edificaciones y Proyectos, S.A. de C.V. y la Comisión Federal de Electricidad, Jehuer y Constructora Carvia S.A. de C.V.

- El pasivo a corto plazo es de $92,735.4 miles de pesos, integrado por:
  - $15,405.7 miles de pesos que representan la retención de los impuestos por pagar,
  - $55,931.6 miles de pesos por la creación de pasivo para pago a proveedores pendientes de cubrir, de los que corresponden a gasto corriente y de inversión;
  - $10,235.9 miles de pesos amparan los pagos a terceros por concepto de retenciones por nómina de ISSSTE, FOVISSSTE, seguro de vida, FONAC, etc.; así como, el aguinaldo y prima vacacional del personal dado de baja en los ejercicios de 1999 al 2011;
  - $4,466.0 miles de pesos derivados del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes y
  - $6,696.2 miles de pesos corresponden al IVA de los ingresos por cobro de tarifas de diciembre 2012 (incluye iva nextel).

- El pasivo a largo plazo es de $113,743.7 miles de pesos de los cuales,
  - $83,158.2 miles de pesos corresponden al pasivo por arrendamiento financiero del edificio ubicado en Arenal # 550 y
  - $30,585.5 miles de pesos corresponden a obligaciones laborales.

Las cuentas de orden presupuestales nos indican un presupuesto modificado autorizado por $620,043.5 miles de pesos:

- $531,377.0 miles de pesos presupuestalmente pagados,
- $28,884.2 miles de pesos comprometidos y
- Presupuesto por ejercer de $59,782.3 miles de pesos.

Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2012, presenta un resultado de operación positivo de $203,049.8 miles de pesos, mostrando una variación positiva del 24.1% respecto al resultado obtenido el año anterior ($163,566.7 miles de pesos), la cual se explica a continuación:

Ingresos.- El presupuesto de ingresos por venta de servicios, del período que se informa, fue de $684,773.9 miles de pesos; los ingresos obtenidos por dicho concepto, a nivel contable, superan lo programado y ascienden a $719,288.7 miles de pesos.

Gasto de Operación.- Existe una diferencia global de $11,263.2 miles de pesos, que se integra como sigue:

cuadro 38

GASTOS DE OPERACIÓN

Enero - Diciembre 2012

Concepto	Diferencia (miles)	Observación
Sueldos y prestaciones	$20,341.4	Aumento, porque en este año se han generado cambios de personal.
Materiales y Suministros	$883.5	Disminución por la compra de material y equipo de oficina, impresión, etc.
Servicios Generales	$30,493.8	Disminución en el pago de mantenimiento a bienes informáticos y gastos financieros.
Servicio Social (Capitulo 7000)	$227.3	Disminución, por no contar con estudiantes para realizar el servicio social.

b) Estado de Resultados por el periodo enero – diciembre de 2012

Principales Indicadores Financieros

Un comparativo detallado por el periodo de diciembre de 2012 y diciembre de 2011, en el rubro de Pasivos, nos indica que las obligaciones son mayores, debido a que se han realizado en el ejercicio de 2012 trabajos de obras en proceso no realizadas en 2011.

En lo referente al Activo Fijo, éste presenta una disminución de $45,913.3 miles de pesos, correspondiente a movimientos de depreciación de años anteriores por el traspaso de obras en proceso a edificios. La distribución del Activo Fijo, se presenta en el Estado de Situación Financiera.

III. Integración de Programas y Presupuestos

1) Eficiencia en la captación de los ingresos

cuadro 39

Comportamiento de los ingresos por conceptos de tarifas
Enero – Diciembre 2012
(miles de pesos)

Concepto	Programado	Obtenido	Relación (o/p)
Ingresos Propios por Tarifas	684,773.9	691,652.4	101.0%
Intereses Ganados por Inversión	32,445.7	27,172.4	83.7%
Otros Ingresos	-------	463.8	n/a
SUMA	**717,219.6**	**719,288.6**	100.3%

Ingresos por tarifas.- Se recibieron $691,652.4 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un incremento de $ 6,878.5 miles de pesos (1.0%) con respecto a lo programado de $ 684,773.9 miles de pesos y se debe a una mayor demanda de los servicios que proporciona el IMPI.

Intereses e ingresos diversos.- En este periodo se programaron recursos por $32,445.7 miles de pesos de intereses por los recursos propios invertidos en Instituciones Bancarias en documentos gubernamentales y se captaron $27,172.4 miles de pesos, que representan ingresos menores por $5,273.3 miles de pesos (-16.3%). La variación se debió a una disminución en los recursos a invertir derivado del aprovechamiento determinado por la SHCP por $ 650,000.0 miles de pesos, el cual fue entregado en el mes de julio de 2012. Adicionalmente, se recibieron otros ingresos por $463.8 miles de pesos que corresponden a penalizaciones a proveedores y pago de reposición de credenciales, entre otros.

2) Efectividad en el ejercicio de egresos

Al cierre del periodo enero-diciembre, el IMPI tuvo un Presupuesto Ejercido a nivel devengable de $560,261.2 miles de pesos. De estos recursos, $ 532,310.7 miles de pesos fueron canalizados a cubrir el Gasto Corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otras Erogaciones) y $ 27,950.5 miles de pesos a Gasto de Capital (Arrendamiento financiero por la adquisición del edificio de Arenal Nº 550, Xochimilco).

cuadro 40

FLUJO DE EFECTIVO

Enero - Diciembre 2012

(miles de pesos con un decimal)

Concepto	PRESUPUESTO			Devengado no cobrado y no pagado	Suma (ej.+dev.)	Variación (suma-modificado)
	Original	Modificado	Ejercido			
INGRESOS	1,332,219.6	1,419,886.0	1,647,229.2		1,647,229.2	227,343.2
DISPONIBILIDAD INICIAL	615,000.0	702,666.4	702,666.4		702,666.4	
CORRIENTES Y DE CAPITAL	717,219.6	717,219.6	944,562.8		944,562.8	227,343.2
VENTA DE SERVICIOS	684,773.9	684,773.9	691,652.4		691,652.4	6,878.5
Internos	684,773.9	684,773.9	691,652.4		691,652.4	6,878.5
Externos						
INGRESOS DIVERSOS	32,445.7	32,445.7	27,636.2		27,636.2	-4,809.5
Productos financieros	32,445.7	32,445.7	27,172.4		27,172.4	-5,273.3
Otros			463.8		463.8	463.8
OPERACIONES AJENAS			225,274.2		225,274.2	225,274.2
Ingresos por cuenta de terceros			225,274.2		225,274.2	225,274.2
Derivadas de erogaciones recuperables						
TOTAL	1,332,219.6	1,419,886.0	1,647,229.2		1,647,229.2	227,343.2
EGRESOS	680,148.0	620,043.5	732,605.3	52,930.1	785,535.4	165,491.9
GASTO CORRIENTE	574,574.8	575,663.3	506,969.1	25,341.6	532,310.7	-43,352.6
1000 Servicios personales	385,018.5	384,600.7	384,600.7		384,600.7	
2000 Materiales y suministros	6,664.6	6,640.8	5,059.8	1,001.2	6,061.0	-579.8
3000 Servicios generales	173,724.7	175,254.8	112,957.0	22,739.5	135,696.5	-39,558.3
4000 Otras erogaciones	9,167.0	9,167.0	4,351.6	1,600.9	5,952.5	-3,214.5
GASTO INVERSION	105,573.2	44,380.2	24,407.9	3,542.6	27,950.5	-16,429.7
5000 Bienes muebles e inmuebles	23,601.8	16,463.7	13,820.2	8.7	13,828.9	-2,634.8
6000 OBRAS PUBLICAS	81,971.4	27,916.5	10,587.7	3,533.9	14,121.6	-13,794.9
SUMA GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	680,148.0	620,043.5	531,377.0	28,884.2	560,261.2	-59,782.3
OPERACIONES AJENAS			201,228.3	24,045.9	225,274.2	225,274.2
Erogaciones derivadas por cuenta de terceros			201,228.3	24,045.9	225,274.2	225,274.2
Erogaciones recuperables						
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	680,148.0	620,043.5	732,605.3	52,930.1	785,535.4	165,491.9
SUMA DE OTROS ENTEROS A TESOFE			19,088.6		19,088.6	19,088.6
PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES			19,088.6		19,088.6	19,088.6
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	652,071.6	799,842.5	895,535.4	52,930.1	842,605.3	42,762.8
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACION		650,000.0	650,000.0		650,000.0	
DISPONIBILIDAD FINAL	652,071.6	149,842.5	245,535.4	52,930.1	192,605.3	
TOTAL	1,332,219.6	1,419,886.0	1,647,229.2	52,930.1	1,647,229.2	227,343.2

cuadro 41

PRESUPUESTO
Enero – Diciembre 2012
(miles de pesos)

PRESUPUESTO ORIGINAL				
CAP/AI	**005**	**001**	**002**	**SUMA**
1000	346,510.2	10,904.1	27,604.2	**385,018.5**
2000	6,000.3	80.3	584.0	**6,664.6**
3000	163,821.9	2,167.9	7,734.9	**173,724.7**
4000	8,847.2	93.6	226.2	**9,167.0**
SUMA	**525,179.6**	**13,245.9**	**36,149.3**	**574,574.8**
5000	23,601.8	0.0	0.0	**23,601.8**
6000	81,971.4	0.0	0.0	**81,971.4**
SUMA	105,573.2	0.0	0.0	**105,573.2**
TOTAL	**630,752.8**	**13,245.9**	**36,149.3**	**680,148.0**

PRESUPUESTO MODIFICADO				
CAP/AI	**005**	**001**	**002**	**SUMA**
1000	346,510.2	10,904.1	27,186.4	**384,600.7**
2000	5,976.5	80.3	584.0	**6,640.8**
3000	165,736.9	2,033.0	7,484.9	**175,254.8**
4000	8,847.2	93.6	226.2	**9,167.0**
SUMA	**527,070.8**	**13,111.0**	**35,481.5**	**575,663.3**
5000	16,463.7	0.0	0.0	**16,463.7**
6000	27,916.5	0.0	0.0	**27,916.5**
SUMA	44,380.2	0.0	0.0	**44,380.2**
TOTAL	**571,451.0**	**13,111.0**	**35,481.5**	**620,043.5**

PRESUPUESTO EJERCIDO 2012				
CAP/AI	**005**	**001**	**002**	**SUMA**
1000	346,510.2	10,904.1	27,186.4	**384,600.7**
2000	5,435.2	52.9	572.9	**6,061.0**
3000	129,385.3	1,425.1	4,886.1	**135,696.5**
4000	5,844.2	7.4	100.9	**5,952.5**
SUMA	**487,174.9**	**12,389.5**	**32,746.3**	**532,310.7**
5000	13,828.9	0.0	0.0	**13,828.9**
6000	14,121.6	0.0	0.0	**14,121.6**
SUMA	**27,950.5**	**0.0**	**0.0**	**27,950.5**
TOTAL	**515,125.4**	**12,389.5**	**32,746.3**	**560,261.2**

PRESUPUESTO EJERCIDO 2011				
CAP/AI	**005**	**001**	**002**	**SUMA**
1000	329,250.6	10,215.7	26,504.5	**365,970.8**
2000	5,381.6	51.0	511.7	**5,944.3**
3000	125,376.0	1,640.0	6,085.0	**133,101.0**
4000	5,312.6	20.7	160.2	**5,493.5**
SUMA	**465,320.8**	**11,927.4**	**33,261.4**	**510,509.6**
5000	11,935.2	0.0	0.0	**11,935.2**
6000	0.0	0.0	0.0	**0.0**
SUMA	**11,935.2**	**0.0**	**0.0**	**11,935.2**
TOTAL	**477,256.0**	**11,927.4**	**33,261.4**	**522,444.8**

cuadro 42

VARIACIONES AL PRESUPUESTO

Enero – Diciembre 2012

(miles de pesos)

VARIACIÓN PRESUPUESTO EJERCIDO vs. ORIGINAL				
CAP/AI	**005**	**001**	**002**	**SUMA**
1000	0.0	0.0	(417.8)	**(417.8)**
2000	(565.1)	(27.4)	(11.1)	**(603.6)**
3000	(34,436.6)	(742.8)	(2,848.8)	**(38,028.2)**
4000	(3,003.0)	(86.2)	(125.3)	**(3,214.5)**
SUMA	**(38,004.7)**	**(856.4)**	**(3,403.0)**	**(42,264.1)**
5000	(9,772.9)	0.0	0.0	**(9,772.9)**
6000	(67,849.8)	0.0	0.0	**(67,849.8)**
SUMA	**(77,622.7)**	**0.0**	**0.0**	**(77,622.7)**
TOTAL	**(115,627.4)**	**(856.4)**	**(3,403.0)**	**(119,886.8)**

VARIACIÓN PRESUPUESTO EJERCIDO vs. MODIFICADO				
CAP/AI	**005**	**001**	**002**	**SUMA**
1000	0.0	0.0	0.0	**0.0**
2000	(541.3)	(27.4)	(11.1)	**(579.8)**
3000	(36,351.6)	(607.9)	(2,598.8)	**(39,558.3)**
4000	(3,003.0)	(86.2)	(125.3)	**(3,214.5)**
SUMA	**(39,895.9)**	**(721.5)**	**(2,735.2)**	**(43,352.6)**
5000	(2,634.8)	0.0	0.0	**(2,634.8)**
6000	(13,794.9)	0.0	0.0	**(13,794.9)**
SUMA	**(16,429.7)**	**0.0**	**0.0**	**(16,429.7)**
TOTAL	**(56,325.6)**	**(721.5)**	**(2,735.2)**	**(59,782.3)**

VARIACIÓN PRESUPUESTO EJERCIDO 2012 vs. 2011				
CAP/AI	**005**	**001**	**002**	**SUMA**
1000	17,259.6	688.4	681.9	**18,629.9**
2000	53.6	1.9	61.2	**116.7**
3000	4,009.3	(214.9)	(1,198.9)	**2,595.5**
4000	531.6	(13.3)	(59.3)	**459.0**
SUMA	**21,854.1**	**462.1**	**(515.1)**	**21,801.1**
5000	1,893.7	0.0	0.0	**1,893.7**
6000	14,121.6	0.0	0.0	**14,121.6**
SUMA	**16,015.3**	**0.0**	**0.0**	**16,015.3**
TOTAL	**37,869.4**	**462.1**	**(515.1)**	**37,816.4**

Explicación a las variaciones

Capítulo 1000

El Presupuesto Programado Modificado ascendió a $ 384,600.7 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad. Esta variación se debe a que con los remanentes generados en este capítulo se cubrió la segunda parte del aguinaldo 2012.

Los recursos ejercidos en el periodo enero-diciembre del 2012 con respecto al mismo periodo del año anterior, reflejan una variación positiva de $ 18,629.9 miles de pesos (5.1 % mayor) debido al incremento salarial al personal operativo aplicado en 2011, el cual se acumula para el presente ejercicio y a que el pago de la segunda parte del aguinaldo 2012 se cubrió durante éste ejercicio.

Capítulo 2000

Al periodo que se informa, los gastos realizados fueron de $6,061.0 miles de pesos, que representan el 94.1% del presupuesto programado de $ 6,640.8 miles de pesos. Dicho gasto se dirigió a la adquisición de materiales e insumos que se requirieron para atender las necesidades del Instituto, tales como: papelería y artículos de oficina, consumibles de computo, material informativo, garrafones de agua y productos alimenticios, lámparas, baterías, material eléctrico, medicinas para los consultorios del Instituto, gasolina para los vehículos del Instituto y para empleados en comisión, vestuario para la expo compras y expo ingenio, y refacciones para vehículos, entre otros. El comportamiento anterior se debió a lo siguiente:

- En cuanto a la adquisición de la papelería, se realizó la licitación pública nacional, habiéndose programado entregas parciales conforme a los requerimientos de las áreas y la disponibilidad de espacio en almacén;
- Se realizó la licitación pública nacional para la adquisición de Consumibles de Cómputo, la contratación fue mediante contrato abierto, se entregaron las cantidades mínimas y la máxima quedó abierta de acuerdo con la necesidad de los bienes. Cabe destacar que se cuenta con equipo que se pretende dar de baja, por lo que de manera paulatina han disminuido algunos requerimientos;
- Se ha tenido un estricto control de los requerimientos de combustible de la flotilla vehicular del IMPI y
- Sólo se han adquirido los materiales, refacciones y herramientas indispensables para el adecuado funcionamiento de los equipos y vehículos del Instituto.

Se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles, así como para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual ha generado una importante disminución de los gastos, sobre todo en el consumo de papel.

En el período enero – diciembre entre 2012 y 2011 se observa un mayor ejercicio por $ 116.7 miles de pesos, mismo que representa un incremento del 2.0%, debido a los incrementos de los insumos y las medidas de reducción del gasto implementadas en 2012.

Capítulo 3000

Se erogaron $135,696.5 miles de pesos, representado un avance de 77.4% con respecto a los recursos programados de $175,254.8 miles de pesos. Esta variación se debe a diversos factores como son:

- Se obtuvieron ahorros mediante la realización con la Coordinadora Sectorial del proceso de licitación para la contratación consolidada del servicio de telefonía e Internet, y a que se implementaron medidas para el uso racional y eficiente de recursos;
- Se han obtenido ahorros en el servicio de mensajería y se ha efectuado un uso racional del arrendamiento de equipo informático y servicios de impresión;

- Se ha buscado contratar únicamente los servicios de software y licencias de cómputo que se requieran para atender las necesidades operativas del IMPI y el Servicio de Implementación de una Plataforma Tecnológica de Integración y Colaboración, se pagó a partir del mes de agosto, por lo que se obtuvieron ahorros;
- En la digitalización y captura de documentos se han utilizado los recursos mínimos necesarios;
- Respecto a las asesorías, se están analizando los requerimientos en la materia, a efecto de contratar exclusivamente los servicios indispensables;
- En el servicio postal se ha propiciado un uso racional, utilizando un sólo envío con documentación de varias áreas para las oficinas regionales y se buscaron los precios más bajos en mensajería;
- En cuanto a formación de recursos humanos, se dio seguimiento al Programa Anual de Capacitación, conforme lo estipula el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos. Las acciones de capacitación transversales se proporcionaron con instituciones públicas, con lo cual disminuyeron los costos. Asimismo, se utilizaron los convenios de capacitación con instituciones nacionales e internacionales, generando menores erogaciones;
- Respecto a las asesorías relacionadas con la operación de programas para atender las necesidades institucionales en materia de profesionalización, en el rubro de competencias laborales y como resultado de la investigación de mercado realizada, se consideró pertinente iniciar los trabajos de actualización de normas técnicas de competencia laboral durante el ejercicio 2013. Lo anterior con objeto de hacer acorde el programa con las líneas de acción emitidas por Ejecutivo Federal;
- En la impresión de documentos relativos a los servicios que proporciona el Instituto, se ha buscado contratar la impresión únicamente de los materiales necesarios para el adecuado otorgamiento de los servicios;
- Con la utilización de pagos electrónicos por los servicios que proporciona el IMPI, se han obtenido importantes ahorros en comisiones bancarias;
- Los mantenimientos de inmuebles, maquinaria y equipo se han limitado a lo estrictamente necesario;
- En viáticos y pasajes nacionales e internacionales, se implementaron mecanismos para únicamente autorizar comisiones en los casos plenamente justificados o en el cumplimiento de compromisos institucionales;
- En congresos y convenciones se celebró un contrato para todos los eventos que realiza el Instituto, respetando los lineamientos de la Secretaría de la Función Pública, lo cual permitirá atender los requerimientos en este rubro a efecto de atender los compromisos institucionales;
- Se tienen programados recursos para impuestos y derechos relacionados con programas y proyectos de inversión, que no se ejercieron debido a las restricciones establecidas en el artículo 18 del PEF, respecto a la adquisición de inmuebles, terrenos y remodelación de oficinas públicas, y
- Respecto al pago de resoluciones judiciales por litigios laborales sólo se ha presentado un caso y por un importe muy pequeño.

La variación entre el ejercicio anterior y el actual de $2,595.5 miles de pesos (2.0%), se debe principalmente a los incrementos en los precios de los servicios que requiere el Instituto para su operación y las medidas de restricción del gasto implementadas en 2012.

Capítulo 4000

En este capítulo de gasto, de acuerdo a la normatividad emitida por la SHCP se programaron recursos por $9,167.0 miles de pesos, destinados al pago de cuotas a la OMPI, aportaciones a Fondo IMPI – FUMEC –NAFIN y compensaciones a estudiantes de nivel bachillerato y licenciatura que prestan su servicio social en el IMPI. Las erogaciones efectuadas en este rubro ascendieron a $ 5,952.5 miles de pesos, mismos que representan el 64.9% de los recursos programados. Este comportamiento tiene su origen en el hecho de que por una parte no se ejercieron en el primer trimestre todos los recursos programados para cuotas a la OMPI y que no se realizaron aportaciones voluntarias a dicho Organismo Multilateral debido a que no fue posible concretar los acuerdos para el destino de dichas aportaciones. Asimismo, se presentó una baja en la captación de prestadores de servicio social, debido principalmente a que los estudiantes que han acudido al Instituto no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales. Cabe señalar que se cubrieron la totalidad de los intereses generados por los recursos de la aportación al Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI – FUMEC –NAFIN.

El comportamiento del presente ejercicio, con respecto a 2011, refleja un mayor ejercicio de $ 459.0 miles de pesos, (8.4 %) debido a que el tipo de cambio del franco suizo para el pago de la cuota anual a la OMPI 2012 fue más alto que el de

2011 y que en el ejercicio en curso se realizaron aportaciones al Fondo de Apoyo al patentamiento IMPI – FUMEC – NAFIN.

Capítulo 5000

El presupuesto programado modificado para el periodo fue de $16,463.7 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por $13,828.9 miles de pesos, que corresponden a los pagos del contrato de arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No. 550 Xochimilco, D.F. y la compra de equipo de administración y herramientas del programa anual de adquisiciones. Estas cifras representan un avance de 84.0% del presupuesto y se deben a que el pago de intereses por saldos insolutos del arrendamiento financiero de Arenal fue menor a lo programado y que se declararon desiertas algunas partidas de la licitación de equipo de administración.

La variación positiva con respecto al ejercicio 2011 por $ 1,893.7 miles de pesos (15.9%) se debe a que en año anterior no se adquirieron bienes muebles, sólo se realizaron los pagos del arrendamiento financiero del inmueble de Arenal y en 2012 además de los pagos del citado arrendamiento se aplicó el Programa Anual de Adquisiciones.

Capítulo 6000

El presupuesto modificado fue de 27,916.5 miles de pesos, de los cuales se han realizado erogaciones por 14,121.6 miles de pesos, las cuales corresponden a las adecuaciones realizadas en la Oficina Regional Sureste, Inmueble de Arenal, conclusión del inmueble para el manejo de acervos documentales de Marcas y Patentes y Programa de Necesidades para el edificio de Oficinas y Espacios de Servicios del IMPI. El remanente generado fue de $13,794.9 miles de pesos, debido que ante la cercanía del cierre del ejercicio no fue posible ejecutar todos los trabajos programados.

Asimismo, algunas de las erogaciones inicialmente autorizadas en los programas y proyectos de inversión no pudieron realizarse, debido a las restricciones establecidas en el artículo 18 del PEF respecto a la adquisición de inmuebles y terrenos para la construcción de oficinas, así como la remodelación de oficinas públicas. Por tal motivo se realizó una reducción líquida al presupuesto autorizado en este capítulo por $50,054.9 miles de pesos, la cual quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2012-10-K8V-15, de fecha 7 de febrero de 2013.

En el periodo que se informa con respecto a 2011, no es posible compáralo en razón de que en el ejercicio anterior no se realizaron erogaciones en materia de Obra Pública.

En relación a los capítulos 5000 y 6000, cabe señalar que mediante oficios DDA.2012.163, DDA.2012.164, DDA.2012.165 y DDA.2012.166, de fecha 27 de marzo de 2012 se solicitó a la Coordinadora Sectorial, la presentación ante la SHCP de la solicitud de excepción al artículo 18 del PEF 2012 de los programas de inversión del IMPI denominados: “Adecuaciones a las áreas físicas conforme a las necesidades operativas del Instituto” (cartera 0410K8V0004), “Adquisición Espacio y Adecuación Oficina Regional Occidente” (cartera 0510K8V0002), “Construcción de Inmueble y equipamiento para el manejo de acervos documentales de Marcas y Patentes del IMPI” (cartera 0510K8V0001 y, “Adecuación Áreas físicas Oficina Regional Sureste” (cartera 0610K8V0002). La respuesta de la UPCP de la SHCP respecto a las solicitudes de excepción al artículo 18 del PEF 2012 de los programas de inversión del IMPI, se emitió en el sentido de que el IMPI deberá sujetarse a lo establecido en la fracción VI del citado artículo, razón por la cual no se han efectuado erogaciones en estos programas de inversión y se realizó una reducción líquida al presupuesto autorizado en este capítulo por $7,138.1 miles de pesos, la cual quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2012-10-K8V-15, de fecha 7 de febrero de 2013.

cuadro 43

METAS FINANCIERAS POR ACTIVIDAD Y METAS A NIVEL DEVENGABLE

(miles de pesos)

Actividad institucional	Indicador de resultado	2012			Real 2011	Relación 2012/2011
		Programado	Real	Relación R/p		
005 Propiedad industrial.	Resolución de solicitudes de signos distintivos	82,790.6	71,139.2	85.9%	84,927.9	83.8%
	Resolución de solicitudes de patentes y registros	106,845.8	90,013.2	84.2%	98,282.6	91.6%
	Resolución de solicitudes de declaración administrativa	81,390.9	68,571.9	84.3%	76,386.3	89.8%
	Actividades de promoción en materia de propiedad industrial	34,579.3	27,348.8	79.1%	28,843.1	94.8%
	005 No asociadas a metas	265,844.4	262,029.4	98.6%	188,816.1	138.8%
001 Función pública y buen Gobierno		13,111.0	11,012.8	84.0%	11,927.4	92.3%
002 Servicios de apoyo administrativo		35,481.5	30,145.9	85.0%	33,261.4	90.6%
	Total	**620,043.5**	**560,261.2**	**90.4%**	**522,444.8**	**107.2%**

Notas: En el PEF 2012 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas.

El presupuesto programado y ejercido corresponde a los recursos de cada una de las áreas para el cumplimiento de todas sus funciones asignadas y no representa el gasto programado y ejercido para la atención específica de la meta física.

cuadro 44

Partidas sujetas a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Comparativo enero – diciembre

(miles de pesos)

	C O N C E P T O	Presupuesto				Variación Absoluta	
		Programado		Ejercido			
		2011	2012	2011	2012	2011	2012
1000	**Servicios personales**	**371,276.6**	**384,600.7**	**365,970.8**	**384,600.7**	**-5,305.8**	**0.0**
1700	Pago de estímulos a servidores Públicos. de mando y enl.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Otros conceptos	371,276.6	384,600.7	365,970.8	384,600.7	-5,305.8	0.0
2000	**Materiales y suministros**	**6,722.0**	**6,640.8**	**5,944.3**	**6,061.0**	**-777.7**	**-579.8**
2100	**Materiales y útiles de admón. y de enseñanza**	**4,563.6**	**4,576.0**	**4,201.3**	**4,368.5**	**-362.3**	**-207.5**
21101	Materiales y útiles de oficina	2,309.7	2,920.8	2,204.8	2,812.8	-104.9	-108.0
21201	Materiales y útiles de impresión y reproduc.	1,964.5	1,537.9	1,879.1	1,473.5	-85.4	-64.4
21401	Mat.y ut. para el procesam. en eq. y b. Inform.	195.9	79.0	43.9	64.4	-152.0	-14.6
	Otras partidas	93.5	38.3	73.5	17.8	-20.0	-20.5
2200	**Alimentos y utensilios**	323.6	306.8	295.8	306.8	**-27.8**	**0.0**
2600	**Combustibles, lubricantes y aditivos**	**724.0**	**904.0**	**645.3**	**904.0**	**-78.7**	**0.0**
2700	**Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos**	**249.3**	**98.5**	**201.7**	**28.2**	**-47.6**	**-70.3**
2900	**Herramientas, refacciones y accesorios**	**229.2**	**213.8**	**161.5**	**213.8**	**-67.7**	**0.0**

	CONCEPTO	Presupuesto				Variación Absoluta	
		Programado		Ejercido			
		2011	2012	2011	2012	2011	2012
	menores						
	Otros conceptos	**632.2**	**541.7**	**438.7**	**239.7**	**-193.5**	**-302.0**
3000	**Servicios generales**	**173,473.8**	**175,254.8**	**133,101.1**	**135,696.5**	**-40,372.8**	**-39,558.3**
3100	**Servicios básicos**	**29,027.0**	**28,508.0**	**23,114.2**	**26,119.7**	**-5,912.8**	**-2,388.3**
31101	Servicio de energía eléctrica	4,277.7	3,704.5	4,042.5	2,530.4	-235.2	-1,174.1
31301	Servicio de agua	896.9	754.9	896.6	697.1	-0.3	-57.8
31401	Servicio telefónico convencional	1,719.4	1,623.3	1,075.5	980.2	-643.9	-643.1
31501	Servicio de telefonía celular	17.7	17.6	10.9	2.1	-6.8	-15.5
31801	Servicio postal	6,629.5	5,959.8	3,724.5	5,462.0	-2,905.0	-497.8
	Otras partidas	15,485.8	16,447.9	13,364.2	16,447.9	-2,121.6	0.0
3200	**Servicios de arrendamiento**	**18,793.8**	**25,273.2**	**13,265.3**	**16,712.2**	**-5,528.5**	**-8,561.0**
32201	Arrendamiento de edificios y locales	637.9	924.0	377.9	873.5	-260.0	-50.5
32301	Arrendamiento de eq. y bienes informáticos	12,182.9	14,838.8	8,232.9	9,122.1	-3,950.0	-5,716.7
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	0.0	140.0	0.0	0.0	0.0	-140.0
	Otras partidas	5,973.0	9,370.4	4,654.5	6,716.6	-1,318.5	-2,653.8
3300	**Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios**	**35,594.9**	**51,190.6**	**23,415.5**	**35,106.4**	**-12,179.4**	**-16,084.2**
33101 a 33105	Asesorías	4,716.6	4,331.2	3,190.5	1,462.4	-1,526.1	-2,868.8
33301	Servicios informáticos	13,369.3	23,913.5	9,122.0	25,113.1	-4,247.3	1,199.6
33401	Capacitación	6,929.2	7,590.0	3,215.3	3,586.6	-3,713.9	-4,003.4
	Otras partidas	10,579.8	15,355.9	7,887.7	4,944.3	-2,692.1	-10,411.6
3400	**Servicios financieros, bancarios y comerciales**	**7,056.5**	**5,997.5**	**2,979.4**	**2,963.5**	**-4,077.2**	**-3,034.0**
3500	**Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación**	**17,591.2**	**14,694.3**	**9,427.2**	**8,300.6**	**-8,164.0**	**-6,393.7**
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	3,739.8	3,439.1	2,382.7	3,037.5	-1,357.1	-401.6
35301	Mantenim. y conserv. de bienes informáticos	2,917.0	2,025.0	943.1	701.9	-1,973.9	-1,323.1
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos	423.3	284.5	255.1	186.0	-168.2	-98.5
	Otras partidas	10,511.1	8,945.7	5,846.3	4,375.2	-4,664.8	-4,570.5
3600	**Servicios de comunicación social y publicidad**	**4,554.8**	**5,466.0**	**4,141.3**	**4,655.3**	**-413.5**	**-810.7**
3700	**Servicios de traslado y viáticos**	**14,922.4**	**13,489.2**	**13,620.6**	**12,206.3**	**-1,301.8**	**-1,282.9**
37101 a 37206	Pasajes	8,829.2	7,675.0	7,739.7	6,392.1	-1,089.5	-1,282.9
37501 a 37602	Viáticos	6,093.2	5,814.2	5,880.9	5,814.2	-212.3	0.0
3800	**Servicios oficiales**	**45,933.2**	**4,031.8**	**43,137.6**	**3,028.3**	**-2,795.6**	**-1,003.5**
38102	Gastos de ceremonial	206.7	342.3	202.4	12.6	-4.3	-329.7
38301	Congresos y convenciones	3,687.4	3,620.0	3,070.1	3,013.6	-617.3	-606.4
38501	Gtos p/alimentación de Serv. Publ. de mando	35.5	39.5	8.6	2.1	-26.9	-37.4
	Otras partidas	42,003.6	30.0	39,856.5	0.0	**-2,147.1**	**-30.0**
	Otros conceptos	**0.0**	**26,604.2**	**0.0**	**26,604.2**	0.0	**0.0**
	Total gasto corriente	**551,472.4**	**566,496.3**	**505,016.1**	**526,358.2**	**-46,456.3**	**-40,138.1**
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	**35,206.4**	**16,463.7**	**11,935.2**	**13,828.9**	**-23,271.2**	-2,634.8
5100	Mobiliario y equipo de administración	7,855.2	2,829.1	0.0	1,446.4	-7,855.2	-1,382.7
5400	Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	156.0	876.5	0.0	377.8	-156.0	-498.7
	Otros conceptos	27,195.2	12,758.1	11,935.2	12,004.7	-15,260.0	-753.4
6000	**Obra pública**	**72,722.5**	**27,916.5**	**0.0**	**14,121.6**	**-72,722.5**	**-13,794.9**
6100	Obra pública en bienes de dominio publico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6200	Obra pública en bienes propios	72,722.5	27,916.5	0.0	14,121.6	-72,722.5	-13,794.9
	Otros capítulos	**6,287.0**	**9,167.0**	**5,493.5**	**5,952.5**	**-793.5**	**-3,214.5**
	Total gasto autorizado	**665,688.3**	**620,043.5**	**522,444.8**	**560,261.2**	**-143,243.5**	**-59,782.3**

Explicación a las variaciones

(nivel por partida específica del gasto)

CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Materiales y Útiles de Oficina, Partida 21101.- Para la adquisición de los materiales que integran esta partida, se programó erogar en el periodo enero – diciembre un importe de $2,920.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $2,812.8 miles de pesos, con un remanente de $108.0 miles de pesos. Este resultado se debe a que en los procesos de adquisición se buscaron las mejores condiciones de calidad, precio y entrega para el Instituto.

Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, Partida 21201.- Para el periodo se proyectaron recursos por $1,537.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $1,473.5 miles de pesos, con un remanente de $64.4 miles de pesos. Lo anterior, debido a que se realizó la licitación mediante contrato abierto, adquiriendo como primera entrega las cantidades mínimas y las máximas conforme a las necesidades operativas.

Es importante mencionar que se tienen contratados los servicios de impresión (arrendamiento de fotocopiado, escáneres, impresoras y faxes), con lo cual se redujo el catálogo de consumibles, ya que con estos equipos, los consumibles son con cargo al proveedor de los mismos. Asimismo, se cuenta con equipo que se pretende dar de baja, por lo que de manera paulatina han disminuido algunos requerimientos.

Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, Partida 21401.- Al periodo que se informa, se programaron recursos por $79.0 miles de pesos, y se han presentado erogaciones por $64.4 miles de pesos, obteniéndose una disponibilidad de $14.6 miles de pesos. Lo anterior, debido a que las compras fueron menores, ya que hay equipos que se están descontinuando y se está dando mayor énfasis al servicio de impresión y a que se obtuvieron economías gracias a la continuación de las medidas de austeridad y uso racional de los materiales, implementadas al interior del Instituto.

Alimentos y Utensilios, Concepto 2200.- Para los gastos de este concepto, en el periodo se proyectó erogar un monto de $306.8 miles de pesos, y los recursos ejercidos fueron de $306.8 miles de pesos. Esto debido a que se canalizaron recursos a otras partidas que lo requerían.

Adicionalmente, se continúan aplicando las medidas de racionalidad y uso eficiente de recursos, establecidas por la Dirección General y a la aplicación de los lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la APF, efectuándose gastos únicamente en los casos plenamente justificados.

Combustibles y Lubricantes, Concepto 2600.- Para el funcionamiento de los vehículos propiedad del Instituto, se proyectaron recursos por $904.0 miles de pesos, de los cuales se ejerció 100.0 %. Es de señalar que, en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, sólo se ha utilizado la flotilla de vehículos en los casos plenamente justificados, tanto en las Oficinas Centrales como en las Oficinas Regionales. Cabe mencionar que se han adquirido vales de gasolina para el parque vehicular del Instituto y se cuenta con una dotación por unidad. En las erogaciones de ésta partida se incluyen los gastos de combustible de los servidores públicos en comisión que utilizaron su vehículo propio.

Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos, Concepto 2700.- Para la adquisición de uniformes, blancos y equipo de seguridad se presupuestaron recursos por $98.5 miles de pesos, y se han presentado erogaciones por $28.2 miles de pesos, para la compra de banderas, pendón tricolor y uniformes, con un remanente de $70.3 miles de pesos. Cabe señalar que se adquirió vestuario para el personal que participó en la Expo Compras e Gobierno 2012, Expo Ingenio y banderas.

Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores, Concepto 2900.- En este periodo se proyectó erogar un monto de $213.8 miles de pesos y se ejercieron los mismos. Esto debido a que se han asignado sólo los recursos necesarios para

atender las necesidades operativas. Adicionalmente, se ha propiciado el uso adecuado de las herramientas y los vehículos, lo cual alarga su vida útil y genera ahorros. Asimismo, se realiza una revisión de las herramientas menores, a efecto de verificar su vida útil y determinar si es necesario reponer algunos de estos bienes. Aunado a lo anterior, se han contratado servicios integrales, los cuales incluyen las refacciones y accesorios menores.

Otros conceptos, 2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación y 2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.- En estos conceptos se programaron recursos por $541.7 miles de pesos, y los gastos ascendieron a $239.7 miles de pesos, generando un remanente de $302.0 miles de pesos. Con estos recursos se adquirieron, baterías, lámparas, material eléctrico, medicinas y material de curación para los consultorios del Instituto.

CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES

Servicio de Energía Eléctrica, Partida 31101.- Se ejercieron $2,530.4 miles de pesos, habiéndose programado para el periodo $3,704.5 miles de pesos, quedando un remanente de $1,174.1 miles de pesos. Es importante mencionar que, se mantiene el apagado de luminarias, en aquellos espacios y áreas de trabajo donde la iluminación y las condiciones de trabajo así lo permiten. Después de las 18:00 hrs., se continúan realizando rondines para el apagado general de luces y desconexión de aparatos eléctricos, equipos de cómputo y los equipos de aire acondicionado.

Servicio de Agua, Partida 31301.- Los recursos presupuestados para el periodo fueron de $754.9 miles de pesos, y se ejercieron $697.1 miles de pesos, quedando un remanente de $57.8 miles de pesos. Dichas erogaciones incluyen el agua potable y tratada de los inmuebles de Periférico y Arenal. Cabe señalar que se continúa con el mantenimiento preventivo y correctivo (en su caso) a las tuberías, fluxómetros electrónicos de los sanitarios de estos inmuebles, y a toda la red hidráulica. Es importante resaltar que, con la finalidad de evitar desperdicio de agua, se realizó la contratación del servicio de suministro y desconexión de las llaves economizadoras, incluyendo trabajos de reparación, verificación y mantenimiento de fluxómetros en baños de los inmuebles de Arenal y Periférico.

Servicio Telefónico Convencional, Partida 31401.- El importe asignado para esta partida es de $1,623.3 miles de pesos y los recursos erogados fueron de $980.2 miles de pesos, obteniéndose una disponibilidad por $643.1 miles de pesos. Es importante señalar que, en la cantidad ejercida en esta partida se encuentran incluidos los gastos generados en todos los inmuebles del IMPI. Cabe mencionar que se consolidó la contratación de éste servicio con la Secretaria de Economía, lo cual ha generado ahorros y se ha propiciado un uso racional del servicio.

Servicio de Telefonía Celular, Partida 31501.- En esta partida se programaron $17.6 miles de pesos, habiéndose erogado $2.1 miles de pesos, quedando disponibles $15.5 miles de pesos. Cabe señalar que, en cumplimiento a las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, sólo un funcionario del IMPI tiene derecho a esta prestación conforme al importe establecido para su nivel jerárquico.

Servicio Postal, Partida 31801.- El presupuesto asignado para esta partida ascendió a $5,959.8 miles de pesos, de los cuales se erogaron $5,462.0 miles de pesos, debido a que se ha propiciado un uso racional, utilizando un sólo envío con documentación de varias áreas para las oficinas regionales y se buscaron los precios más bajos en mensajería. Cabe destacar que se brindó atención a todos los servicios solicitados por las áreas sustantivas y Oficinas Regionales del Instituto, dando prioridad a aquellos envíos relativos a asuntos con términos legales, encontrándose pendiente el pago de dichos servicios. El remanente que se generó fue por $497.8 miles de pesos.

Otras partidas, 31601 Servicio de radiolocalización, 31701 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales y 31902 Contratación de otros servicios.- En este concepto se programaron recursos por $16,447.9 miles de pesos y se ejerció el 100% de los recursos.

Arrendamiento de Edificios y Locales, Partida 32201.- En este rubro, se programó un gasto de $924.0 miles de pesos, de los cuales se han ejercido a la fecha $873.5 miles de pesos, por el pago de la renta del inmueble que alberga a la Oficina Regional Bajío, en León, Guanajuato, con base en la justipreciación del INDAABIN. Generándose remanentes por $50.5 miles de pesos.

Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, Partida 32301.- Para el período que se informa se programaron recursos por $14,838.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $9,122.1 miles de pesos, correspondientes al arrendamiento de servicios de impresión y renta de equipo de cómputo, generándose un remanente de $5,716.7 miles de pesos, debido al uso racional de éstos servicios. Cabe destacar que, con estos recursos se atendieron todas las necesidades de servicios de impresión de documentos, fotocopiado, fax y escaneo de todo el Instituto, así como la sustitución de equipos que ya concluyeron su vida útil. Cabe mencionar que se realizó la licitación para la contratación de la renta de los equipos de procesamiento de cómputo, los cuales incluyen la tecnología más avanzada en software y hardware, lo cual garantiza que las operaciones del Instituto se puedan realizar en las mejores condiciones.

Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, Partida 32601.- Se programaron $140.0 miles de pesos; sin embargo, no se ejercieron recursos para ésta partida, por lo que los remanentes corresponden a la cantidad programada.

Otras partidas, 32701 Patentes, regalías y otros.- En este concepto, se programaron recursos por $9,370.4 miles de pesos, y los gastos ascendieron a $6,716.6 miles de pesos, generando un remanente de $2,653.8 miles de pesos. Dichos recursos se ejercieron para el pago de licencias de software requeridas para la operación de las áreas del Instituto.
Es importante mencionar que, se ha buscado contratar únicamente los servicios de licencias de cómputo que se requieran para atender las necesidades operativas del IMPI.

Asesorías para la operación de programas, Partidas 33101 y 33104.- En este rubro, durante el periodo enero-diciembre de 2012, se programó un importe de $4,331.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $1,462.4 miles de pesos, obteniéndose un remanente de $2,868.8 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que por una parte se utilizaron los recursos de estos servicios únicamente para la atención de necesidades prioritarias, orientadas al adecuado funcionamiento del Instituto tales como: asesoría externa de seguros, dictamen de los estados financieros 2011, peritaje y dictamen estructural de los inmuebles del IMPI, diagnóstico energético de la flotilla vehicular del Instituto y apeo y deslinde del inmueble de Arenal y por otra parte para atender las necesidades institucionales en materia de profesionalización, en el rubro de competencias laborales y como resultado de la investigación de mercado realizada, se consideró pertinente iniciar los trabajos de actualización de normas técnicas de competencia laboral durante el ejercicio 2013. Lo anterior con objeto de hacer acorde el programa con las líneas de acción emitidas por Ejecutivo Federal.

Servicios informáticos, Partida 33301.- El monto programado para esta partida fue de $23,913.5 miles de pesos, y se ejercieron $25,113.1 miles de pesos, con lo cual se generó un remanente de $1,199.6 miles de pesos. Esta variación se debe a que en los servicios de digitalización de documentos de marcas, patentes y la Gaceta de la Propiedad Industrial se han utilizado únicamente en los casos necesarios. Cabe destacar que se contrato el desarrollo del sistema Integral SAP y algunos servicios como el mantenimiento y optimización a los diferentes módulos de servicio de recepción de documentos unificada (RDU). Asimismo, se ha buscado contratar exclusivamente los desarrollos informáticos que se apeguen a las necesidades operativas del IMPI.

Capacitación, Partida 33401.- Durante el periodo que se informa, se proyectaron $7,590.0 miles de pesos, y los gastos fueron de $3,586.6 miles de pesos, por lo que se generó una disponibilidad de $4,003.4 miles de pesos. Lo anterior debido a que se dio seguimiento al Programa Anual de Capacitación, conforme lo estipula el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos, y que las acciones de capacitación transversales se proporcionaron con instituciones públicas, con lo cual disminuyeron los costos. Asimismo, se utilizaron los convenios de capacitación con instituciones nacionales e internacionales, generando menores erogaciones.

Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales, Concepto 3400.- La proyección de recursos ascendió a $5,997.5 miles de pesos, y se ejercieron $2,963.5 miles de pesos; como resultado, los recursos disponibles fueron de $3,034.0 miles de pesos. El comportamiento antes descrito se debe a que con la facturación electrónica de los servicios que proporciona el IMPI se obtuvo un importante ahorro en las comisiones bancarias por dichos pagos. Asimismo, han influido los ahorros en la contratación de seguros de bienes patrimoniales.

Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Partida 35101.- En este rubro se presupuestaron $3,439.1 miles de pesos, y se erogaron $3,037.5 miles de pesos, con lo que se generó un ahorro de $401.6 miles de pesos, debido a que sólo se han realizado los mantenimientos indispensables para la adecuada operación y conservación de los inmuebles del Instituto.

Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, Partida 35301.- El presupuesto asignado en esta partida en el período enero-diciembre, asciende a $2,025.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $701.9 miles de pesos, obteniéndose un disponible de $1,323.1 miles de pesos. Cabe resaltar que se están sustituyendo los equipos propiedad del Instituto que concluyeron su vida útil por equipo arrendado, por lo cual, los gastos en esta partida tienden a disminuir.

Mantenimiento y Conservación de Vehículos, Partida 35501.- Los recursos asignados a este servicio ascendieron a $284.5 miles de pesos. Los gastos fueron del orden de $186.0 miles de pesos, con lo que se obtuvo una disponibilidad de $98.5 miles de pesos. Este comportamiento se debe a que se ha vigilado la adecuada utilización del parque vehicular del Instituto, y por ende sólo se han utilizado estos recursos en los casos estrictamente necesarios. Sin embargo, debido que la los vehículos propiedad del IMPI tienen una antigüedad que oscila entre los 10 y 4 años, será necesario asignar mayores recursos para su mantenimiento.

Otras partidas del concepto 3500.- En este rubro, se programaron recursos por $8,945.7 miles de pesos, y los gastos ascendieron a $4,375.2 miles de pesos, para cubrirlos servicios de limpieza y mantenimiento a mobiliario y equipo, generando un remanente de $4,570.5 miles de pesos.
Es importante destacar que sólo se han realizado los servicios de limpieza y los mantenimientos indispensables para la adecuada operación y conservación de los activos del Instituto.

Servicios de Comunicación Social y Publicidad, Concepto 3600.- Para el Programa de Comunicación Social 2012, se programaron $5,466.0 miles de pesos y se han ejercido recursos por $4,655.3 miles de pesos, conforme a la Campaña autorizada por la Secretaría de Gobernación; con lo cual se obtuvo una disponibilidad al periodo de $810.7 miles de pesos.

Pasajes, Partidas 37101 a 37206.- El monto programado para estas partidas fue de $7,675.0 miles de pesos, y se ejercieron $6,392.1 miles de pesos, generándose un remanente de $1,282.9 miles de pesos. Esto, gracias a que se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos institucionales. Cabe señalar que para el presente ejercicio éste servició se proporciona a través del contrato marco vigente autorizado por la Secretaria de la Función Pública.

Viáticos, Partidas 37501 a 37602.- En este rubro, el presupuesto ascendió a $5,814.2 miles de pesos, el cual se erogó en su totalidad. Para el ejercicio de estas partidas se autorizaron exclusivamente las comisiones oficiales necesarias para atender los compromisos institucionales ineludibles del Instituto.

Gastos de Ceremonial de los Titulares de las Dependencias y Entidades, Partida 38102.- Para este tipo de gastos, se programaron $342.3 miles de pesos, de los cuales se erogaron $12.6 miles de pesos, con lo que se generó un remanente de $329.7 miles de pesos. Es importante mencionar que se ha procurado utilizar los recursos sólo en los casos estrictamente necesarios para cumplir compromisos institucionales con personalidades nacionales o extranjeras.

Congresos y convenciones, Partida 38301.- El monto programado para estos servicios fue $3,620.0 miles de pesos y se ejercieron $3,013.6 miles de pesos, para la participación del IMPI en los siguientes eventos: Congreso ADIAT 2012, Expo Compras de Gobierno 2012 y Seminario “Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas”, “Expo Impulsa Tu Idea”, “PAACE AUTOMECHANICA” “Semana PYME”, curso de verano de la OMPI, entre otros eventos. La disponibilidad obtenida es de $606.4 miles de pesos. Es importante mencionar que se formalizó un contrato marco autorizado por la Secretaría de la Función Pública, para la prestación del servicio integral para la organización de eventos de las áreas de Relaciones Internacionales y Promoción.

Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, partida 38501.- En esta partida, se programaron $39.5 miles de pesos, y se realizaron erogaciones por $2.1 miles de pesos, con una disponibilidad al periodo de $37.4 miles de pesos.

CAPITULO 4000 OTRAS EROGACIONES

Compensaciones por Servicios de Carácter Social, Partida 44106.- En esta partida, la programación de recursos ascendió a $1,287.0 miles de pesos, de los cuales se realizaron gastos por $350.4 miles de pesos, con lo cual se tiene

un remanente de $936.6 miles de pesos. Este comportamiento tiene su origen en el hecho que presentó una baja en la captación de prestadores de servicio social, debido principalmente a que los estudiantes que se han acudido al Instituto no cumplen con el porcentaje de créditos establecido por las instituciones educativas para iniciar su servicio social o prácticas profesionales.

Aportaciones a Fideicomisos Públicos, Partida 46101.- Para las aportaciones al Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI – FUMEC –NAFIN se programaron $2,443.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $2,386.0, con un remanente de $57.0 miles de pesos, Cabe señalar que se cubrieron la totalidad de los intereses generados por los recursos de la aportación.

Cuotas y aportaciones a Organismos Internacionales, Partida 49201.- En esta partida se proyectaron erogaciones por $5,437.0 miles de pesos, de los cuales se realizaron gastos por $3,216.1 miles de pesos, para el pago de la contribución 2012 a la OMPI, con lo cual se tiene un remanente de $2,220.9 miles de pesos, debido a que no se ejercieron en el primer trimestre todos los recursos programados para cuotas a la OMPI y que no se realizaron aportaciones voluntarias a dicho Organismo Multilateral, debido a que no fue posible concretar los acuerdos para el destino de dichas aportaciones.

CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Mobiliario y Equipo de Administración, Concepto 5100. Para el periodo, se programaron recursos por $2,829.1 miles de pesos y se erogaron $1,446.4 miles de pesos, generándose un remanente por $1,382.7 miles de pesos. Lo anterior debido a que se declararon desiertas varias partidas en la licitación pública y que en el caso del aire acondicionado el proveedor adjudicado declinó su participación ante la imposibilidad de entregar los bienes antes del cierre del ejercicio.

Vehículos y Equipo de Transporte, Concepto 5400.- En cuanto a la adquisición de vehículos, no se programaron recursos. Cabe señalar que se solicitó autorización a la SHCP para la excepción al artículo 18 del PEF 2012; sin embargo, dicha petición fue rechazada.

Herramienta y Refacciones, Concepto 5600.- En este concepto de gasto se programaron recursos por $876.5 miles de pesos y el gasto erogado fue por $377.8 miles de pesos para la adquisición de una alarma sísmica, generando un ahorro por $498.7 miles de pesos.

Otros Conceptos, Otros bienes muebles y Bienes Inmuebles por Arrendamiento Financiero, Partidas 56902 y 58903.- En este rubro, el presupuesto ascendió a $12,758.1 miles de pesos, y se ejercieron $12,004.7 miles de pesos para la adquisición de Sistema de Control, Videoproyección, Sistema de Audio, cámara digital y los pagos del arrendamiento financiero del inmueble de Arenal No. 550, obteniéndose un remanente de $753.4 miles de pesos, Estos resultados se deben a que no se ejerció una parte importante de los recursos programados, en razón de las restricciones establecidas en el artículo 18 del PEF respecto a la adquisición de mobiliario, inmuebles y terrenos.

CAPITULO 6000 OBRA PUBLICA

Obra Pública en Bienes Propios, Concepto 6200.- El presupuesto programado modificado fue de $27,916.5 miles de pesos, de los cuales se han realizado erogaciones por $14,121.6 miles de pesos, las cuales corresponden a las adecuaciones realizadas en la Oficina Regional Sureste, Inmueble de Arenal, conclusión del inmueble para el manejo de acervos documentales de Marcas y Patentes y Programa de Necesidades para el edificio de Oficinas y Espacios de Servicios del IMPI. El remanente generado fue de 13,794.9 miles de pesos, debido que ante la cercanía del cierre del ejercicio no fue posible ejecutar todos los trabajos programados.

Asimismo, algunas de las erogaciones inicialmente autorizadas en los programas y proyectos de inversión no pudieron realizarse, debido a las restricciones establecidas en el artículo 18 del PEF respecto a la adquisición de inmuebles y terrenos para la construcción de oficinas, así como la remodelación de oficinas públicas. . Por tal motivo, se realizó una reducción líquida al presupuesto autorizado en este capítulo por $50,054.9 miles de pesos, la cual quedó registrada en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2012-10-K8V-15, de fecha 7 de febrero de 2013.

Eficacia de la Gestión

cuadro 45

Concepto	Real alcanzado en la meta.			Presupuesto ejercido por centro de costo (capítulos 1000,2000 y 3000)		
	2011	2012	Var.	2011	2012	Var.
Resolución de solicitudes de Signos Distintivos en plazo	88,309	99,275	112.4%	84,927,951.00	71,139,215.97	-16.2%
Resolución de solicitudes de Patentes	25,699	24,843	96.7%	98,282,646.00	90,013,212.19	-8.4%
Resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa	2,503	2,559	102.2%	76,386,341.00	68,571,923.82	-10.2%
Realización de actividades de promoción.	1,209	1,373	113.6%	28,843,141.00	27,348,776.20	-5.2%

cuadro 46

PRESUPUESTO EJERCIDO

CAPITULO	2011	2012	VARIACION	
MARCAS				
1000	66,378,523.00	49,491,888.56	-25.4%	-16,886,634.44
2000	1,042,056.00	762,820.39	-26.8%	-279,235.61
3000	17,442,767.00	20,417,904.26	17.1%	2,975,137.26
5000	0.00	377,807.76	n/a	377,807.76
4000	64,605.00	88,795.00	37.4%	24,190.00
TOTAL	84,927,951.00	71,139,215.97	-16.2%	-13,788,735.03
PATENTES				
1000	81,349,655.00	71,295,962.66	-12.4%	-10,053,692.34
2000	1,641,193.00	1,300,330.78	-20.8%	-340,862.22
3000	15,218,048.00	16,525,197.75	8.6%	1,307,149.75
5000	0.00	846,291.00	n/a	846,291.00
4000	73,750.00	45,430.00	-38.4%	-28,320.00
TOTAL	98,282,646.00	90,013,212.19	-8.4%	-8,269,433.81
PROTECCION				
1000	61,900,958.00	52,968,157.02	-14.4%	-8,932,800.98
2000	911,396.00	1,059,599.24	16.3%	148,203.24
3000	13,479,292.00	14,490,477.56	7.5%	1,011,185.56
5000	0.00	0.00	n/a	0.00
4000	94,695.00	53,690.00	-43.3%	-41,005.00
TOTAL	76,386,341.00	68,571,923.82	-10.2%	-7,814,417.18
PROMOCION				
1000	18,508,231.00	17,083,691.84	-7.7%	-1,424,539.16
2000	196,357.00	169,634.20	-13.6%	-26,722.80
3000	10,119,968.00	10,086,305.16	-0.3%	-33,662.84
5000	0.00		n/a	0.00
4000	18,585.00	9,145.00	-50.8%	-9,440.00
TOTAL	28,843,141.00	27,348,776.20	-5.2%	-1,494,364.80

cuadro 47

Causas de Variación

Capítulo	Protección	Promoción	Marcas	Patentes
1000	Debida al incremento salarial al personal operativo aplicado en 2011, el cual se acumula para el presente ejercicio y Prestaciones de Retiro pagadas en 2011.			
2000	Se debe al incremento en los costos de los insumos y las medidas de reducción del gasto implementadas en 2012.	Se debe a las medidas de reducción del gasto implementadas en 2012.		
3000	Se debe principalmente a los incrementos en los precios de los servicios que requiere el Instituto para su operación.	Se debe principalmente a las medidas de restricción del gasto implementadas en 2012.	Se debe principalmente a los incrementos en los precios de los servicios que requiere el Instituto para su operación.	
4000	En 2012 se registró una **menor** captación de prestadores de servicio social.		En 2012 se registró una **mayor** captación de prestadores de servicio social.	En 2012 se registró una **menor** captación de prestadores de servicio social.
5000	Durante 2011 no se presentaron erogaciones.			

3) Avance en las metas de los indicadores que conforman la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), al cierre de 2012

cuadro 48

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

CLAVE DE LA INSTITUCION: 10265

Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño

que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

INDICADORES DE DESEMPEÑO				UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LINEA BASE	META			SEMÁFORO	EXPLICACION
							ENERO - DICIEMBRE 2012				
NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	NOMBRE	DEFINICIÓN				PLANEADA	REALIZADA	DIFERENCIA ABSOLUTA		
FIN	Estratégico	Nivel de uso de la cultura de protección de la propiedad industrial entre personas físicas y morales que poseen signos distintivos.	Conocer estadísticamente la medida que las personas físicas y morales que poseen y utilizan un signo distintivo, lo tiene registrado o en proceso de registro, formalmente ante el IMPI.	Porcentaje	Anual	2009 121.4	45	0	-45		Derivado de que no se contó con la suficiencia presupuestal el estudio no pudo realizarse.
FIN	Estratégico	Nivel de uso de la cultura de Protección de la Propiedad Industrial entre personas físicas y morales que poseen patentes.	Conocer estadísticamente la medida que las personas físicas y morales que poseen y utilizan una invención, lo tienen registrado o en proceso de registro, formalmente ante el IMPI.	Porcentaje	Anual	2009 112.8	40	0	-40		Derivado de que no se contó con la suficiencia presupuestal el estudio no pudo realizarse.
PROPÓSITO	Estratégico	Porcentaje de titulos de patentes y registros otorgados.	Monitorea la proporción real de títulos de patente entregados al solicitante respecto del total de resoluciones afirmativas del trámite.	Porcentaje	trimestral	2007 83%	12,800	13,938	1,138		La meta se superó 8.9%, debido que se atendió un número mayor de patentes y registros en el periodo.
PROPÓSITO	Estratégico	Registros otorgados en materia de signos distintivos.	Monitorea los registros otorgados al solicitante, respecto a la meta programada	Registro	mensual	2007 54,449	62,984	82,170	19,186		Se cumplió satisfactoriamente la meta, debido a un esfuerzo extraordinario que realizan los examinadores para dar cumplimiento al ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

INDICADORES DE DESEMPEÑO				UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LINEA BASE	META			SEMÁFORO	EXPLICACION
							ENERO - DICIEMBRE 2012				
NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	NOMBRE	DEFINICIÓN				PLANEADA	REALIZADA	DIFERENCIA ABSOLUTA		
COMPONENTE	Gestión	Resolución de solicitudes de patentes.	Monitorea las solicitudes resueltas respecto a una meta programada	Resolución	mensual	2006 23,149	24,500	24,843	343		Se cumplió la meta de acuerdo a lo programado, el cumplimiento de las metas, que se traduce en una disminución de asuntos concluidos ya que todo se atiende conforme al tiempo y etapa del procedimiento en que se encuentra.
COMPONENTE	Gestión	Resolución de solicitudes de signos distintivos.	Monitoreo de resolución de solicitudes de signos distintivos (registro, negativa, desistimiento, desechamiento o abandono)	Resolución	trimestral	2007 79,820	80,273	99,275	19,002		Atención de solicitudes con base al ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
COMPONENTE	Gestión	Resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa.	Monitorea las resoluciones en materia de declaración administrativa de nulidad, caducidad, infracciones e infracciones en materia de comercio	Procedimiento	mensual	2006 1,830	1,800	2,559	759		Se logró alcanzar e incluso superar la cifra programada, gracias a que el área continúa abocándose primordialmente a su cumplimiento.
ACTIVIDAD	Gestión	Porcentaje de atención en plazo, del examen de forma de las solicitudes recibidas de signos distintivos con base al acuerdo.	Monitorea la realización del primer examen de forma a las solicitudes de signos distintivos, conforme el Acuerdo por el que se establecen los criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI, (D.O.F. 9 de agosto de 2004)	porcentaje	trimestral	2008 74%	78,560	104,449	25,889		Atención a las solicitudes con base al Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
ACTIVIDAD	Gestión	Porcentaje de primera atención en plazo de 1.5 meses.	Monitoreo de la capacidad de primera atención de las solicitudes ingresadas por ventanilla que solicitan un procedimiento administrativo	porcentaje	mensual	No disponible	1,800	2,492	692		Este indicador se encuentra sujeto a lo que presentan los usuarios ante el Instituto, por lo tanto el avance en cuanto a la cifra programada puede variar mes con mes. No obstante lo anterior, todas las solicitudes que se recibieron en el periodo que se reporta, fueron contestadas antes del plazo de vencimiento.

INDICADORES DE DESEMPEÑO				UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LINEA BASE	META			SEMÁFORO	EXPLICACION
							ENERO - DICIEMBRE 2012				
NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	NOMBRE	DEFINICIÓN				PLANEADA	REALIZADA	DIFERENCIA ABSOLUTA		
ACTIVIDAD	Gestión	Realización de actividades de promoción en materia de propiedad industrial (D.F. y O.R.)	Monitoreo de los programas de promoción de la propiedad industrial en los diversos sectores económicos e industriales del país, a través de actividades que incluyen conferencias, cursos, talleres, cursos-talleres, ferias y exposiciones	actividad	mensual	2006 824	1,094	1,373	279		La variación observada se debe principalmente a una mayor demanda de los servicios.
ACTIVIDAD	Gestión	Conclusiones emitidas en plazo por la Coordinación de Examen de Forma.	Examen preliminar de forma que se realiza a las solicitudes de patentes	Examen	mensual	2006 18,420	18,500	18,951	451		Las conclusiones se emitieron en el plazo convenido, al cierre del periodo se dio cumplimiento del 2.4% arriba de la meta programada.

FUENTES DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB) y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PbR-Evaluación del Desempeño)

AI = Actividad Institucional

PP = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.

1/ Los Pp a seleccionar con su correspondiente MIR, será tomando como base los de mayor peso presupuestal y/o que más contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución, y principalmente aquellos que estén obligados a tener MIR registrada en el PASH.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.

Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance de las metas de los indicadores.

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

IV. Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales

1) Alineación del Programa Anual Institucional con el Programa Sectorial de Economía y el Plan Nacional de Desarrollo y avance del indicador "Patentes otorgadas a empresas nacionales por el IMPI"

Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo y Programa Sectorial de Mediano Plazo.

Alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND), específicamente al Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad; en el que se encuentra el Objetivo 3 encaminado a Garantizar la protección a los derechos de propiedad, del que se desprende la Estrategia 3.2 Proteger la Propiedad Intelectual.

Así como al Eje 2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos, en el que se desarrolla el Objetivo 5 orientado a la Productividad y competitividad, del que parte la Estrategia 5.4 enfocada a fomentar condiciones de competencia económica y libre concurrencia, así como combatir a los monopolios.

De igual forma, el PEI se vincula con el Eje 2 del Programa Sectorial de Economía (PSE), diseñado para consolidar un avance significativo de la competitividad de la economía mexicana para impulsar la generación de empleos, del que se desprende el Objetivo 2.6, orientado a dar certeza jurídica a los factores económicos a través de la educación y aplicación del marco jurídico, así como la modernización de los procesos de apertura de empresa.

En este orden de ideas, atendiendo al PND y PSE, el Programa Estratégico Institucional del IMPI contempló el siguiente Objetivo Institucional:

Que las actividades industriales y comerciales del país, utilicen el sistema de propiedad industrial como un elemento de protección legal en la distinción y perfeccionamiento de sus bienes y servicios.

Del que se desprende 4 Objetivos Estratégicos:

Objetivo Estratégico 1.- Sancionar a infractores de la Ley de Propiedad Industrial.

Objetivo Estratégico 2.- Mejorar los servicios de protección de derechos, en términos de volumen, oportunidad y servicios.

Objetivo Estratégico 3.- Incrementar la innovación tecnológica nacional protegida por derechos de propiedad industrial.

Objetivo Estratégico 4.- Reactivar el sector de las denominaciones de origen en el país.

Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012

Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad.
Objetivo 3 Garantizar la protección a los derechos de propiedad.
Estrategia 3.2 Proteger la Propiedad Intelectual.

Eje 2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos.
Objetivo 5 Productividad y competitividad.
Estrategia 5.4 Fomentar condiciones de competencia económica y libre concurrencia, así como combatir a los monopolios.

Programa Sectorial de Economía

Eje 2 Consolidar un avance significativo de la competitividad de la economía mexicana para impulsar la generación de empleos.
Objetivo 2.6 Dar certeza jurídica a los factores económicos a través de la educación y aplicación del marco jurídico, así como la modernización de los procesos de apertura de empresa.
Línea de acción 2.6.5. Otorgar protección a los Derechos de Propiedad Industrial;
Línea de acción 2.6.6. Combatir la piratería;
Línea de acción 2.6.7. Prevenir y combatir los actos que constituyan competencia desleal relacionada con la Propiedad Intelectual.

Programa Estratégico Institucional (PEI) Transformación de cara al 2012

Objetivo Institucional.- Que las actividades industriales y comerciales del país, utilicen el sistema de propiedad industrial como un elemento de protección legal en la distinción y perfeccionamiento de sus bienes y servicios.
Objetivo Estratégico 1.- Sancionar a infractores de la Ley de Propiedad Industrial;
Objetivo Estratégico 2.- Mejorar los servicios de protección de derechos, en términos de volumen, oportunidad y servicios;
Objetivo Estratégico 3.- Incrementar la innovación tecnológica nacional protegida por derechos de propiedad industrial, y
Objetivo Estratégico 4.- Reactivar el sector de las denominaciones de origen en el país.

En este orden de ideas, las actividades realizadas por el Institutito Mexicano de la Propiedad Industrial, para el ejercicio 2012, toman como punto de partida el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción del Programa Sectorial de Economía 2007-2012, en el que se especifican las líneas estratégicas para otorgar protección a los Derechos de Propiedad Industrial, Combatir la piratería, prevenir y combatir los actos que constituyan competencia desleal relacionada con la propiedad intelectual, así como para fomentar la actividad inventiva de los nacionales.

Respecto del indicador que da seguimiento al total de Patentes Otorgadas a Empresas Mexicanas por el IMPI se tiene:

cuadro 49

Programa Sectorial de Economía 2007-2012											
Indicadores prioritarios de la Secretaría											
Objetivo sectorial 2.6. **Dar certidumbre jurídica a los factores económicos a través de la adecuación y aplicación del marco jurídico, así como la modernización de los procesos de apertura de empresas.**											
Indicador Patentes otorgadas a empresas nacionales por el IMPI									**Unidad de medida** **Número de patentes**		**Periodicidad** Trimestral
REAL									**META**		**Avance respecto a la Meta 2012 Programada**
2007	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**2012** **TRIMESTRE** **1o**	**2o**	**3o**	**4o**	**2012**	**2012 (Revisada)**	
56	54	59	57	77	**19**	**30**	**14**	**16**	**46**	376	101.6%
Observaciones Al término del periodo de enero-diciembre 2012 se otorgaron 79 títulos que representa un cumplimiento del 171.7% con respecto a la meta anual programada de 2012 que fue de 46 patentes. El porcentaje de avance de la meta acumulada a 2012, se compone de sumatoria de las metas correspondientes a los años 2007-2011 (303) más la suma de 2012 (79) entre la meta acumulada 2012 (376).											

2) Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

1.- Solicitudes de Información

En este apartado se indican las cifras relativas a las solicitudes de información, presentadas en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, siendo posible apreciar la tendencia y frecuencia de los usuarios a ejercer su derecho de acceso a la información en poder de los sujetos obligados.

Se distinguen los medios utilizados para presentarlas (electrónicos o manuales). A diferencia de años anteriores, se observa una disminución en el número de solicitudes de acceso a la información presentadas en forma manual; es decir, mediante escrito ante la Unidad de Enlace de este Instituto, hecho atribuible a la comodidad que la vía electrónica representa a los solicitantes.

En suma, desde el plazo de inicio para presentar solicitudes de información, 12 de junio de 2003 al 31 de diciembre de 2012, se ha alcanzado una cifra total acumulada de 7,435 consultas.

cuadro 50
Solicitudes de Información

Solicitudes de Información	2011	2012	Var.
Solicitudes recibidas	896	1,342	49.77 %
Solicitudes electrónicas	364	1,093	200.27%
Solicitudes Manuales	532	249	-53.19 %
Solicitudes concluidas	888	1,317	48.31 %
Desechadas	13	44	238.46 %

Se considera importante señalar que, la diferencia entre el número de solicitudes recibidas y concluidas, es de 25 solicitudes de información al cierre de 2012 y que se encuentran en proceso de atención, ya sea por haberse presentado en los últimos días laborables del año, en donde el plazo de contestación se ve interrumpido, o bien por haber sido sujetas a ampliación de plazo de respuesta, de conformidad en lo establecido en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**.**

2. Temática de las Solicitudes de Información durante el primer semestre 2012.

Los temas de las solicitudes de información en los que se observa mayor interés por parte de la ciudadanía, son los relativos al rubro "**Información generada o administrada por la dependencia o entidad**", dentro de los cuales se incluyen consultas sobre estadísticas, marco jurídico, presupuesto, así como trámites presentados ante el IMPI.

En este sentido, es importante señalar que los solicitantes han adquirido la visualización de la Unidad de Enlace, como vía legal alterna para allegarse de información relevante, en virtud de que mediante ésta los tiempos de respuesta, costos y modalidades de entrega resultan más accesibles y pueden ser recurridos.

cuadro 51

Temática	2011	2012	Var.
Estructura Orgánica y Remuneraciones	16	41	156.25 %
Información generada o administrada por la dependencia o entidad	468	1,056	125.64 %
Actividades de la Institución o dependencia	360	209	-41.94 %
Información referente a contratos celebrados	16	20	25 %
Otros Rubros Generales	34	12	-64.7 %
Datos Personales	2	4	100 %

3. Tiempo Promedio de Contestación a las Solicitudes de Información

Durante el ejercicio 2012, la Unidad de Enlace en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial vio un incremento de medio día en los tiempos promedio de contestación en que reciben los solicitantes la respuesta final, derivado del aumento del 49.77% en el ingreso de solicitudes de acceso a la información; no obstante se está por debajo de los 20 días previsto en la Ley para que las solicitudes de información obtengan respuesta terminal.

cuadro 52

Temática	2011	2012	Var.
Tiempo Promedio de Contestación	11.5 días	11.97 días	4.08%

4. Recursos de Revisión

Los recursos de revisión constituyen uno de los instrumentos de política pública más eficaces con que cuenta la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en esta materia, la proporción de recursos interpuestos con respecto a las solicitudes recibidas y el número de recursos resueltos por tipo de resolución (fondo y forma) y su sentido (revoca, modifica, confirma), disminuyó en un 40% con relación al mismo periodo evaluado durante el 2011.

cuadro 53

	2011	2012	Var.
Recursos de Revisión Interpuestos	5	3	-40%

5. Comité de Información

El artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, establece la obligación de que las dependencias y Entidades de la Administración Pública, cuenten con un órgano colegiado encargado en primera instancia de revisión al interior de la entidad, en temas de clasificación de información, verificación a las respuestas presentadas, e inexistencias invocadas. En cumplimiento a dicha atribución, de enero a diciembre de 2012, el Comité de Información ha celebrado nueve sesiones, dentro de las cuales se ha pronunciado en alrededor de 93 asuntos, con el objetivo de favorecer el principio de máxima publicidad.

Comparativamente con el ejercicio 2011, la atención requerida por los asuntos se vió disminuida, gracias al acercamiento continuo y al trabajo en conjunto, realizado por las Unidades Administrativas y la Unidad de Enlace, en donde de primera mano, se verifica que las respuestas proporcionadas cumplan con los atributos requeridos por tipo de respuesta: compleción, consistencia, confiabilidad y oportunidad.

cuadro 54

Sesiones	2011	2012	Var.
Ordinarias	4	4	**-18.18 %**
Extraordinarias	7	5	
Total	11	9	

6. Clasificación de Información

Durante el 2012, y en cumplimiento a los artículos 17 de la Ley de la materia y 31 de su Reglamento, la Unidad de Enlace en el IMPI ha llevado a cabo la clasificación de 50,741 expedientes y la actualización de 21,419 expedientes en el sistema denominado Índices de Información Reservada, establecido por el IFAI para tal efecto, en el cual se manifiesta el rubro temático reservado, el periodo de reserva de la información y el fundamento o causas que dieron origen a su clasificación; dicho instrumento prevee la clasificación cuando la misma esté debidamente fundada y motivada, o bien, su desclasificación cuando dejen de existir las causales que dieron origen a su reserva. A la fecha el Instituto ha clasificado un total de 307,050 expedientes y desclasificado 174,489 expedientes.

cuadro 55

	2011	2012	Var.
Total de Expedientes Actualizados	49,714	50,741	2.06%

7. Protección de Datos Personales

En materia de datos personales, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial tiene por cumplida la obligación prevista en el artículo 4, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Lineamiento Trigésimo Tercero de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, al garantizar la protección de datos personales en su poder, atendiendo a los principios de Licitud, Calidad, Información, Custodia, Cuidado y Seguridad; para lo cual, cuenta con **27** Sistemas de Datos Personales reportados en el “Sistema Persona”, administrado por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

8. Organización y Custodia de Archivos

En esta materia durante el año 2012, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial contó con cursos de capacitación en materia de archivos, el primero, denominado Cursos-taller “in situ”, impartido por la Escuela Mexicana de Archivos A.C, abarcó temas como: Cuadro General de Clasificación Archivística, Series Documentales en Archivos de Trámite y Concentración, Descripción de Secciones, Series y Subseries y Expedientes Documentales, Valoración de Series y Expedientes de Archivos en Trámite y Criterios Específicos para la Organización de Archivos; y el segundo denominado Administración de Documentos y Gestión de Archivos, impartido por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a la normatividad prevista y contar con instrumentos actualizados, que permitan y faciliten el acceso a la información pública con que se cuenta; advirtiendo en tal tarea la complejidad del Marco Regulatorio en Materia de Propiedad Industrial, los recursos financieros, humanos, así como la infraestructura física e informática requerida.

Cabe señalar que, de conformidad con lo establecido en el Transitorio Segundo de la Ley Federal de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 2012, se tiene un plazo hasta de 18 meses posteriores a la entrada en vigor de la citada Ley, para elaborar los documentos de control y consulta archivísticos, previstos en el artículo 19 de la propia Ley.

9. Indicadores

Dada la periodicidad semestral que maneja el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos para la emisión de resultados a los indicadores, a la fecha no se cuenta con los resultados del segundo semestre de 2012, las calificaciones que se encuentran surtiendo efectos son las correspondiente al primer semestre de 2012, y en tal sentido son los resultados que se presentan.

AUE.- Atención prestada por las Unidades de Enlace (Programa Usuario Simulado)

Programa implementado por el IFAI para verificar la calidad de la atención que prestan las Unidades de Enlace de conformidad con la normatividad de transparencia y acceso a la información, en el cual se evalúa atendiendo los siguientes componentes:

1.- Ubicación
2.- Infraestructura de acuerdo a la normatividad prevista
3.- Tiempo de atención
4.- Asesoría brindada por el personal de la Unidad de Enlace

Para el IMPI, la calificación final reportada para el primer semestre de 2012 es de 10.00, integrándose de la siguiente forma:

cuadro 56

Calificación	2011	2012	Var.
Infraestructura	9.9	10	1.01%
Atención	10	10	0.00%
Final	**9.9**	**10**	**1.01%**

A3C.- Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento

Indicador relativo a la evaluación que establecen los artículos 29, fracciones III y IV y 45 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en donde se valida el fallo por medio del cual el Comité de Información resolvió sobre la clasificación de la información o la declaración de inexistencia.

La calificación obtenida al primer semestre de 2012, se integra de tres componentes evaluados y promediados:

cuadro 57

Componente 1	Componente 2	Componente 3	Total
22.60	17.92	50.00	90.52

ODT.- Obligaciones de Transparencia

Indicador que evalúa la información prevista en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental por apartados, que establece la obligación para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal de poner a disposición del público la información relativa a las 17 fracciones que integran el artículo de referencia.

Al primer semestre de 2012, la calificación obtenida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, de acuerdo al programa de evaluación permanente que actualiza el nivel de cumplimiento de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal fue de:

cuadro 58

Evaluación Total (Porcentaje de avance)
85.29

RSI.- Respuesta a Solicitudes de Información (RSI)

Indicador que evalúa los atributos requeridos por tipo de respuesta:

cuadro 59

Consistencia	Compleción	Confiabilidad	Oportunidad	Evaluación Total (Porcentaje de Avance))
96.73%	98.54%	99.86%	100.00%	98.78%

10. Diagnóstico

Es muy importante precisar que, a diez años de la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia se vislumbra concientización por parte de los funcionarios del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en cuanto a las obligaciones de transparencia como sujetos obligados; en conjunto se muestran signos positivos, algunos déficits y un largo camino por recorrer, para consolidar este derecho en la vida y la practica institucional.

Una reflexión de conjunto permite observar que el diseño legal en esta materia no lo es todo, resulta necesario considerar las capacidades institucionales, los recursos técnicos y humanos y el entorno en que se da la práctica del ejercicio del derecho de acceso a la información.

A la fecha, como ya se mencionó, se han identificado algunos déficits en los siguientes temas:

- Desconocimiento en el tema de derecho a la protección de datos personales, cuyo tratamiento tiene características especiales y reglas distintas a aquellas aplicables a la información reservada.
- Contradicciones al interpretar que la información que se clasifica bajo las hipótesis de reserva pierde el carácter de pública, en cuyo caso la realidad es que sólo se reserva temporalmente del conocimiento del público y por un tiempo determinado; por lo que concluido el plazo de reserva el documento podrá ser divulgado.
- Al considerar que la información como tal es un bien intangible, en ocasiones las solicitudes de información aportan elementos mínimos de localización, lo que conlleva a que el proceso de identificación y la concesión de “derecho de acceso” se vea afectado; en virtud de que técnicamente resulta imposible traducir la misma al contexto documental en particular.
- En lo que se refiere al atributo de confiabilidad inmerso en esta materia, se identificó un desempeño poco satisfactorio en lo hace a la entrega de motivación y fundamentación por parte de las Unidades Administrativas, para los casos de reserva o inexistencia de información, o atención de recursos de revisión conforme a los preceptos que la Ley de la materia dispone.

11. Medidas Correctivas

Instauración de procedimientos, matrices o formatos que permitan operar de manera eficiente y eficaz los temas en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Clarificar los temas de Transparencia, a fin de establecer y manejar de manera coherente y viable, los mecanismos que conlleven a la rendición de cuentas.

Involucrar y capacitar proactivamente a los funcionarios de todos los niveles en temas y tareas de Transparencia.

Acercamiento y trabajo en conjunto por parte de las Unidades Administrativas y la Unidad de Enlace, en donde de primera mano puedan ser observadas y evaluadas las respuestas a proporcionar a efecto que la mismas cumplan con los atributos requeridos por tipo de respuesta: compleción, consistencia, confiabilidad y oportunidad, evitando así la interposición de recursos de revisión o inconformidades por parte de los solicitantes.

Sensibilización a los funcionarios encargados de atender temas de Transparencia a efecto de procurar se lleven a cabo interpretaciones a los requerimientos de transparencia, bajo el principio de máxima publicidad.

3) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al Sector Público

La Dirección Divisional de Administración cumplió en tiempo y forma conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en apego a los artículos:

Artículo 41: Formalizando 24 contratos con un monto total de $20'338,873.10.

Artículo 28: Publicando para tal efecto 19 licitaciones en el presente ejercicio, sin embargo, se reportan 50 contratos, los cuales se formalizaron de la siguiente manera: 12 Plurianuales, 12 Addendums y 26 contratos del presente ejercicio, con un monto total de $49'070,913.49.

Artículo 43: Formalizando 10 contratos, de los cuales 2 fueron addendums, 3 plurianuales y 5 derivados de invitaciones a cuando menos tres personas, celebradas en el presente ejercicio, los cuales ascienden a un monto total de $4'049,413.97.

Artículo 42: Registrando 104 operaciones con un monto total de $7'897,189.71.

De conformidad en lo dispuesto en el cuarto párrafo, del artículo 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo, al mes de diciembre del presente ejercicio fue de $11'946,603.68 (Once millones novecientos cuarenta y seis mil seiscientos tres pesos 68/100 M.N.), representando el 7.91% del volumen del treinta por ciento (30%) del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado al Instituto, mismo que incluye la modificación en el oficio de inversión.

cuadro 60

Contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios

Periodo: 1º de enero al 31 de diciembre de 2012

ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)				CONTRATOS			
Núm. o Clave	AD	Art / Fracc.	Justificación	Número contrato o pedido	Proveedor, arrendador o prestador de servicios (6)	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Monto en pesos sin/iva
1	1	41, VII	SE DECLARÓ DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA	AD-091/10	AXTEL, S.A.B. DE C.V. Y AVANTEL, S. DE R.L. DE C.V.	TELEFONÍA LOCAL (LINEAS ANALOGAS) LPN-00010051-016-10 ECONOMÍA	$230,079.30
2	1	41, I	POR DERECHO DE EXCLUSIVIDAD, YA QUE DICHO DESPACHO FUE DESIGNADO POR LA SFP, ARTÍCULO 72, II, ÚLTIMO PÁRRAFO	202/11	DESPACHO RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS, S.C.	AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL IMPI CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011	$162,479.40

ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)				CONTRATOS			
Núm. o Clave	AD	Art / Fracc.	Justificación	Número contrato o pedido	Proveedor, arrendador o prestador de servicios (6)	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Monto en pesos sin/iva
3	1	41, I	POR DERECHO DE EXCLUSIVIDAD, YA QUE DICHO DESPACHO FUE DESIGNADO POR LA SFP, ARTÍCULO 72, II, ÚLTIMO PÁRRAFO	199/12	DESPACHO RIBÉ AGUIRRE Y ASOCIADOS, S.C.	SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA QUE SE REALIZARÁN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE "EL IMPI" DEL EJERCICIO 2012, CON DOS CORTES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DEL 2012 (TRANSICIÓN GUBERNAMENTAL) Y DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, CONFORME A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	$151,715.00
4	1	41, I	DERECHO DE EXCLUSIVIDAD, DE ACUERDO CON CARTA	AD-01/12	ORACLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO SOPORTE TÉCNICO PARA LAS LICENCIAS ORACLE	$1,566,071.72
5	1	41, I	DERECHO DE EXCLUSIVIDAD, DE ACUERDO CON CARTA	*AD-03/12	MICROSOFT LICENSING, GP	ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LICENCIAS DE USO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO A TRAVES DE UN ESQUEMA DE LICENCIAMIENTO "ENTERPRISE"	$5,166,619.87
6	1	41, I	DERECHO DE EXCLUSIVIDAD, DE ACUERDO CON CARTA	*AD-03/12	MICROSOFT LICENSING, GP	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO A TRAVES DE UN ESQUEMA DE LICENCIAMIENTO "ENTERPRISE"	$746,437.95
7	1	41, XX	CONTRATO ESPECIFICO DERIVADO DE CONTRATO MARCO	AD-08/12	TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS CON LÍNEAS AÉREAS	$4,749,896.55
8	1	41, XX	CONTRATO ESPECIFICO DERIVADO DE CONTRATO MARCO	AD-08/12 CONVENIO	TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE PASAJES AÉREOS CON LÍNEAS AÉREAS	$949,979.31
9	1	41, XX	CONTRATO ESPECIFICO DERIVADO DE CONTRATO MARCO	AD-09/12	CLASE 69, S. DE R.L. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARTIDAS I (RELACIONES INTERNACIONALES), II (PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	$1,660,334.00

ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)				CONTRATOS			
Núm. o Clave	AD	Art / Fracc.	Justificación	Número contrato o pedido	Proveedor, arrendador o prestador de servicios (6)	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Monto en pesos sin/iva
10	1	41, III	POR COSTOS ADICIONALES, OTORGAR LOS MISMOS SERVICIOS, EN IGUALES CONDICIONES, EN CUANTO A PRECIO, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD	ADDENDUM AD-06/11	TOPACD SOLUTIONS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEO Y FAXEO DE DOCUMENTOS	$387,931.03
11	1	41, III	POR COSTOS ADICIONALES, MEJORES COSTOS, IGUAL CALIDAD	AD-13/12	GRUPO DE RADIODIFUSORAS, S.A. DE C.V.	ESPACIOS DE DIFUSION DE ACUERDO AL PLAN DE MEDIOS, PARA LOS OBJETIVOS PLASMADOS EN LA COMPAÑÍA DE PUBLICIDAD	$1,384,240.00
12	1	41, III	POR COSTOS ADICIONALES, MEJORES COSTOS, IGUAL CALIDAD	AD-14/12	IMPRESIONES AEREAS, S.A. DE C.V.	ESPACIOS DE DIFUSION DE ACUERDO AL PLAN DE MEDIOS, PARA LOS OBJETIVOS PLASMADOS EN LA COMPAÑÍA DE PUBLICIDAD	$83,000.00
13	1	41, III	POR COSTOS ADICIONALES, MEJORES COSTOS, IGUAL CALIDAD	AD-16/12	CONSULTORIA EN PRENSA Y COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V.	ESPACIOS DE DIFUSION DE PARA LA INSERCCIÓN EN PLANACOMPLETA A COLOR EN UNA EDICIÓN, PARA DAR A CONOCER LA CAMPAÑA"FOMEMTAR LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PATENTES EN MEXICANOS"	$59,467.21
14	1	41, III	POR COSTOS ADICIONALES, MEJORES COSTOS, IGUAL CALIDAD	AD-17/12	GRC COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	ESPACIOS DE DIFUSIÓN PARA LA TRANSMISIÓN DE 45 SPOTS RADIÓFONICOS D.F. Y ÁREA METROPOLITANA QUE SE TRANSMITIRÁ POR GRUPO RADIO CENTRO	$250,830.00
15	1	41, III	POR COSTOS ADICIONALES, MEJORES COSTOS, IGUAL CALIDAD	AD-18/12	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS IMAGEN, S.A. DE C.V.	ESPACIOS DE DIFUSION, PARA LA TRANSMISIÓN DE 9 SPOTS RADIOFÓNICOS D.F. Y ÁREA METROPOLITANA QUE SE TRANSMITIRÁ POR IMAGEN RADIO	$144,396.00
16	1	41, III	POR COSTOS ADICIONALES, MEJORES COSTOS, IGUAL CALIDAD	AD-19/12	SINGULAR BRAND CULTURE, S.C.	EL SERVICIO DE DESARROLLO DE CREATIVIDAD Y MÁSTER VISUAL, CON ADAPTACIÓN AFICHE Y BANNERS DE INTERNET	$102,600.00

ADJUDICACIÓN (EXCEPCIÓN)				CONTRATOS			
Núm. o Clave	AD	Art / Fracc.	Justificación	Número contrato o pedido	Proveedor, arrendador o prestador de servicios (6)	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Monto en pesos sin/iva
17	1	41, III	POR COSTOS ADICIONALES, MEJORES COSTOS, IGUAL CALIDAD	AD-20/12	COMERCIALIZADORA IMU, S.A. DE C.V.	ESPACIOS DE DIFUSIÓN 164 ANUNCIOS EN PARADAS DE PARABÚS, EN LAS ZONAS CORRESPONDIENTES A UNIVERSIDADES, INSURGENTES Y AEROPUERTO	$639,600.00
18	1	41, III	POR COSTOS ADICIONALES, MEJORES COSTOS, IGUAL CALIDAD	AD-21/12	EDITORIAL CIUDAD DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.	ESPACIOS DE DIFUSIÓN , PARA LA INSERCIÓN DE BANNERS EN PAGINA PRINCIPAL SECCIONES 1A, B, 468 X 58 , 300X250 PX, SECCION B, 1A REPORTAJE 468X 58X, EN LA PAGINA WEB MI PATENTE	$20,500.00
19	1	41, III	POR COSTOS ADICIONALES, MEJORES COSTOS, IGUAL CALIDAD	AD-22/12	MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	ESPACIOS DE DIFUSIÓN PARA LA TRANSMISIÓN DE 68 SPOTS DE RADIO MONTERREY NUEVO LEON QUE SE TRANSMITIRAN POR MILENIO RADIO 1ER EDICIÓN	$108,962.00
20	1	41, III	POR COSTOS ADICIONALES, MEJORES COSTOS, IGUAL CALIDAD	AD-23/12	EDICIONES DEL NORTE S.A DE C.V.	ESPACIOS DE DIFUSIÓN DE ACUERDO AL PLAN DE MEDIOS, PARA LOS OBJETIVOS PLASMADOS EN LA COMPAÑÍA DE PUBLICIDAD	$50,050.00
21	1	41, III	POR COSTOS ADICIONALES, MEJORES COSTOS, IGUAL CALIDAD	AD-24/12	CADENA RADIODIFUSORA MEXICANA, S.A. DE C.V.	ESPACIOS DE DIFUSIÓN, PARA LA TRANSMISIÓN DE SPOTS RADIOFÓNICOS QUE SE TRANSMITIRAN POR TELEVISA RADIO	$1,100,343.00
22	1	41, III	POR COSTOS ADICIONALES, MEJORES COSTOS, IGUAL CALIDAD	AD-25/12	DIGITAL DUB, S.A. DE C.V.	CREACIÓN ARTÍSTICA Y PRODUCCIÓN DE DOS SPOTS DE RADIO CON DURACIÓN DE 30 SEGUNDOS DE ACUERDO AL PLAN DE MEDIOS PCS 2012	$64,500.00
23	1	41, III	POR COSTOS ADICIONALES, MEJORES COSTOS, IGUAL CALIDAD	AD-29/12	IPSOS BIMSA, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE ESTUDIO DE OPINIÓN TIPO POST-TEST CUANTITATIVO A TRAVÉS DE ENTREVISTAS TELEFÓNICAS	$181,033.00
24	1	41, I	DERECHO DE EXCLUSIVIDAD, DE ACUERDO CON CARTA	PEDIDO 2040	ALEJANDRO GARCÍA VARGAS	SISTEMA DE ALARMA SÍSMICA	$377,807.76
							$20,338,873.10

cuadro 61

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD

UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

(Miles de pesos)

Dependencia o Entidad: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL — **Periodo: enero a diciembre del 2012**

CONCEPTO		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO							
			ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41				LICITACIÓN PÚBLICA
CLAVE	DESCRIPCIÓN	(Incluye modificaciones, en su caso)	(Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE I	COSTOS ADICIONALES III	MARCA DETERMINADA VIII	OTROS II, IV a VII y IX a XX	(Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)
	CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	**(A)**	**(B)**	**(C)**	**(D)**	**(E)**	**(F)**	**(G)**	**(H)**	**(I)**
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	$5,218.55	$0.00	$257.65	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$4,476.03
2200	Alimentos y Utensilios	$231.88	$0.00	$197.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	$353.03	$0.00	$291.53	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	$137.50	$0.00	$57.33	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	$401.66	$0.00	$360.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	$242.07	$0.00	$49.18	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	$79.78	$0.00	$0.77	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepto el Concepto 3900)									
3100	Servicios Básicos	$28,723.51	$19,767.07	$32.76	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$230.08	$2,519.63
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322)	$22,028.73	$0.00	$642.81	$0.00	$746.44	$387.93	$0.00	$0.00	$11,334.60
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	$51,374.74	$14,745.67	$3,037.07	$2,397.41	$7,046.89	$0.00	$0.00	$0.00	$25,599.11
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 349)	$1,640.63	$0.00	$66.55	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$769.62
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 351)	$11,565.67	$0.00	$2,592.25	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$4,128.57
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	$5,462.00	$42.25	$0.00	$462.00	$0.00	$4,189.52	$0.00	$0.00	$0.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 a 379)	$11,134.81	$1,583.30	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$5,699.88	$0.00
3800	Servicios Oficiales	$8,401.99	$0.00	$286.64	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,660.34	$0.00
	CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepto el concepto 5800)									
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	$2,829.06	$0.00	$13.01	$1,190.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$243.36
5200	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$408.45	$0.00	$12.67	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$876.51	$0.00	$0.00	$0.00	$377.81	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5700	Activos Biológicos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5900	Activos Intangibles (Excepto las partidas 592 a 596 y 598)	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	TOTAL	**$151,110.57**	$36,138.29	$7,897.22	$4,049.41	$8,171.14	$4,577.45	$0.00	$7,590.30	$49,070.92

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.
- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.

Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de la Ley : $\frac{C + D \times 100}{A}$ que será igual o menor a 30%

Porcentaje restante integrado por = $\frac{B + E + F + G + H + I \times 100\%}{A}$ que será mayor o igual a 70 %

4) Ley de Obra Pública Públicas y Servicios relacionados con las mismas

En cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas:

Se informa que al cuarto trimestre del 2012 se formalizaron los siguientes contratos:

Artículo 42: No se formalizó contrato alguno, al amparo de dicho ordenamiento legal.

Artículo 30: Se publicaron 2 licitaciones públicas nacionales en el presente ejercicio, formalizándose 2 contratos y 2 convenios modificatorios, con un monto total de $9’791,495.42.

Artículo 44: Formalizando 3 contratos y 1 convenio modificatorio derivados de invitaciones a cuando menos tres personas, los cuales ascienden a un monto total de $3’546,127.68.

Artículo 43: Formalizándose 2 contratos con un monto total de $540,430.00.

En virtud de lo anterior, de conformidad en lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se informa que la suma de las operaciones realizadas al amparo de este artículo, al mes de diciembre del 2012, representaron un movimiento por la cantidad de $4’086,557.68 (Cuatro millones ochenta y seis mil quinientos cincuenta y siete pesos 68/100 M.N.), lo que representó el 5.24%, del volumen del treinta por ciento (30%) del presupuesto de obras autorizado al Instituto, que para ese ejercicio de acuerdo con la modificación en el oficio de inversión, fue de $23’391,417.00 (Veintitrés millones trescientos noventa y un mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.).

De acuerdo con la solicitud de la Coordinación de Proyectos Especiales (Residencia de Obras), procedió la rescisión del contrato N° LPN-10265001-013/08 para la Construcción del Inmueble para el manejo de Acervos Documentales de Marcas y Patentes y a la fecha se encuentra en proceso un juicio especial de fianza, ante Mapfre, S.A. de C.V.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD

UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 43 de la Ley de Obras públicas y Servicios relacionados con las mismas

(Miles de pesos)

Dependencia o Entidad: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL — **Periodo: enero a diciembre 2012**

CONCEPTO		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO						
			ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	ARTÍCULO 43		ARTÍCULO 42			LICITACIÓN PÚBLICA
CLAVE	DESCRIPCIÓN	(Incluye modificaciones, en su caso)		ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE I	COSTOS ADICIONALES III	OTROS	(Arts. 27, I, y 30 de la Ley)
CAPÍTULO 600 OBRAS PÚBLICAS		(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)
62201	Obras de construcción para edificios no habitacionales	3,500.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
62202	Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales	68,227.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$9,791.50
62903	Servicios de supervisión de obras	966.33	$0.00	$349.02	$280.16	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
62905	Otros servicios relacionados con obras públicas	5,278.06	$0.00	$191.41	$3,265.97	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
TOTAL		**$77,971.39**	**$0.00**	**$540.43**	**$3,546.13**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$9,791.50**

Nota:

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 43 de la Ley = $\frac{C + D \times 100}{A}$ que será igual o menor a 30% **$5.24**

Porcentaje restante integrado por = $\frac{I + E + F + G + H \times 100}{A}$ que será mayor o igual a 70 %

cuadro 62

5) Programa institucional de Mejora de la Gestión

Como parte del Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG) en la Administración Pública Federal (APF) 2008-2012, establecido por la Secretaría de la Función Pública (SFP), durante 2012 se realizaron las siguientes actividades de coordinación:

- Se cumplió a cabalidad en materia de atención y participación ciudadana, atendiendo el compromiso de las Direcciones Divisionales de Marcas, Patentes, Protección y Promoción y Servicios de Información, por cuanto hace a capacitar al personal, concentrándose en el avance de los atributos con menor calificación, con el objeto de mejorar en conjunto la percepción del ciudadano respecto a la calidad de nuestros servicios.
- Se brindó el soporte necesario a las áreas sustantivas y administrativas para el cumplimiento de acciones, tareas, informes y compromisos para cada uno de los distintos sistemas que conforman el PMG.
- Se realizaron análisis de factibilidad a los proyectos que se pretendían incorporar al Programa con la finalidad de que, de llevarse a cabo, se pudieran concluir en base a los requerimientos de los mismos, analizando los tiempos y costos de ejecución, aunque la decisión final para darlos de alta en el Programa es de los responsables de los proyectos.
- Se elaboraron los informes de avance trimestrales para la Secretaría de la Función Pública.

Proyectos alineados al PMG[4]

Recepción de documentos unificada (RDU - MARCAS)

Se concluyó en tiempo y forma la primera fase del proyecto el 28 de septiembre de 2012, que consistió en activar la ventanilla electrónica para la recepción de solicitudes de marca, marca colectiva, aviso comercial y nombre comercial.

Previo a la implementación del sistema, se impartieron cursos de capacitación a los funcionarios de las diferentes áreas del Instituto, incluyendo al personal que brinda asesoría a los usuarios, altos y medios mandos, así como personal operativo y el proveniente de las Oficinas Regionales, sobre el funcionamiento de la plataforma.

Recepción de documentos unificada (RDU-Patentes y Registros). 1a fase Registro de Diseños Industriales

Se concluyó en tiempo y forma la primera fase del proyecto el 05 de noviembre de 2012, que consistió en activar la ventanilla electrónica para la recepción de solicitudes de Patentes y Registros, 1a fase Registro de Diseños Industriales.

Para la segunda fase, consistente en integrar al proceso electrónico la recepción de promociones y notificaciones del trámite relativo al RDU-Patentes y Registros 1ª Fase, registro de diseños industriales, fue autorizado por la Secretaria de la Función Publica un nuevo calendario de trabajo, como medio de validación segura para efectuar el trámite vía WEB.

El proyecto entrará en operación, únicamente para la presentación de solicitudes de Registro de Diseños Industriales, se estima que la plataforma para la segunda etapa de este proyecto estará disponible para finales de 2013.

[4] Relacionado con el Acuerdo 28/2011/3ª, señalado como concluido en la 3ª Sesión Ordinaria de 2012.

6) Programa Nacional de Rendición de Cuentas , Transparencia y Combate a la corrupción 2008-2012.

La Coordinación de Planeación Estratégica emprendió las siguientes acciones en coordinación con las Unidades Administrativas del Instituto:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Se notificó a través de correo electrónico a la Secretaría de la Función Pública, que al Instituto no le aplican las acciones a llevar a cabo.
- No hay mas acciones en este tema, toda vez que no aplica al Instituto.

MEJORA DE LOS SITIOS WEB

- En el mes de marzo de 2012, la Presidencia de la República informó al Instituto a través de correo electrónico sobre las acciones a llevar a cabo para el mejoramiento del sitio web del IMPI.
- Se informó al área responsable de implementar las acciones a llevar a cabo para que estas se realicen conforme a la Guía de mejora de sitios web.
- El área responsable implementó las acciones solicitadas por la Presidencia de la República al Sitio Web del Instituto.
- Presidencia evaluó el sitio web del Instituto en las fechas programadas.
- De las acciones llevadas a cabo, este Instituto obtuvo una calificación de 9.

BLINDAJE ELECTORAL

Para dar atención a cada una de las actividades a realizar en cuanto a este tema, el IMPI ha llevado a cabo lo siguiente:

- Se difundió en la página web del Instituto, diverso material didáctico de apoyo en cuanto a blindaje electoral, mismo que se hizo del conocimiento de todo el personal, a través de correo electrónico.
- Se remitieron los formatos a través de correo electrónico y por oficio a las Oficinas Regionales, a efecto de ser debidamente llenados y firmados, y posteriormente remitidos en tiempo y forma a la Secretaría de Economía, en el reporte consolidado.
- Se solicitó la impresión de carteles al área de Promoción.
- Se colocaron los carteles en las instalaciones de las oficinas regionales, así como en las instalaciones de Arenal y Pedregal, en lugares de atención al público usuario.
- Se hizo extensivo a todo el personal a través de oficio y medios electrónicos del Curso en Línea sobre Blindaje Electoral.
- Se remitieron reportes a la Secretaría de Economía, sobre el personal que realizó el curso en línea.
- Se difundió a través del recibo de pago, información sobre lo que está tipificado como delitos electorales y que debe ser de observancia general.
- Se emitieron recordatorios a todas las áreas del Instituto, a efecto de que todo el personal presentara el curso en línea.
- Se solicitó a las Oficinas Regionales enviar el reporte “BE_Formato de Seguimiento (FS)” debidamente contestado junto con las evidencias documentales.

- Se requisitó el formato consolidado denominado “BE_Formato de Consolidación Institución (FC)” con la información registrada en el formato “BE_Formato de Seguimiento (FS)”
- Se remitió por correo electrónico y en forma impresa el reporte consolidado a la Secretaría de Economía.
- De las acciones llevadas a cabo, se obtuvo una calificación de 10.

PROGRAMAS SECTORIALES

- Se solicitó la modificación del Nombre del tema en la página web del IMPI y se publicó información (introducción) conforme a lo solicitado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública.
- Para dar cumplimiento a las acciones solicitadas por la Secretaría de la Función Pública, se subió diverso material al sitio web de transparencia de este Instituto, en el tema correspondiente a programas Sectoriales.
- Además de diversa información, se pusieron varios links con información que al darle “clic” remite a la página de la coordinadora del sector, en donde se encuentra el Programa Sectorial de la Secretaría de Economía, con base en los requerimientos solicitados por la misma Secretaría.
- Se remitió correo electrónico tanto a la Secretaría de Economía como a la Secretaría de la Función Pública, en el que se informa que se llevaron a cabo todas y cada una de las acciones solicitadas en la Guía de Programas Sectoriales.
- De las acciones llevadas a cabo este Instituto obtuvo una calificación de 10.

INTEGRIDAD Y ÉTICA

- Se llevó a cabo la instalación del Comité de Ética.
- Se remitió a la Secretaría de la Función Pública, el acta de instauración del Comité de Ética
- Se llevó a cabo el Programa de Trabajo y los Indicadores de Evaluación.
- Se emitió el Código de Conducta actualizado.
- Se elaboraron los Indicadores de Evaluación del Programa de Trabajo
- Se envío a la Secretaría de la Función Pública el Programa de Trabajo del Comité de Ética en el IMPI, así como los indicadores.
- Se llevó a cabo la evaluación de acciones conforme al Programa de Trabajo.

7) Plantilla de personal y capacitación.

Plantilla de personal autorizada y porcentaje de ocupación al segundo semestre del 2012

cuadro 63

Distribución de las plazas por nivel y ocupación de enero a diciembre de 2012:

Mes	PLAZAS AUTORIZADAS			PLAZAS OCUPADAS				%
	Nómina Ordinaria	Nómina Eventual	TOTAL	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Operativos de Base	TOTAL	Ocupacional
Ene	885	0	885	116	650	113	879	99.32%
Feb	885	0	885	116	649	113	878	99.21%
Mar	885	0	885	116	650	113	879	99.32%
Abril	885	65	950	118	656	112	886	93.26%
Mayo	885	65	950	126	707	115	948	99.79%
Junio	885	65	950	126	704	115	945	99.47%
Julio	883	65	948	125	700	115	940	99.16%
Agosto	883	65	948	125	706	115	946	99.79%
Septiembre	883	65	948	125	706	115	946	99.79%
Octubre	883	65	948	125	707	115	947	99.89%
Noviembre	883	65	948	125	707	114	946	99.79%
Diciembre	883	65	948	125	707	114	946	99.79%

cuadro 64

Ocupación de plazas por área del año 2002 al 2012.

AREA	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Dirección General	22	20	18	18	20	22	24	23	24	25	25
Patentes	130	124	167	205	209	219	224	223	220	240	239
Marcas	128	123	148	161	163	162	167	164	164	173	170
Protección	116	109	109	102	152	152	153	153	150	174	177
Sistemas	62	59	59	64	64	63	56	55	51	51	51
Administración	67	62	68	70	75	79	81	78	74	72	71
Relaciones internacionales	17	16	17	17	17	19	18	22	19	18	18
Órgano Interno de Control	17	15	18	20	20	21	21	21	22	22	22
Asuntos Jurídicos	30	30	30	32	34	37	40	38	39	47	49
Promoción	27	25	24	30	35	40	44	44	46	46	46
Regionales	31	32	38	42	67	70	70	70	68	66	68
Planeación	10	9	9	9	9	9	12	9	10	10	10
TOTAL	**657**	**624**	**705**	**770**	**865**	**893**	**910**	**900**	**887**	**944**	**946**

Capacitación

Con la implementación de las acciones de capacitación, se ha fomentado que los servidores públicos mejoren la eficiencia de sus labores reflejándose en el Instituto de distintas formas, entre las que destacan:

- Con el propósito de elevar los indicadores de productividad de los servidores públicos del Instituto, el personal que se encuentra adscrito a las áreas sustantivas se actualizó en las técnicas y herramientas de Calidad en el Servicio y lo que se refleja ofreciendo un mejor servicio al público.
- El personal adscrito a las áreas sustantivas finalizó con éxito las Especialidades de "Propiedad Industrial" y la de "Derecho Autoral", obteniendo los conceptos doctrinarios fundamentales de la materia elegida, así como la regulación jurídica vigente y los tratados y acuerdos internacionales en dichas materias, siendo además capaz de resolver conflictos de la especialidad adquirida. Lo cual se ve reflejado en el las actividades que desempeñan en su lugar de trabajo y en el servicio que se brinda a la ciudadanía.
- Con la finalidad de promover y alentar al personal a la conclusión de estudios de Bachillerato se impartió un curso de preparación para la presentación del examen CENEVAL a través del acuerdo secretarial 286, obteniéndose un porcentaje alto de aprobados.
- Conforme al Programa Anual de Capacitación y en seguimiento al Manual de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos se implementó el curso de Inducción el cual integra entre otros temas conocimientos de la Administración Pública y del Instituto, el cual fue de aplicación general tanto al personal de nuevo ingreso como al personal activo.
- Se actualizó el personal adscrito al área de Recursos Humanos y a la de Finanzas y Presupuesto, mediante cursos enfocados a las nuevas disposiciones fiscales.

cuadro 65

Tabla de acciones de capacitación por unidad administrativa y el resultado del a capacitación relacionado con el Informe de Autoevaluación y Labores

NO.	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ÁREA	TIPO DE ACCIÓN	NO. DE ACCIONES
1	ACADEMIA FI	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	CURSO	1
2	ACADEMIA MM	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	CURSO	1
3	ACADEMIA RH	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	CURSO	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
4	ACREDITACIÓN DEL EXAMEN CENEVAL BACHILLERATO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	CURSO	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS		
5	ANÁLISIS FISCAL INTEGAL	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	CURSO	1
6	AUDITORIA PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	CURSO	1
7	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR PARA LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA Y BIOTECNOLÓGICA	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	DIPLOMADO	1
8	CAPACITACIÓN RESPECTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA RECEPCIÓN Y ENVÍO DE SOLICITUDES DE SIGNOS DISTINTIVOS EN LÍNEA	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	CURSO	1
9	CASOS DE ÉXITO EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	CURSO	1
10	COACHING EN EL MANEJO DE MEDIOS NIVEL 1 (BÁSICO) Y NIVEL 2 (AVANZADO)	DIRECCIÓN GENERAL	CURSO	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		

NO.	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ÁREA	TIPO DE ACCIÓN	NO. DE ACCIONES
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROM. Y SERV. DE INF. TECNOLÓGICA		
		COORD. DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES		
11	CONFIGURING AND ADMINISTERING MICROSOFT SHAREPOINT	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	CURSO	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		
12	CONTABILIDAD PARA NO CONTADORES	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	CURSO	1
13	CONTRATOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	CURSO	1
14	CONTROL PRESUPUESTAL GUBERNAMENTAL	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	CURSO	1
15	CONTROVÉRSIAS	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	CURSO	1
16	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS EN OBRA PÚBLICA	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	CURSO	1
17	CULTURA DE LA LEGALIDAD	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	CURSO	1
18	CURSO DE VERANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN MÉXICO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (WMSS)	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	CURSO	1
19	CURSOS DE IDIOMAS (INGLES FRANCÉS ALEMÁN E ITALIANO)	DIRECCIÓN GENERAL	CURSO	4
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROM.Y SERV. DE INF. TECNOLÓGICA		
20	CURSO-TALLER SOBRE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ADQUISICIONES GUBERNAMENTALES EN EL GOBIERNO FEDERAL MEXICANO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	CURSO	1
21	DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LAS COMPRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	DIPLOMADO	1
22	DESIGNING A MICROSOFT SHAREPOINT 2010 INFRASTRUCTURE	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	CURSO	1
23	DESTREZAS DE APRENDIZAJE	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	CURSO	2
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROM.Y SERV. DE INF. TECNOLÓGICA		
		COORD. DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES		
24	DIAGNÓSTICO DE RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN (PMG)	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	CURSO	1
25	DL-201 DERECHO DE AUTOR Y	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	CURSO	1

NO.	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ÁREA	TIPO DE ACCIÓN	NO. DE ACCIONES
	DERECHOS CONEXOS	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROM.Y SERV. DE INF. TECNOLÓGICA		
26	DL-202 PROPIEDAD INTELECTUAL Y COMERCIO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	CURSO	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
27	DL-301 PATENTES	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	CURSO	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROM.Y SERV. DE INF. TECNOLÓGICA		
28	DL-317 PROCEDIMIENTOS DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN CON ARREGLO A LOS REGLAMENTOS DE LA OMPI	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	CURSO	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROM.Y SERV. DE INF. TECNOLÓGICA		
29	ESPECIALIDAD EN DERECHO AUTORAL	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	DIPLOMADO	1
30	ESPECIALIDAD EN PROPIEDAD INDUSTRIAL	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	DIPLOMADO	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS		
31	FINANZAS PARA EJECUTIVOS NO FINANCIEROS	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	CURSO	1
32	HABILIDADES DE NEGOCIACIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	CURSO	1
33	HACIENDO NEGOCIOS A TRAVÉS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	CURSO	1
34	II FORO INTERNACIONAL SOBRE COMBATE AL MERCADO ILEGAL DE PRODUCTOS PARA LA SALUD	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	FORO	1
35	INTELLECTUAL PROPERTY RIGHTS (A)	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	CURSO	1
36	LEY FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	CURSO	1
37	PLÁTICA AUTOESTIMA	DIRECCIÓN GENERAL	CONFERENCIA	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROM. Y SERV. DE INF. TECNOLÓGICA		
38	PRESENTACIONES EJECUTIVAS DE ALTO IMPACTO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	CURSO	1
39	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS RELACIONADOS CON EL TRÁMITE Y OTORGAMIENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	CURSO	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROM.Y SERV. DE INF. TECNOLÓGICA		
40	PROGRAMA INTELIGENCIA CULTURAL DDP 2012	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	TALLER	1
41	PROGRAMA INTELIGENCIA CULTURAL OIC 2012	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	TALLER	1
		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS		

NO.	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ÁREA	TIPO DE ACCIÓN	NO. DE ACCIONES
42	REDACCIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	CURSO	1
43	RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	DIPLOMADO	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS		
44	SERÁ QUE LOS HIJOS MANDAN Y LOS PADRES OBEDECEN	DIRECCIÓN GENERAL	CONFERENCIA	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES		
		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROM.Y SERV. DE INF. TECNOLÓGICA		
45	SHAREPOINT DESIGNER	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	CURSO	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROM.Y SERV. DE INF. TECNOLÓGICA		
46	SISTEMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	CURSO	1
47	TALLER DE CAPACITACIÓN INTEGRAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	TALLER	1
48	TALLER DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	CURSO	1
49	TALLER DE MANEJO DE MEDIOS	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROM.YSERV. DE INF. TECNOLÓGICA	TALLER	1
50	TALLER DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	CURSO	1
51	TECNOLOGÍAS PARA EL ANÁLISIS GENÉTICA 2A EDICIÓN	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	CURSO	1
52	THE JPO/IPR TRAINING COURSE FOR IP TRAINERS	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROM.YSERV. DE INF. TECNOLÓGICA	CURSO	1
53	TRAINING SEMINAR ON INTELLECTUAL PROPERTY FOR DEVELOPING COUNTRIES	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	TALLER	1
54	VIDEOCONFERENCIA ARREGLO DE MADRID RELATIVO AL REGISTRO INTERNACIONAL DE MARCAS	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	CONFERENCIA	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROM.YSERV. DE INF. TECNOLÓGICA		
55	WIPO SUMMER SCHOOL ON INTELLECTUAL PROPERTY	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	CURSO	1
56	XXXIV REUNIÓN NACIONAL DE ARCHIVOS 2012 LOS ARCHIVOS DE MÉXICO HACIA UNA NUEVA ERA	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	FORO	1
57	1ER CONGRESO NACIONAL DE RED MEXICANA DE OTT'S	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	FORO	1
58	ACTITUD FRENTE AL CAMBIO PIC	DIRECCIÓN GENERAL	CURSO	15
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES		

NO.	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ÁREA	TIPO DE ACCIÓN	NO. DE ACCIONES
		INTERNACIONALES		
		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROM.Y SERV. DE INF. TECNOLÓGICA		
		COORD. DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.		
59	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	CONFERENCIA	1
60	CALIDAD EN EL SERVICIO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	CURSO	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROM.Y SERV. DE INF. TECNOLÓGICA		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES		
61	CAPACITACIÓN IBEROAMERICANA EN MATERIA DE BÚSQUEDAS DE PATENTES E INFORMACIÓN TECNOLÓGICA	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	CURSO	1
62	CICLO TRIMESTRAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	CURSO	1
63	COMERCIALIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍA	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	SEMINARIO	1
64	CONFERENCIA DE DERECHOS DE AUTOR, UAQ	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	CONFERENCIA	1
65	CONGRESO NUEVAS TENDENCIAS DE DERECHO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	CONGRESO	1
66	CURSO AVANZADO SOBRE PROCEDIMIENTOS DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN CON AREGLO A LOS REGLAMENTOS DE LA OMPI	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	CURSO	1
67	CURSO REGIONAL SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS COORDINADOS PARA LA BÚQUEDA Y EL EXAMEN DE PATENTES	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	CURSO	1
68	DIPLOMADO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN DE GERENTES EN INNOVACIÓN IPN-INSA	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROM.YSERV. DE INF. TECNOLÓGICA	DIPLOMADO	1
69	DL 101 CURSO GENERAL DE PI	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	CURSO	1
70	DL 318 PATENT INFORMATON SEARCH	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	CURSO	1
71	DL320 BASICS OF PATENT DRAFTING	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	CURSO	1
72	ELEMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE NEGOCIOS TIPO SOBRE PRODUCTOS Y PROCESOS DE INNOVACIÓN	COORD. DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.	CURSO	1
73	EVALUACIÓN ECONÓMICA DE PROPOSICIONES	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	CURSO	1
74	FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA PRIMERA GENERACIÓN DE FACILITADORES-REPLICADORES RESPONSABLES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	CURSO	1
75	GENERACIÓN DE MODELOS DE NEGOCIO PARA INVENTORES START UP'S	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	TALLER	1
76	I FORO INTERNACIONAL ANTICONTRAFACT-2012	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	FORO	1
77	IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS CORETECH COMPETENCES	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	TALLER	1

NO.	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ÁREA	TIPO DE ACCIÓN	NO. DE ACCIONES
78	IDIOMAS	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	CURSO	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
79	INDUCCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL	CURSO	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES		
		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROM.Y SERV. DE INF. TECNOLÓGICA		
		COORD. DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES		
80	IP MANAGEMENT AND TECHNOLOGY LICONSING PROGRAM	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	TALLER	1
81	LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE MARCAS EN MEXICO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES	TALLER	1
82	LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	CURSO	1
83	LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL FEDERACIÓN, ESTADOS Y MUNICIPIOS	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	CURSO	2
84	LIDERAZGO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	CURSO	1
85	LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL	CURSO	4
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROM.Y SERV. DE INF. TECNOLÓGICA		
		COORD. DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES		
86	MUEVETE Y METETE EN CINTURA	DIRECCIÓN GENERAL	TALLER	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROM. Y SERV.		

NO.	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ÁREA	TIPO DE ACCIÓN	NO. DE ACCIONES
		DE INF. TECNOLÓGICA		
87	PATENT PRACTICE FOR APEC ECONOMIES	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	CURSO	1
88	PLATICA SOBRE "PROYECTO PCES"	DIRECCIÓN GENERAL	CURSO	4
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES		
		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROM.Y SERV. DE INF. TECNOLÓGICA		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES		
		COORD. DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.		
89	POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	CURSO	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROM. Y SERV. DE INF. TECNOLÓGICA		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE OFICINAS REGIONALES		
90	PREVENCIÓN DE RIESGOS DE TRABAJO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES	CURSO	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
91	PUNTOS CRITICOS DEL DERCHO LABORAL BUROCRÁTICO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN	CURSO	2
92	SALUD MENTAL	DIRECCIÓN GENERAL	TALLER	1
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES		
		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS		
		DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROM. Y SERV. DE INF. TECNOLÓGICA		
		COORD. DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.		
93	SEMINAR AND WORSHOP ON IP MANAGEMENT AND ECHNOLOGY LICENSING PROGRAM HELD AT USPTO	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROM.Y SERV. DE INF. TECNOLÓGICA	CURSO	1
94	SEMINARIO SOBRE EL SISTEMA DE MADRID PARA EL REGISTRO INTERNACIONAL DE MARCAS	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROM.YSERV. DE INF. TECNOLÓGICA	SEMINARIO	1
95	TALLE SOBRE DELITOS FARMACOLÓGICOS	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	CURSO	1

NO.	NOMBRE DE LA ACCIÓN	ÁREA	TIPO DE ACCIÓN	NO. DE ACCIONES
96	TRAINING FOR TRAINERS ON INTELLECTUAL PROPERTY ISSUES: MANAGEMENT AND COMMERCIALIZATION	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROM.Y SERV. DE INF. TECNOLÓGICA	CURSO	1
97	TRANSPARENCIA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	CURSO	1
98	VIII GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE MARCAS	DIRECCIÓN DIVISIONAL DE MARCAS	CURSO	1

Las acciones de capacitación anteriormente mencionadas, se han implementado de acuerdo a las necesidades que se tienen en cada área, las cuales han sido acreditadas de manera favorable en su mayoría, lo que ha conllevado a mantener aptitudes, conocimientos, habilidades y un mejor desempeño de los servidores públicos; así como ha resultado ser una herramienta motivadora que ha permitido un mejor clima laboral.

8) Programa Nacional de Reducción del Gasto Público[5]

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, mediante Oficios-Circulares Nos. 307- A.-0917, de fecha 12 de marzo de 2010 y 307-A.-2255, de fecha 17 de mayo de 2012, se efectuó un reducción liquida al presupuesto autorizado al IMPI para el ejercicio 2012 por $ 2,493.8 Miles de pesos. Dicha reducción al presupuesto autorizado se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2012-10-K8V-3, de acuerdo a lo siguiente:

- Capítulo 1000 Servicios Personales $4,177.8 miles de pesos,
- Capítulo 2000 Materiales y Suministros $23.8 miles de pesos y
- Capítulo 3000 Servicios Generales $ 2,470.0 miles de pesos.

Estos movimientos corresponden a la reducción del gasto de operación de los programas presupuestarios M y O establecida en el numeral 12 del Oficio-Circular No. 307- A.-0917 y numeral 15 del Oficio-Circular No. 307- A.-2255; la reducción establecida en los conceptos de gastos descritos en el numeral 23 del Oficio-Circular No. 307- A.-0917 y numeral 16 del Oficio-Circular No. 307- A.-2255 y la reducción establecida en los conceptos de gastos descritos en el numeral 30 del Oficio-Circular No. 307- A.-0917 y numeral 18 del Oficio-Circular No. 307- A.-2757.

Respecto al capítulo 1000 Servicios Personales, se registró la cancelación de 2 plazas de nivel operativo de confianza con vigencia a partir del 16 de diciembre del 2012, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Actualmente se está en espera del dictamen correspondiente de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

La reducción al presupuesto autorizado se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2012-10-K8V-1.

[5] Relacionado con el Acuerdo 14/2012/2ª, señalado como concluido en la 3ª Sesión Ordinaria de 2012.

cuadro 66

Reducción de Gasto

partida o concepto		miles de pesos	
11301	Sueldos base	2,984.8	4,177.8
13101	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	26.0	
13201	Primas de vacaciones y dominical	107.8	
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	431.1	
14101	Aportaciones al ISSSTE	276.8	
14105	Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	90.8	
14201	Aportaciones al FOVISSSTE	121.5	
14301	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	48.6	
14401	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	34.6	
14405	Cuotas para el seguro colectivo de retiro	5.1	
15901	Otras prestaciones	50.7	
2600	Combustibles y Lubricantes	23.8	23.8
31101	Servicio de Energía Eléctrica	194.4	2,470
31401	Servicio Telefónico Convencional	121.4	
31501	Servicio de Telefonía Celular	0.9	
32301	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	100.0	
33101	Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	48.0	
33104	Otras asesorías para la operación de Programas	210.0	
33604	Gastos de impresión, publicación y difusión de libros y folletos que no correspondan a la prestación de servicios públicos	317.6	
33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración	134.9	
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	250.0	
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	178.5	
35501	Mantenimiento y Conservación de Vehículos	15.6	
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	14.3	
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	36.0	
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	150.0	
37602	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	316.5	
38301	Congresos y convenciones	379.4	
38501	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	2.5	

V. Asuntos Relevantes de la Gestión

Dirección Divisional de Marcas

El desempeño de la Dirección Divisional de Marcas durante 2012 fue favorable, se superó la meta programada, con el esfuerzo realizado por el personal adscrito a la misma y con el apoyo de las plazas eventuales con las que se contó a partir del 16 de abril de 2012; lo cual contribuyó a superar la meta establecida en un 23.67%, sin embargo, se prescindió de dichas plazas a partir del 31 de diciembre del 2012.

Por otro lado, la presentación de las solicitudes incrementó en un 5.53% comparado con el 2011. Con el incremento observado en la presentación y revisión de las solicitudes de signos distintivos, al no contar con la modificación de la estructura orgánica y ocupacional solicitada desde el año 2007 y al prescindir de las plazas eventuales, la demanda sigue rebasando la capacidad con la que cuenta al día de hoy la Dirección Divisional de Marcas, para realizar la revisión y supervisión de las mismas, de persistir esta situación se podrían generar los siguientes efectos:

- Incumplimiento del programa anual/mensual de producción.
- Incremento en las solicitudes pendientes de concluir al cierre del ejercicio, toda vez que la capacidad instalada con la que cuenta la Dirección Divisional de Marcas es insuficiente para atender las metas establecidas, generando rezago.
- Incumplimiento en la atención de solicitudes en base al ACUERDO por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- Incumplimiento a los estándares de respuesta establecidos en la Carta Compromiso al Ciudadano de la Dirección Divisional de Marcas.
- Incumplimiento del índice de 0.0% generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos.

Por lo antes mencionado y con la finalidad de aminorar o bien evitar los efectos anteriormente descritos, la Dirección Divisional llevó a cabo las siguientes acciones, durante el 2012:

1. Se sigue apoyando en el sistema de “alertas”, tanto para los examinadores como para los superiores jerárquicos, al señalarles qué expedientes están por cumplir el plazo para emitir una acción oficial; mediante el cual se ha dado puntual seguimiento a dicho Acuerdo;
2. Se revisó y modificó el Manual de Procedimientos, toda vez que detectaron áreas de oportunidad que permiten mejorar los procesos.
3. Se realizaron cambios en el formato de la Solicitud de Signos Distintivos con la finalidad de tener una mayor claridad de las solicitudes, mismos que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y entraron en vigor el 13 de agosto del 2012.
4. Se publicó en el DOF el 20 de septiembre del 2012, los Criterios de Interpretación y Aplicación de la Clasificación del Arreglo de Niza, relativo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas, en la presentación y examen de las solicitudes de signos distintivos ante el IMPI.
5. A partir del 28 de septiembre del 2012, se encuentra en funcionamiento y operación la plataforma tecnológica para la recepción de solicitudes de signos distintivos en línea (Recepción de Documentos Unificada – RDU).
   La presentación en línea de la solicitud de registro o publicación de signos distintivos ofrece al usuario una vía moderna, cómoda y segura para realizar el llenado, pago y envío de la solicitud desde cualquier lugar en el que se encuentre, evitando acudir al banco y al Instituto. Así mismo, ésta vía alterna para presentar la solicitud disminuye los posibles errores en el llenado de la misma y con esto le evita gastos innecesarios al usuario.
6. Se elaboró una Nueva Guía del Usuario de Signos Distintivos.
7. Adicionalmente, se cuenta con el indicador de “0 % generación de rezago” el cual genera trimestralmente esta Dirección y el resultado obtenido al día de hoy ha sido de “0%” , la composición y el resultado del mismo se muestra a continuación:

COMPOSICIÓN

Nombre del indicador	**Índice de generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos para las que aplica el acuerdo publicado en el D.O.F. del 09 de agosto de 2004.**
Fórmula del indicador	Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas. Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado.
Meta del indicador	0.0% Es decir, 0.0% generación de rezago durante el año.

RESULTADO

Nombre del Indicador:	Índice de generación de rezago en la atención de solicitudes de signos distintivos para las que aplica el acuerdo publicado en el D.O.F. del 09 de agosto de 2004	**Fórmula del Indicador:**	Solicitudes Presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas ÷ Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado
Integración (Describir la fórmula):	Solicitudes Presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, fuera de los plazos publicados y que no han sido atendidas Solicitudes presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores, que deben ser atendidas según el plazo de atención publicado	**Observaciones:**	La medición de este indicador es trimestral. Tipo: Porcentual
Universo de Cobertura:	Solicitudes Presentadas el 10 de febrero de 2005 o posteriores	**Meta Anual Programada:**	0.0% Generación de Rezago

2012	**Ene-Mar**	**Abr-Jun**	**Jul-Sep**	**Oct-Dic**
Programado	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Real	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Por otra parte, es importante observar los asuntos en trámite con los que se cerró el 2012, los cuales se muestran a continuación:

cuadro 67

Corte Enero-Diciembre 2012, que refleja los asuntos que se tienen en trámite.

	1er. trimestre	**2°. trimestre**	**3er. trimestre**	**4°. trimestre**	**Total Anual**
Solicitudes en Trámite	81,160	87,632	90,450	92,467	**81,160**
Solicitudes Presentada	26,935	26,500	27,151	25,239	**105,825**
Solicitudes Resueltas	20,463	23,682	25,134	29,996	**99,275**
Solicitudes Pendientes	87,632	90,450	92,467	87,710	**87,710**

Fórmula:

(Solicitudes en Trámite + Solicitudes Presentada) - Solicitudes Resueltas = Solicitudes Pendientes

Nota: En el cuadro anterior se encuentran incluidos los expedientes pendientes de resolver del “Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite”.

Con base en el cuadro anterior, es claro observar, que la demanda sigue rebasando la capacidad con la que cuenta al día de hoy la Dirección Divisional de Marcas para realizar la revisión y supervisión de las solicitudes. Además, de que la implementación de las acciones anteriormente enumeradas, no resultan suficientes para brindar atención a las solicitudes en trámite con las que cuenta la Dirección Divisional de Marcas, pues persiste como problemática la falta de especialistas y mandos medios que desahoguen la supervisión del trabajo realizado por los especialistas, y en la misma medida la firma de la documentación que con dicho trabajo se genera.

Dirección Divisional de Patentes

ACTIVIDADES ADICIONALES QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PATENTES QUE NO FORMAN PARTE DE SUS METAS

Respecto de actividades que realiza personal de la Dirección Divisional de Patentes, adicionales a aquellas que tienen que ver con el cumplimiento de las metas de la Dirección Divisional, pero que impactan la operación del área y como resultado de la existencia del mecanismo de vinculación entre las autoridades en materia de registro sanitario Comisión Federal para la Protección contra el Riesgo Sanitario (COFEPRIS) y el IMPI, en materia de la relación entre las patentes de principio activo y el registro sanitario, contemplada en los artículos 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud y el 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial, se han atendido **229** consultas sobre patentes de invenciones en el área médica, cabe señalar que adicionalmente a esto, se comisiona de manera periódica personal de la Coordinación Departamental de Examen de Fondo de Patentes área Farmacéutica, para asistir al Comité de Moléculas Nuevas de la COFEPRIS, grupo encargado de aprobar los registros sanitarios para los productos innovadores.

Por otra parte, de las actividades adicionales a la atención de solicitudes de patente y registros, se publicó el 7 de diciembre de 2012, el ejemplar de la gaceta “Publicación de Patentes Vigentes de Medicamentos, de conformidad con el artículo 47-bis del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial”, correspondiente al mes de diciembre 2012.

Otro aspecto que influye en la operación del área y que afecta en el cumplimiento de metas, es la atención que la Dirección Divisional de Patentes ha dado a los Juicios de Amparo, Juicios de Nulidad y/o Recursos de Revisión, que se presentan cada vez en mayor cantidad en el área, por lo que se distraen de sus tareas a examinadores de fondo de las distintas áreas de examen, a coordinadores departamentales y/o a los subdirectores divisionales para la resolución de este tipo de asuntos.

Respecto de la presentación de recursos de revisión para las resoluciones del área que son contrarios a los solicitantes y/o de juicios de amparo y/o nulidad, para el periodo se tiene:

cuadro 68

CONCEPTO	CUMPLIMIENTO (JUICIOS DE AMPARO Y DE NULIDAD).	RECURSOS DE REVISIÓN
ENE	10	2
FEB	3	5
MAR	8	2
ABR	3	6
MAY	2	8
JUN	11	5
JUL	5	10
AGO	7	4
SEP	7	6
OCT	16	7
NOV	6	6
DIC	5	5
TOTAL	**83**	**66**

Cabe señalar que la problemática para la Dirección Divisional de Patentes radica en que no tiene personal específico para la atención de estos asuntos, por lo que se destina personal cuyas nuevas tareas ahora incluyen el seguimiento y elaboración de todas las acciones para atender estos asuntos.

OPINIONES TÉCNICAS

Un aspecto a resaltar del desempeño de esta Dirección Divisional es el programa implementado para dar atención a las peticiones que la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual realiza en relación con la emisión de las opiniones técnicas en materia de asuntos contenciosos (infracciones y nulidades) de patentes o registros, programa que ha significado destinar examinadores de fondo única y exclusivamente al estudio y elaboración de las opiniones técnicas y/o participación en visitas de inspección, sin que realicen actividades de examen, durante el año 2012 este personal participó en 31 visitas de inspección y emitió un total de **75** opiniones técnicas.

Durante el año 2012 se recibieron **114** peticiones de opinión técnica como se indica en el cuadro siguiente**.**

Coordinación Departamental.	Opiniones Técnicas Emitidas
Biotecnología	10
Eléctrica	12
Farmacia	17
Mecánica	19
Química	2
Registros	54
Total	**114**

Por último, cabe señalar que, generalmente se encargan de estas actividades los examinadores más experimentados y con mayor productividad, lo que tiene un impacto directo en el cumplimiento de las metas compromiso de la Dirección.

PROGRAMA DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PATENTES Y REGISTROS 2009-2012

Como resultado de la aplicación del Programa de Atención de Solicitudes de Patentes y Registro 2009-2012 establecido por la Dirección Divisional de Patentes, al cierre año 2012, se presentó un efecto contrario en la resolución de la atención del universo determinado como de “Antes del Acuerdo”.

La explicación al cambio en el total de asuntos por concluir, pertenecientes a solicitudes presentadas antes del acuerdo, tiene una relación directa con la atención de dichos expedientes, que se encontraban en la etapa de examen de forma y que una vez concluidos pasaron a la siguiente etapa (el examen de fondo), por lo que siguen quedando pendientes hasta que se les estudie, resuelva y concluya.

Por otro lado, están los oficios pendientes de notificación emitidos en las gacetas denominadas, Gaceta de Requisitos de Examen de Forma y Fondo, y Abandonos de solicitudes de Patentes y Registros, los cuales se encontraban en estatus considerados de conclusión, por ejemplo “En espera a respuesta a Cita-pago”, sin embargo, cuando al promovente se le notifica la cita a pago mediante la gaceta y no responde en tiempo, se regresa al estatus de “Fondo” para poder abandonar la solicitud por falta de pago y este es un estatus que se reporta como “pendiente de concluir”. Situaciones como esta modifican los totales de solicitudes pendientes de concluir de antes del acuerdo y de después del acuerdo.

Por lo anterior, con el fin de dar cumplimiento por completo al Programa de Atención de Solicitudes de Patentes y Registro 2009-2012, al 31 de diciembre de 2012 se observa que aún quedan **95** expediente por concluir de antes del acuerdo, lo que representa el **0.6%** del total de **16,111** determinado al inicio del programa.

Este seguimiento por figura jurídica de manera diferenciada, permitió determinar que la figura jurídica más compleja y que representa el mayor número de solicitudes pendientes de concluir son las solicitudes de patente, las cuales requiere un mayor tiempo de análisis para su estudio y conclusión.

Dado que el universo a atender de las solicitudes de patentes y registros sin concluir, mayoritariamente deben atenderse de conformidad con el Acuerdo de Reglas y Criterios para la Resolución de Diversos Trámites ante el IMPI, se requiere contar con más examinadores a fin de atender la demanda creciente, de conformidad con las etapas y plazos que establece la Ley y el Reglamento de la Propiedad Industrial.

PROPUESTAS PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA Y MEJORAR EL QUEHACER INSTITUCIONAL

Con el fin de estar en posibilidad de atender las solicitudes en cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen Reglas y Criterios para la Resolución de Diversos Trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en vigor a partir de febrero de 2005, se propone reforzar la Dirección Divisional de Patentes con una reestructura orientada a favorecer la atención de solicitudes en la etapa de examen de fondo y establecer personal específico, que realice actividades de opiniones técnicas.

Como el personal eventual que se contrató y que se encuentra capacitado, podría ayudar de manera importante en las labores de esta Dirección Divisional, se reitera la importancia de incorporar a ese personal a la Dirección Divisional de Patentes a la brevedad para el cumplimiento de las metas compromiso de esta área.

cuadro 69

PUESTO	GRUPO/GRADO	PLAZAS
COORDINADOR DEPARTAMENTAL	MC01	1
SUPERVISOR ANALISTA	SA01	11
ESPECIALISTA “A” EN PROPIEDAD INDUSTRIAL	TE03	5
	TOTAL	**17**

Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

Diagnóstico

En el mes de diciembre del 2012, se publicaron diversas disposiciones en el D.O.F. que contemplan recomendaciones para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, entre las que se encuentran la prohibición del gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la dependencia o entidad de que se trate, promoviendo el uso de medios digitales para la difusión de publicaciones electrónicas, así como medidas específicas para reducción de gastos de operación, entre otras.

Esas disposiciones, llevan a replantear de nueva cuenta la obsolescencia de la plataforma Webbuilder (diseñada por INFOTEC), que alberga el sitio web institucional, que dicho sea de paso, no ha sido actualizada a las nuevas versiones, lo cual, genera problemas de compatibilidad al modificar la información, y que hoy, con el entorno planteado es urgente su modernización para estar a tono con las recomendaciones planteadas en la publicación en comento.

Además, se requiere adaptar el Sitio Web Institucional a la nueva imagen establecida de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía Inicial de Identidad Gráfica Institucional.

Asimismo, cabe comentar que la DDPSIT, tiene varios materiales de difusión (Guías de Usuario, trípticos, etc.), desactualizados de conformidad con los nuevos lineamientos y requerimientos de cada una de las áreas sustantivas del IMPI, provocando que las bodegas se encuentren saturadas con materiales inutilizables, que implican altos costos de operación y almacenamiento.

En otro orden de ideas, se detecta un déficit de atención, respecto al tema de Denominaciones de Origen, lo que provoca la falta de conocimiento de los beneficios de esta modalidad de protección contemplada por la Ley de la Propiedad Industrial, entre la población, sobre todo que labora en el sector agroindustrial.

En el mes de noviembre se inició la remodelación de las instalaciones de la SDSIT, lo cual complicó la operación del área e impactó tanto el estándar de servicio, como la atención personalizada para la prestación de asesorías y préstamo y consulta de acervos; ya que, a finales de diciembre hubo que trasladar de forma temporal al personal al edificio de Pedregal.

En este mismo sentido, después de haber realizado un análisis de las actividades que se llevan a cabo en la ventanilla de recepción, se determinó la conveniencia de que el personal que realiza las funciones de esta área, dependa directamente de la SDSIT, con la supervisión específica de las Coordinaciones que de ésta dependen. Previendo que el personal de esta subdirección, además de la atención de búsquedas de información tecnológica y de la administración de los acervos documentales, apoya en la realización de la evaluación de proyectos y en la capacitación y apoyo de los centros de patentamiento y Oficinas de Trasferencia de Tecnología, al ver que para el año próximo éstos irán en crecimiento por las nuevas políticas implementadas a nivel gobierno federal, es necesario considerar la posibilidad del incremento en la plantilla del personal.

Para poder conllevar todas las actividades, se requiere de igual forma capacitación, en especial en el manejo de bases de datos, ya que es necesario estar a la vanguardia de estos temas.

No obstante que, durante el presente año se incorporó dentro de los servicios de información tecnológica, la prestación de servicios de Vigilancias y Alertas Tecnológicas; al cierre de año, no se presentó ninguna solicitud de estos servicios por parte de los usuarios, uno de los factores probables, son los costos asociados a los mismos.

En lo referente al tema de Pymetec, a pesar de encontrarse en uso por parte de los usuarios, actualmente este Portal no se ha actualizado en su estructura tecnológica, lo cual llevará en un futuro al desuso del mismo, por lo que se necesita una reingeniería del mismo.

Para la recepción de las solicitudes de Información Tecnológica, no se cuenta con un sistema de gestión automatizado que permita el control y gestión de este servicio de forma eficaz, lo cual conlleva a tiempos de operación duplicados por parte de las Oficinas Regionales, y de la propia SDSIT.

Después de la valoración del acervo con el que cuenta la SDSIT se determinó la conveniencia de tramitar la baja correspondiente de aquel que se encuentra duplicado, triplicado o contaminado.

Medidas Correctivas

En el 2013, la DDPSIT, con la asesoría de la Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos (DDAJ), gestionará la baja del material no actualizado que se encuentra almacenado en la misma dirección.

En cumplimiento con las disposiciones en materia del uso eficiente de los recursos públicos para la Administración Pública Federal, se promoverá la consulta en medios electrónicos de los materiales de difusión a través de la página de Internet y redes sociales institucionales. Además, se elaborará una compilación de Guías del Usuario en formato electrónico para su distribución en los eventos donde participa (ferias, exposiciones, etc.), en sustitución de la forma tradicional como se venía haciendo (formato en papel). Asimismo, se trabajará en la programación de cursos en línea, para lo cual se evaluará la viabilidad de la utilización de la plataforma del IMPI o bien, de alguna plataforma gratuita de internet.

En relación a la plataforma Webbuilder, se solicitará a la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información (DDSTI) su actualización o la migración del sitio web a algún nuevo gestor de contenidos. Respecto a la identidad Gráfica Institucional 2012-2018, se solicitará a la DDSIT la implementación de esta nueva plantilla y estilos dentro del sitio para que cumplan con los requerimientos establecidos por el Sistema de Internet de la Presidencia.

Se desarrollará un Material Multimedia de Denominaciones de Origen, que compile toda la información sobre el tema, incluyendo la relativa a las diferentes denominaciones de origen existentes (productos que ampara, NOM, zona protegida, entre otros).

Se espera que para el año siguiente al periodo que se reporta, se hayan concluido las adecuaciones del área y que estas faciliten la prestación de los servicios, de forma contraría, se tendría que considerar el impacto por el tiempo que demore la entrada en operación-.

A partir del 2013, el personal de la ventanilla de recepción dependerá de la SDSIT, con la administración y supervisión particular de cada actividad específica, por parte de la Coordinación Departamental del Centro de Información Tecnológica (CDCIT) y de la Coordinación Departamental de Acervos Documentales (CDAD).

De acuerdo al impacto en el indicador del estándar de servicio y a la planeación de crecimiento de las actividades, se solicitará a recursos humanos el incremento de la plantilla en un 15% (3 especialistas con perfil técnico).

Se tendrá que elaborar conjuntamente con la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales un programa de capacitación por parte de especialistas en manejo de bases de datos de oficinas internacionales como pudieran ser de la Oficina Europea de Patentes (EPO), Oficina de los Estados Unidos de Patentes y Marcas (USPTO) o la Oficina Japonesa de Patentes (JPO).

Para el año 2013, se planea realizar en conjunto con el área de Coordinación de Planeación Estratégica, un nuevo modelado de tarifas para los servicios de Vigilancias y Alertas Tecnológicas, toda vez que, gracias a la adquisición del Software de Matheo, los tiempos de realización de las mismas se ven disminuidos, lo cual incide directamente en los

costos de operación, posibilitándola reducción en la tarifa de estos servicios. El tema de vigilancia tecnológica, ligado con la innovación, es un factor clave para incrementar los negocios de base tecnológica, por lo que sería conveniente incorporar a los cursos programados de capacitación del IMPI, el tema de Vigilancia Tecnológica.

Se requiere trabajar conjuntamente con la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnologías de la Información en la creación de la versión de Pymetec II, así como en la creación de un Sistema de Gestión que permita tanto la recepción y entrega en línea de los servicios de Información Tecnológica, como la administración de la gestión y de la productividad del área.

En lo que respecta a la baja del acervo duplicado, triplicado o contaminado se llevarán a cabo las gestiones necesarias para su realización.

Estrategias para Elevar el Nivel de Patentamiento de Mexicanos

El IMPI estableció un compromiso de duplicar en el año 2012 el número de solicitudes de patente de mexicanos, respecto de las recibidas en el ejercicio anterior (1,065), por lo que se ha implementado un “Programa de Choque”, en el que se encuentran trabajando de manera conjunta la Dirección Divisional de Patentes (DDP), la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica (DDPSIT) y la Dirección Divisional de Oficinas Regionales (DDOR), bajo la coordinación de la Dirección General Adjunta de los Servicios de Apoyo y la Coordinación de Planeación Estratégica. La DDPSIT, al 18 de diciembre del 2012, identificó 743 proyectos susceptibles de ser protegidos por patente, mismos que fueron canalizados a la DDP para que se les proporcione asistencia técnica para la redacción de la solicitud correspondiente; la DDP informó que al 31 de diciembre ingresaron un total 1,282 solicitudes de patente, por parte de solicitantes nacionales.

Dirección Divisional de Relaciones Internacionales

Se firmaron y renovaron acuerdos con las principales Oficinas de Propiedad Industrial con el objeto de implementar el Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH), lo cual ha traído grandes beneficios a los solicitantes de patentes en nuestro país al garantizarles un tiempo mínimo de respuesta a sus solicitudes; además de eficientar el trabajo del IMPI, evitando la duplicidad de realización de búsquedas y examen de patentes, particularmente con la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO) y la Oficina Coreana de Propiedad Industrial (KIPO).

En continuidad con las actividades de cooperación entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el 28 de febrero de 2012, el Economista en Jefe de la OMPI, el Sr. Carsten Fink realizó la presentación de la "Estrategia en Innovación y Propiedad Industrial de la OMPI para el Gobierno Mexicano", que tiene como objetivo final, la creación de una política nacional en materia de innovación y propiedad industrial.

En el marco del Mecanismo de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC), México, particularmente el Director General del IMPI, fue reelecto Presidente del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG) para el bienio 2013-2014.

El IMPI gestionó la adhesión de México al Protocolo Concerniente al Arreglo de Madrid Relativo al Registro Internacional de Marcas, cuyo dictamen de aprobación fue emitido el 25 de abril de 2012 por el Senado de la República y publicado en el Diario Oficial de la Federación el viernes 25 de mayo de 2012.

En el marco del Acuerdo de Lisboa, se gestionó ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el registro internacional de la denominación de origen mexicana Arroz del Estado de Morelos, cuyo registro internacional fue otorgado el 13 de julio de 2012.

El IMPI coadyuvó en el depósito del Instrumento de Adhesión al Protocolo de Madrid ante la OMPI el 19 de noviembre de 2012.

El IMPI suscribió los siguientes Acuerdos de colaboración internacionales en materia de Propiedad Industrial:

- **Acuerdo de Cooperación** entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial de los Estados Unidos de Mexicanos y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual para el Desarrollo de los Servicios en materia de propiedad intelectual, firmado el 21 de mayo de 2012.
- **Protocolización y firma de la Memoranda de Entendimiento en Cooperación Técnica**, con:
    1. La Oficina de Armonización del Mercado Interior de la Unión Europea, el 14 de febrero de 2012.
    2. El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Brasil (INPI), el 29 de febrero de 2012, en la Ciudad de México.
    3. Con la Oficina Japonesa de Patentes y Marcas (JPO), el 29 de febrero de 2012, en la Ciudad de México.
    4. La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial de la República Dominicana (ONAPI), el 29 de febrero de 2012, en la Ciudad de México, con vigencia de 3 años.
    5. La Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de Uruguay (DNPI), con vigencia de 3 años, firmada el 1 de marzo de 2012, en la Ciudad de México.
    6. La Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia. con una vigencia de 3 años, firmado el 1 de marzo de 2012, en la Ciudad de México.
    7. La Dirección General de Propiedad Intelectual de Honduras (DGPI), con vigencia de 3 años, firmado el 1 de marzo de 2012, en la Ciudad de México.
    8. La Oficina coreana de Propiedad Industrial, el 23 de marzo de 2012.
    9. Oficina de Estado de la Propiedad Intelectual de la República China (SIPO), el 14 de mayo de 2012, en la Ciudad de México.

10. La Oficina Cubana de Propiedad Industrial (OCPI), con vigencia de 3 años, firmado el 28 de junio de 2012, en La Habana, Cuba.
11. El Instituto Ecuatoriano de La Propiedad Intelectual (IEPI), firmado el 3 de octubre de 2012, en Ginebra, Suiza.
12. La Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual (CIPO), firmado el 3 de octubre de 2012, en Ginebra, Suiza.

VI. Atención de Observaciones de Instancias Fiscalizadoras

cuadro 70

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN RESERVADA

OBSERVACIONES PENDIENTES DE ATENDER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012								
No PROG	AUDITORÍA	INSTANCIA	No. AUD	No. OBS	AÑO	TÍTULO DE LA OBSERVACIÓN	AVANCE	
							STATUS	%
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE ADMINISTRACIÓN								
1	ADQUISICIONES	ORGANO INTERNO DE CONTROL	2	4	2011	EL PROCEDIMIENTO DE SUMINISTRO Y PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, ESTANTERÍA DE ALTA DENSIDAD Y FIJA REGISTRÓ DEFICIENCIAS EN SU EJECUCIÓN.	P	45%
2	PRESUPUESTOS	ORGANO INTERNO DE CONTROL	4	5	2011	DEFICIENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL PAGO POR LA PRESTACIÓN DE UN EVENTO SOCIAL.	P	60%
3	PASIVOS	ORGANO INTERNO DE CONTROL	14	1	2011	RECARGOS E INTERESES PAGADOS POR EL IMPI, GENERADOS POR LA OMISIÓN EN EL ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) Y RETENCIONES POR SALARIOS Y CUOTAS AL ISSSTE Y SAR-FOVISSSTE, SIN QUE SE HAYA EFECTUADO SU RECUPERACIÓN.	P	91%
4	PRESUPUESTOS	ORGANO INTERNO DE CONTROL	4	1	2012	IRREGULARIDADES Y OPACIDAD EN LA UTILIZACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA TARJETA DE CRÉDITO.	P	15%
5	PRESUPUESTOS	ORGANO INTERNO DE CONTROL	4	3	2012	DEFICIENCIAS EN EL CONTROL Y COMPROBACIÓN DE LOS GASTOS DE LA CUENTA "ANTICIPO PARA GASTOS".	P	80%
COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES								
6	OBRA PÚBLICA	ORGANO INTERNO DE CONTROL	9	4	2010	TRABAJOS DE OBRA NO REALIZADOS CONFORME AL PROYECTO ORIGINAL	P	50%

Auditoría externa

El día 2 de octubre de 2012 fue recibido en la Dirección General de este Instituto, el oficio sin número del Despacho Ribe, Aguirre y Asociados, S.C., en el cual anexa el Dictamen de Estados Financieros con cifras al 31 de agosto de 2012 del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con opinión limpia al período auditado, lo cual implica mejoras continuas en el control interno implementado por la Administración del Instituto.

VII. Fideicomisos Públicos no Paraestatales, coordinados por la institución

Fondo Sectorial para el Fomento y Protección de la Actividad Inventiva IMPI-CONACYT.

Se presentaron los criterios de la Constitución del Fondo Sectorial para el Fomento y Protección de la Actividad Inventiva CONACYT-IMPI, a la Comisión Asesora de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en su 39ª Sesión Ordinaria llevada a cabo el 14 de mayo de 2012.

La Comisión Asesora acordó favorablemente la presentación ante la Junta de Gobierno del CONACYT, para su aprobación correspondiente.

VIII. Apéndice

Cuadro A

ENTIDAD: 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIA

Estado de Situación Financiera Comparativo

31 de diciembre de 2012

(miles de pesos)

Activo	DICIEMBRE 2012	DICIEMBRE 2011
Circulante		
Caja	0.0	
Bancos	79,159.3	9,396.4
Inversiones	305,100.8	786,889.9
Deudores diversos	3,597.4	1,477.8
Iva Acreditable	8,400.1	13,670.0
Anticipo a Proveedores y/o Contratistas	4,140.2	445.8
Total	400,397.8	811,879.9
Largo Plazo		
Depósitos en garantía.	256.9	256.9
Fijo		
Obras en Proceso	14,121.1	252,193.8
Terrenos	39,017.1	39,017.1
Rev. Terrenos	16,777.5	16,777.5
Edifi.Const. e Instalaciones	308,812.5	83,312.8
Rev. Edificios	118,079.3	113,662.0
Dep. Acum. Edificios	(86,843.3)	(56,547.3)
Rev. Dep. Acum. Edificios	(66,483.3)	(66,483.3)
Plantas y Subestaciones	4,327.0	4,637.5
Rev. De plantas y subestaciones	120.4	232.6
Dep. Acum. De plantas y susbestaciones	(1,921.2)	(1,605.8)
Rev. De la dep. acum. De plantas y subest	(13.2)	(73.9)
Mob. y Eq. de oficina.	85,969.5	79,231.2
Rev. de Mob. y Eq. de Oficina	11,754.3	6,620.8
Dep. Acum. de Mob. y Eq. Oficina	(42,847.0)	(42,752.4)
Rev. de la Dep. de Mob. y Eq. Ofic.	(8,190.6)	(3,518.3)
Equipo de Transporte	6,201.3	6,581.0
Rev. de Eq. de Transporte	512.7	867.6
Dep. Acum. de eq. de transporte	(6,105.6)	(5,901.5)
Rev. de la Dep. Acum. Eq. de Transp.	(488.7)	(843.6)
Otros Activos Fijos	15,305.3	15,305.3
Rev. De otros activos fijos	14,359.7	14,359.7
Dep. acum. De otros activos fijos	(12,455.4)	(12,455.4)
Rev. De la dep. acum. De otros activos fijos	(14,359.7)	(14,359.7)
Activo fijo en arrendamiento financiero	118,213.2	118,213.2
Rev. De activo fijo en arrend. financ	21,111.0	21,111.0
Dep. acum. De activo fijo en arrend. Financ	(35,727.6)	(31,830.1)
Rev. De la dep. acum. Act fijo arrend financ	(2,900.2)	(2,900.2)
Maquinaria y Equipo Eléctrico	19,015.8	15,375.9
Rev. de Maq. y Eq. Eléctrico	870.9	378.3
Dep. Acum. de Maq. y Eq. Eléctrico	(6,138.1)	(5,667.4)
Rev. Dep. Acum. de Maq. y Eq. Eléc.	(41.3)	(94.2)
Equipo de computo	47,186.7	66,165.9
Rev. De Equipo de computo	2,685.0	15,990.9
Dep. acum. Eq. De computo	(46,133.7)	(66,111.4)
Rev. Dep. acu. Eq. De computo	(1,999.5)	(15,305.4)
Total	511,791.9	543,584.1
Diferido		
Seguros Pagados x Antic.	0.0	0.0
Pagos anticipados	0.0	0.0
Instalaciones Amortizables en Locales	0	
Arrendados	909.9	909.9
Amortiz. Acum. De Instalac. Arrend.	(480.0)	(434.5)
Intereses pag. Ant. en Arrend. Financ.	18,376.6	22,984.4
Total	18,806.5	23,459.8
Activo Total	931,253.1	1,379,180.7

Pasivo	DICIEMBRE 2012	DICIEMBRE 2011
Corto Plazo		
Imptos.y ctas x pagar	15,405.7	17,546.7
Acreedores diversos	10,235.9	6,632.5
Iva por pagar	6,696.2	7,548.5
Proveedores	55,931.6	33,665.1
Trat. de Coop. en Mat. de Patentes	4,466.0	4,534.9
Servicios por Prestar	0.0	0.0
Total	92,735.4	69,927.7
Largo Plazo		
Arrendamiento financiero banobras	83,158.2	96,485.9
Obligaciones Laborales	30,585.5	30,585.5
Total	113,743.7	127,071.4
Total	206,479.1	196,999.1
Pasivo Total	206,479.1	196,999.1
Capital Contable		
Patrimonio o Capital Social	152,886.8	152,886.8
Superavit por revaluacion	96,775.8	92,023.1
Resultado de ejercicios anteriores	922,061.6	770,502.1
Enteros por Aprovechamientos	(650,000.0)	0
Resultado del ejercicio	203,049.8	166,769.6
Total Capital Cont.	724,774.0	1,182,181.6
Suma Pasivo y Capital	931,253.1	1,379,180.7

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

	DEUDORES
Presup. x ejercer	59,782
Presup. Pagado	531,377
Presup. Comp.	28,884
SUMA	620,043.5

	ACREEDORES
Presup. Mod.autorizado	620,043.5

Cuadro B

ENTIDAD: 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Estado de Resultados
del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012
(miles de pesos)

Concepto	Presupuesto Modificado Acumulado		Real Acumulado			
			Enero – Diciembre 2012		Enero – Diciembre 2011	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
INGRESOS	717,219.6	100.0	719,288.7	100.00	699,646.4	100.0
VENTA DE SERVICIOS	684,773.9	95.48	691,652.4	96.16	667,373.6	95.39
OTROS INGRESOS			463.9	0.06	955.0	0.14
PRODUCTOS FINANCIEROS	32,445.7	4.52	27,172.4	3.78	31,317.8	4.48
GASTOS DE OPERACION						
SUELDOS Y PRESTACIONES	384,600.7	53.62	386,670.9	53.76	366,329.5	52.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,640.8	0.93	5,059.8	0.70	5,943.3	0.7
SERVICIOS GENERALES	175,254.8	24.44	112,957.0	15.70	143,450.8	20.5
SERVICO SOCIAL A ESTUDIANTES	9,167.0	1.28	350.6		577.9	
TOTAL GASTOS DE OPERACION	575,663.3	80.3	505,038.3	70.06	516,301.5	73.7
GASTOS VIRTUALES						
DEPRECIACION Y AMORTIZACION			11,200.6	1.56	19,778.2	2.8
RESULTADO DEL EJERCICIO			203,049.8	28.23	163,566.7	23.4

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

FLUJO DE EFECTIVO 2012

ENERO-DICIEMBRE

(Pesos con un decimal)

Cuadro C

INGRESOS				
Concepto	Programado Modificado Autorizado	Ejercido	Variación Abs.	Variación %
Disponibilidad Inicial	702,666.4	702,666.4		100.0
Corriente y de Capital	717,219.6	944,562.8	(227,343.2)	(31.7)
Venta de Bienes				
Internos				
Externos				
Venta de Servicios	684,773.9	691,652.4	(6,878.5)	(1.0)
Internos	684,773.9	691,652.4	(6,878.5)	(1.0)
Externos				
Ingresos Diversos	32,445.7	27,636.2	4,809.5	14.8
Productos Financieros	32,445.7	27,172.4	5,273.3	16.3
Ministración acuerdo y otros				
Otros		463.8	(463.8)	100.0
Operaciones Ajenas		225,274.2	(225,274.2)	
Por Cuenta de Terceros		225,274.2	(225,274.2)	
Derivados de Erogaciones Recuperables				
Financiamientos				
Internos				
Externos				
Transferencias del Gobierno Federal				
Para Gasto Corriente				
Para Pago de Intereses				
Para Inversión Física				
Para Inversión Financiera				
Para Amortización de la Deuda				
Total Ingresos del Año	1,419,886.0	1,647,229.2	(227,343.2)	(16.0)
TOTAL	**1,419,886.0**	**1,647,229.2**	**(227,343.2)**	**(16.0)**

EGRESOS				
Concepto	Programado Modificado Autorizado	Ejercido	Variación Abs.	Variación %
Gasto Corriente de Operación	575,663.3	532,310.7	43,352.6	7.5
Interno	575,663.3	532,310.7	43,352.6	7.5
Externo				
Servicios Personales	384,600.7	384,600.7		
Materiales y Suministros	6,640.8	6,061.0	579.8	8.7
Servicios Generales	175,254.8	135,696.5	39,558.3	22.6
Otras Erogaciones	9,167.0	5,952.5	3,214.5	35.1
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda				
Internos				
Externos				
Inversión Física	44,380.2	27,950.5	16,429.7	37.0
Interna	44,380.2	27,950.5	16,429.7	37.0
Externa				
Bienes Muebles e Inmuebles	16,463.7	13,828.9	2,634.8	16.0
Obras Públicas	27,916.5	14,121.6	13,794.9	49.4
Erogaciones Extraordinarias				
Inversiones Financieras				
Inversión Financiera				
Erogaciones Extraordinarias				
Operaciones Ajenas netas		225,274.2	(225,274.2)	100.0
Erogaciones Derivadas de Ingresos				
Cuenta de Terceros		225,274.2	(225,274.2)	100.0
Erogaciones Recuperables				
Amortización de la Deuda				
Interna				
Externa				
Otros		**19,088.6**	(19,088.6)	100.0
Enteros a TESOFE				
Pago de ejercicios anteriores		19,088.6	(19,088.6)	100.0
Total de Egresos del Año	620,043.5	804,624.0	(184,580.5)	(29.8)
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	799,842.5	842,605.3	(42,762.8)	(100.0)
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACION	650,000.0	650,000.0		
Disponibilidad Final	149,842.5	192,605.3	(42,762.8)	(100.0)
TOTAL	**1,419,886.0**	**1,647,229.2**	**(227,343.2)**	**(16.0)**

Cuadro D

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PRINCIPALES INDICADORES DE GESTION

FECHA : 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Indicador	Unidad de Medida	DICIEMBRE de 2011	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
LIQUIDEZ INMEDIATA														
Efectivo en Bancos e Inversiones	Pesos	796,286.3	819,296.5	850,150.7	876,022.6	903,399.1	920,830.6	944,080.6	319,296.4	335,913.3	360,991.2	381,004.4	368,945.4	400,397.8
Liquidez Inmediata	Pesos	726,358.6	762,893.0	789,650.8	818,158.8	838,911.1	850,300.6	882,725.6	267,153.4	287,718.0	314,396.6	334,806.0	318,403.1	307,662.4
Capacidad de Pago		11.39 veces						1.07 veces						4.31 veces
Pasivo Circulante	Pesos	69,927.7	56,403.5	60,499.9	57,863.8	64,488.0	70,530.0	61,355.0	52,143.0	48,195.3	46,594.6	46,198.4	50,542.3	92,735.4
Inversión de Activo fijo														
Rendimiento Sobre la Inversión														
Rendimiento Sobre Activos														
Margen de Utilidad														
Relación Costos / Ventas														
Relación Gastos / Ventas														
Ventas Netas Internas														
Ventas Netas Externas														
Rotación de Inventarios														
Rotación de Ctas. por Cobrar														
Rotación de Ctas. por Pagar														
Comercialización Interna														
Comercialización Externa														
Metas de Comercialización Alcanzadas														
Aprovechamiento Capacidad Instalada														
Comercialización por Empleado														
Plantilla Autorizada	Plazas	950	885	885	885	950	950	948	948	948	948	948	948	948
Plantilla Real	Plazas	944	879	878	879	886	948	945	939	946	946	947	946	946
Costo de Plantilla	Pesos	33,782	35,822	21,803	27,624	22,391	31,080	25,490	27,743	24,007	28,785	25,726	54,374	55,045
Costo por Empleado														
Ingreso por Empleado														
Precios Vigentes														
Atención Demanda Nacional														

NOTAS

1-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2010: 895 plazas
2-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2011: 895 plazas
3-/ Plantilla Autorizada al 31 de julio 2011: 885 plazas
4-/ Plantilla Autorizada al 31 de agosto 2011: 950 plazas
5-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2012: 885 plazas
6-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2012: 885 plazas
7-/ Plantilla Autorizada al 31 de enero 2012: 885 plazas
8-/ Plantilla Autorizada a abril 2012: 950 plazas, 885 de estructura y 65 eventuales
9-/ Plantilla Autorizada a junio 2012: 948 plazas, 883 de estructura y 65 eventuales

Liquidez Inmediata: Está razón financiera mide la capacidad de pago a corto plazo de la Entidad para saldar sus obligaciones.
Al mes de diciembre de 2012 comparado con diciembre 2011, se puede observar un decremento en la liquidez inmediata (de 11.39 a 4.31 veces), debido al entero de aprovechamientos celebrado en el ejercicio 2012 por parte del Instituto.
Así mismo, en esta razón financiera se observa una disminución de la disponibilidad en un 50 % respecto al mismo periodo y un incremento en sus deudas a corto plazo en un 33 %, respecto al mismo corte de 2011.

Cuadro E

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Estado de Cambios en la Posición Financiera por el Periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012

(miles de Pesos)

al 31 de diciembre de 2012

RECURSOS GENERADOS	
Patrimonio o Capital Social	152,886.8
Superávit por Revaluación	96,775.8
Resultado de Ejercicios anteriores	922,061.6
Enteros por Aprovechamientos	(650,000.0)
Resultado del Ejercicio	203,049.8
Suma	**724,774.0**
Partidas aplicables a resultados que no requieren desembolso de efectivo en el período	
Depreciaciones	
Mobiliario y Equipo de oficina	51,037.6
Equipo de Computo	48,133.2
Edificio, Const. e Inst.	153,326.6
Otros Activos Fijos	26,815.1
Equipo de transporte	6,594.3
Maq. Y Eq. Eléctrico	6,179.4
Plantas y Subestaciones	1,934.4
Activo Fijo en Arrendamiento Financiero	38,627.8
Provisiones	**332,648.4**
Cuentas de Activo	
Inventarios (Reducción)	
Clientes	
Suma	**0.0**
Cuentas de Pasivo	
Créditos (arrendamiento financiero)	83,158.2
Obligaciones Laborales	30,585.5
Acreedores Diversos	10,235.9
Iva por Pagar	6,696.2
Proveedores	55,931.6
Tratado de Cooperación en Materia de Patentes	4,466.0
Servicios por prestar	0.0
Otros (Impuestos)	15,405.7
Suma	**206,479.1**

Total de Recursos Generados	**1,263,901.6**
APLICACIONES	
Cuentas de Capital	
Efectivo Neto por Reexpresión	
Rev. Mob. y eq. de oficina	11,754.3
Rev. Eq. computo	2,685.0
Rev. Terrenos	16,777.5
Rev. Edificio	118,079.3
Rev. Otros Activos Fijos	14,359.7
Rev. Eq. de Transporte	512.7
Rev. de Maq. y Eq. Elect.	870.9
Rev. de Plantas y Subestaciones	120.4
Rev. De Activo Fijo en Arrendamiento Financiero	21,111.0
Suma	**186,270.8**
Cuentas de Activo	
Caja (Fondo Fijo)	0.0
Deudores Diversos	3,597.4
Iva Acreditable	8,400.1
Activo Fijo	644,048.4
Obras en Proceso	14,121.1
Provisiones	0.0
Otros Anticipos (Fianzas y Proveedores)	4,397.1
Activo Diferido	
Pagos anticipados	0.0
Seguros	0.0
Instalac. Amort. En loc. Arrend.	909.9
Amort.acum. De inst. Arrend.	(480.0)
Intereses pagados ant. En arrend. Financiero	18,376.6
Suma	**693,370.7**
Cuentas de Pasivo	
Créditos	
Acreedores Diversos	
Suma	**0.0**
Total de Aplicaciones	**879,641.5**
Saldo de Movimientos	**384,260.1**
Saldo en Disponibilidades	***384,260.1***

Cuadro F

ENTIDAD : 10265 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

I N V E R S I O N F I S I C A 2012

ENERO - DICIEMBRE

(Miles de pesos con un decimal)

P R E S U P U E S T O											
C o n c e p t o	A n u a l			Ejercido en el periodo			Variación		Acumulado al Periodo		
	Original	Modificado	Autorizado	Programado	Ejercido		Abs.	%	Flujo de Efectivo		Devengable
									Programado	Ejercido	Ejercido
1.- Origen de los Recursos	105,573.2	44,380.2	44,380.2	44,380.2	27,950.5		16,429.7	37.0	44,380.2	24,407.9	27,950.5
Propios	105,573.2	44,380.2	44,380.2	44,380.2	27,950.5		16,429.7	37.0	44,380.2	24,407.9	27,950.5
Fiscales											
Creditos											
Interno											
Externo											

						Flujo de Efectivo	Flujo de Efectivo	Devengable	Flujo de Efectivo		
2.- Aplicación de los Recursos	105,573.2	44,380.2	44,380.2	44,380.2	27,950.5		16,429.7	37.0	44,380.2	24,407.9	27,950.5
Construcción	81,971.4	27,916.5	27,916.5	27,916.5	14,121.6		14,121.6	50.6	27,916.5	10,587.7	14,121.6
Adquisiciones	23,601.8	16,463.7	16,463.7	16,463.7	13,828.9		13,828.9	84.0	16,463.7	13,820.2	13,828.9
Administración											
Estudios Y Proyectos											
Conservación y Mantenimiento											